



Willis Independent School District

Manual del Estudiante

Año Escolar 2023-2024

Si tiene dificultades para acceder a este manual debido a una discapacidad por favor,
póngase en contacto con el Director Ejecutivo de Servicios Estudiantiles al 936-890-2062
o al correo electrónico: bmansfield@willisd.org

Manual para Estudiantes de Willis ISD

El Distrito Escolar Independiente de Willis, como proveedor de educación y empleador con igualdad de oportunidades, no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad o discapacidad en los programas o actividades educativas que opera o en materia de empleo. El Distrito está obligado por el Título VI y el Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según sus enmiendas, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, la Ley de Discriminación por Edad de 1975, según sus enmiendas, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, así como la política de la Junta de no discriminar de tal manera. Para información sobre los derechos del Título IX o los derechos de la Sección 504/ADA, póngase en contacto con el Coordinador del Título IX o el coordinador de la Sección 504/ADA en la dirección Calle Campbell No. 612 N. Campbell St., Willis, TX 77378, teléfono: (936) 856-1200.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Willis Independent School District

204 West Rogers Rd. Willis, TX 77378 Phone: 936.856.1200

Willis High School

10005 Highway 75 North, Willis, TX 77378 Phone: 936.856.1250

Brabham Middle School

10000 FM 830, Willis, TX 77318 Phone: 936.890.2312

Lynn Lucas Middle School

1304 N Campbell St., Willis, TX 77378 Phone: 936.856.1274

Cannan Elementary

7639 County Line Rd., Willis, TX 77378 Phone: 936.890.8660

Hardy Elementary

701 Gerald, Willis, TX 77378 Phone: 936.856.1241

Lagway Elementary

11505 Pine Valley Dr., Conroe, TX 77304 Phone: 936.228.7715

Meador Elementary

10020 FM 830, Willis, TX 77318 Phone: 936.890.7550

Parmley Elementary

600 N. Campbell St., Willis, TX 77378 Phone: 936.856.1231

Roark Early Education Center

606 N. Campbell St., Willis, TX 77378 Phone: 936.890.1400

Stubblefield Academy

207 Philpot St., Willis, TX 77378 Phone: 936.856.1302

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Índice

Estudiantes que reciben servicios de educación especial con otros niños en edad escolar en casa	25
Estudiantes cuyo idioma principal no es el inglés	25
Estudiantes con deficiencias físicas o mentales protegidos en virtud de la Sección 504 .	26
Segunda sección: Otra información importante para padres y estudiantes	27
Ausencias/Asistencia.....	27
Asistencia obligatoria	27
Asistencia obligatoria—Excepciones	28
Asistencia obligatoria—Incumplimiento	29
Asistencia para crédito o calificación final (todos los niveles de grado)	30
Asistencia oficial-toma de asistencia (todos los grados)	31
Documentación después de una ausencia (todos los grados).....	31
Certificado médico después de una ausencia por enfermedad (todos los grados).....	31
Verificación de asistencia para una licencia de conductor (solo los grados de secundaria)	31
Rendición de cuentas en virtud de las leyes estatales y federales (todos los niveles de grado).....	32
Prueba de aptitud vocacional para las Fuerzas Armadas (grados 10-12)	32
Reconocimientos y honores (todos los grados)	32
Intimidación (todos los grados)	32
Programas de educación profesional y técnica (CTE) (solo los grados de secundaria)	34
Celebraciones (todos los grados)	35
Abuso sexual infantil, trata y otros maltratos de menores (todos los grados)	36
Señales de advertencia del abuso sexual	36
Señales de advertencia de trata.....	36
Denuncia y respuesta al abuso sexual, a la trata y a otros maltratos de menores (todos los grados).....	37
Recursos adicionales sobre abuso sexual, trata y otros maltratos de menores	38
Posición en la promoción/Estudiante con la mejor posición de la promoción (solo los grado de secundaria).....	38
Horarios de clases (solo niveles de grado de secundaria).....	42
Admisiones a institutos universitarios y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado).....	43
Cursos con crédito universitario (solo grados de secundaria).....	44
Comunicaciones: automatizadas (todos los grados)	44
Emergencia.....	44
No emergencia.....	44

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Quejas e inquietudes (todos grados)	45
Conducta (todos grados)	45
Aplicación de las reglas de la escuela	45
Coordinador de conducta del campus	45
Entregas	46
Perturbación del funcionamiento de la escuela.....	46
Eventos sociales	47
Consejería	47
Consejería académica.....	48
Consejería personal (todos los niveles de grado).....	49
Crédito de curso (solo niveles de grado de secundaria)	49
Crédito mediante examen: si un estudiante ha tomado el curso/la materia (grados 6-12)	49
Crédito mediante examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha realizado el curso/la materia	49
Aceleración de kínder.....	50
Por favor hable con su Director de su escuela para más información en referencia a la Aceleración de Kínder	50
Estudiantes de los grados 1-5	50
Estudiantes de grado 6 a 12.....	50
Violencia en la pareja, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles de grado)	50
Violencia en la pareja	51
Discriminación.....	51
Acoso	51
Acoso sexual y acoso por motivo de género	52
Represalias	53
Procedimientos de denuncia	53
Investigación de la denuncia	53
Discriminación	54
Aprendizaje a distancia (todos los niveles de grado)	54
Red Escolar Virtual de Texas (TXVSN) (niveles de grado de secundaria).....	54
Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los grados)	55
Materiales escolares	55
Materiales no escolares	55
Vestimenta y aseo (todos los grados)	56
VESTIMENTA Y ASPECTO PERSONAL (Todos los grados)	56

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Ropa, zapatos, joyería, cabello, accesorios, refuerzo	56
Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los niveles de grado)	59
Posesión y uso de dispositivos personales de telecomunicaciones, como teléfonos celulares, y otros dispositivos electrónicos	59
Uso de dispositivos personales de telecomunicaciones y de otros dispositivos electrónicos para instrucción	60
Uso aceptable de recursos tecnológicos del distrito	60
Uso inaceptable e inapropiado de recursos tecnológicos	60
Evaluaciones de fin de curso (EOC)	60
Estudiantes de inglés (todos los niveles de grado)	61
Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los grados)	61
Normas de conducta	62
Cargos y elecciones	63
Tarifas (todos los niveles de grado)	63
Recaudación de fondos (todos los niveles de grado)	64
Zonas sin pandillas (todos los niveles de grado)	64
Acoso por motivo de género	64
Clasificación por grados (solo grados 9-12)	64
Pautas de calificación (todos los niveles de grado)	64
Graduación (solo grados de secundaria)	65
Requisitos para recibir un diploma	65
Requisitos de pruebas para la graduación	65
Opciones de cursos disponibles para todos los programas de graduación	69
Certificados de finalización de curso	69
Estudiantes con discapacidades	69
Actividades de graduación	70
Oradores de la graduación	70
Gastos de la graduación	71
Becas y subsidios	71
Acoso	71
Novatadas (todos los niveles de grado)	71
Salud— Física y mental	72
Enfermedad (todos los grados)	72
Vacunación (todos los niveles de grado)	72
Liendres (todos los niveles de grado)	73
Medicamentos en la escuela (todos los grados)	74
Asma y reacciones alérgicas graves	74

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Esteroides (solo grados de secundaria)	75
Apoyo para la salud mental (todos grados)	75
Requisitos de actividad física	76
Evaluación de la condición física (grados 3-12).....	77
Pruebas de detección de la salud física / Exámenes	77
Inquietudes especiales de salud (todos los grados).....	78
Se prohíbe el tabaco y los cigarrillos electrónicos (todos los niveles de grado y todos los demás en la propiedad escolar).....	79
Recursos, reglamentos y procedimientos relacionados con la salud	79
Recursos de salud física y mental (todos los grados).....	79
Reglamentos y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los grados)	79
Consejo Asesor sobre Salud Escolar (SHAC) (todos los grados)	80
Reglamento de bienestar/Plan de bienestar estudiantil (todos los niveles de grado)	81
Tareas (todos los grados)	81
Agencias del orden público (todos los niveles de grado).....	81
Interrogatorio de estudiantes.....	81
Estudiantes detenidos	82
Notificación de infracciones de la ley.....	82
Salir del campus (todos los grados)	83
Durante el almuerzo.....	83
En cualquier otro momento durante el día escolar.....	83
Objetos perdidos (todos los niveles de grado)	84
Trabajo de recuperación	84
Recuperación de trabajo por ausencia (todos los niveles de grado)	84
Trabajo de recuperación del DAEP	84
Niveles de grado de la escuela primaria y secundaria	84
Grados 9-12	84
Trabajo de recuperación en suspensión interna (ISS) y en suspensión fuera de la escuela (todos los grados)	85
Medios alternativos para recibir trabajo de curso	85
Oportunidad de completar cursos	85
Declaración de no discriminación (todos los grados)	85
Participación de padres y familias (todos los grados).....	86
Trabajando juntos	86
Estacionamiento y permisos de estacionamiento (solo grados de preparatoria).....	87
Juramentos a la bandera y un minuto de silencio (todos los grados).....	88

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Oración (todos los grados)	88
Promoción y retención	88
Grados de la escuela primaria y secundaria.....	89
Niveles de grado de la escuela preparatoria.....	90
Permiso para dejar salir a los estudiantes de la escuela	90
Instrucción remota	90
Boletas de calificaciones/Informes de progreso y reuniones (todos los grados)	90
Represalias	Error! Bookmark not defined.
Seguridad (todos los grados)	91
Seguro contra accidentes.....	92
Seguro para programas de educación profesional y técnica (CTE).....	92
Simulacros de emergencia: Evacuación, inclemencias climáticas y otras emergencias...	92
Capacitación para la preparación: Reanimación cardiopulmonar y detener la hemorragia	92
Tratamiento médico de emergencia e información.....	92
Información de cierre de emergencia de las escuelas.....	93
SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas	93
Cambios de horarios (grados de secundaria y preparatoria)	93
Instalaciones de la escuela	93
Plan de control de asbesto (todos los niveles de grado).....	93
Servicios de comidas y nutrición (todos los grados).....	94
Máquinas expendedoras (todos los niveles de gado).....	94
Plan de control de plagas (todos los niveles de grado).....	94
Conducta antes y después de la escuela (todos los grados).....	95
Biblioteca (todos los grados).....	95
Uso de los pasillos durante el horario de clase (todos los grados).....	95
Uso por parte de los estudiantes antes y después de la escuela (todos los grados).....	95
Reuniones de grupos no relacionados con el plan de estudios (solo grados de secundaria)	95
.....	95
Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los grados)	96
Búsqueda	96
Búsqueda en el distrito (todos los grados).....	96
Detectores de metales (todos los grados).....	96
Dispositivos de telecomunicación y otros dispositivos electrónicos (todos los grados)	97
Perros amaestrados (todos los grados).....	97
Prueba de detección de drogas (solo grados de secundaria).....	97
Vehículos en el campus (solo grados de secundaria).....	97
Acoso sexual	97

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Programas especiales (todos los grados)936-856-1222	97
Pruebas estandarizadas	98
grados de secundaria.....	98
STAAR (Evaluaciones de la Preparación Académica del Estado de Texas).....	98
Estudiantes en el sistema de acogida (todos los grados)	99
Estudiantes que no tienen hogar (todos los grados)	100
Estudiantes Oradores (todos los grados)	100
Escuela de verano (todos los grados)	100
Llegadas tarde (todos los grados)	101
Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales de instrucción (todos los grados)	101
Transferencias (todos los grados)	101
Transporte (todos los grados)	101
Viajes patrocinados por la escuela	101
Autobuses y otros vehículos escolares.....	101
Vandalismo (todos los grados)	102
Videocámaras (todos los grados)	102
Visitantes a la escuela (todos los grados)	103
Visitantes generales	103
Personas no autorizadas.....	103
Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes	104
Voluntarios (todos los grados).....	104
Registro de votantes (solo grados de secundaria)	104
Darse Baja de la escuela (todos los grados)	104
Glosario.....	105
Apéndice I.....	108
Política de Libertad contra la intimidación	108
APENDICE II Manual de Seguridad de los Autobuses Estudiantiles de Willis ISD.....	113
APENDICE III MANUAL PARA EL USO DE LA TECNOLOGIA CON RESPONSABILIDAD PARA EL ESTUDIANTE
APENDICE IV:.....	Error! Bookmark not defined.
.....	145

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Prefacio para padres y estudiantes:

¡Bienvenidos a un nuevo ciclo escolar!

La educación implica trabajo en equipo. Si los estudiantes, padres, maestros y otros miembros del personal trabajamos juntos, lograremos que este sea un año exitoso.

El Manual para Estudiantes de *Willis ISD* es una guía de referencia general que se divide en dos secciones:

Primera sección: Derechos de los padres describe los derechos de los padres según los especifica la ley federal o estatal.

Segunda sección: Otra información importante para padres y estudiantes se organiza alfabéticamente por tema. Donde corresponde, los temas se organizan por nivel de grado.

Nota: A menos que se indique de otra manera, el término “padre” se refiere al padre o la madre, al tutor o la tutora legal, a cualquier persona que haya recibido otro tipo de control legal respecto del estudiante o a cualquier otra persona que haya aceptado asumir la responsabilidad relacionada con la escuela de un estudiante.

El Manual para Estudiantes está diseñado para que se adecue a la ley, a los reglamentos adoptados por la junta y al Código de Conducta Estudiantil, un documento adoptado por la junta que tiene la finalidad de promover la seguridad en la escuela y una atmósfera de aprendizaje. El Manual para Estudiantes no es una declaración completa de todos los reglamentos, procedimientos o reglas para una circunstancia dada.

En caso de conflicto entre un reglamento de la junta (incluido el Código de Conducta Estudiantil) y cualquier disposición del Manual para Estudiantes, el distrito se regirá por el reglamento de la junta y el Código de Conducta Estudiantil.

Por lo tanto, los padres y estudiantes deben familiarizarse con el Código de Conducta Estudiantil de *Willis ISD*. Para repasar el Código de Conducta, visite el sitio web del distrito en <https://www.willisisd.org>. La ley estatal exige que el Código de Conducta se muestre de manera destacada o se ponga a disposición para su revisión en cada plantel escolar.

El Manual para Estudiantes se actualiza anualmente; sin embargo, durante el año se pueden adoptar reglamentos y hacer revisiones. El distrito anima a los padres a que se mantengan informados de los cambios propuestos a los reglamentos de la junta asistiendo a las reuniones de la junta y leyendo los boletines y otras comunicaciones que expliquen los cambios en los reglamentos u otras reglas que afecten las disposiciones del Manual para Estudiantes. El distrito se reserva el derecho de modificar el Manual para Estudiantes en cualquier momento. Se proveerá aviso de las revisiones siempre que se considere razonablemente práctico.

Aunque el Manual para Estudiantes puede hacer referencia a derechos establecidos por ley o reglamento del distrito, no crea ningún derecho adicional para los estudiantes y los padres. No representa ningún contrato, ni tiene la intención de hacerlo, entre el padre o el estudiante y el distrito.

Se puede solicitar una copia impresa del Código de Conducta Estudiantil o del Manual para Estudiantes en las oficinas del Director/a Escolar.

Nota: Se incluyen referencias a los reglamentos de la junta para facilitar la consulta. La copia impresa del manual de los reglamentos oficiales del distrito está disponible para su consulta en

Manual para Estudiantes de Willis ISD

la oficina de administración del distrito y hay una copia electrónica no oficial disponible en <https://pot.tasb.org/Home/Index/911>.

Este manual de reglamentos incluye:

- Los reglamentos legalmente referenciados (LEGAL) que contienen las disposiciones y normas de las leyes federales y estatales, jurisprudencia y otras autoridades legales que proporcionan el marco legal para los distritos escolares.
- Los reglamentos adoptados por la junta (LOCAL) que articulan las elecciones y los valores de la junta en lo que respecta a las prácticas del distrito.

Si tiene preguntas sobre el material de este manual, comuníquese con:

Sr. Brad Mansfield

Director Ejecutivo de Servicios al Estudiante

(612 N. Campbell St. Willis, TX. 77378

bmansfield@willisisd.org

936-890-2062)

Complete y devuelva al campus del estudiante los siguientes formularios (provistos en el paquete de formularios distribuido al principio del año o en el momento de la matriculación):

- Reconocimiento de la distribución electrónica del manual del estudiante
- Aviso respecto de la información del directorio y la respuesta de los padres respecto de la divulgación de información del estudiante;
- Objeción de los padres a la divulgación de información del estudiante a reclutadores militares e instituciones de educación superior (si desea restringir la divulgación de información a estas entidades), y

[Vea **Objeción a la divulgación de información del directorio** en la página 9 y **Consentimiento requerido antes de la participación del estudiante en encuestas, análisis o evaluaciones financiadas a nivel federal** en la página 10 para obtener más información].

Accesibilidad

Si tiene dificultad para acceder a este manual debido a una discapacidad, comuníquese con:

Sr. Brad Mansfield

Director Ejecutivo del Depto. De Servicios al Estudiante

612 N. Campbell St. Willis, TX. 77378

bmansfield@willisisd.org

936-890-2062)

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Primera sección: Derechos de los padres

Esta sección describe ciertos derechos de los padres de acuerdo con lo especificado por la ley estatal o federal.

Derechos de consentimiento, exclusión voluntaria y denegación

Consentimiento para realizar una evaluación psicológica

A menos que lo exija la ley federal o estatal, un empleado del distrito no realizará un examen, prueba o tratamiento psicológico sin obtener el consentimiento previo escrito de los padres.

Nota: Una evaluación puede ser exigida legalmente en virtud de las reglas de educación especial o por la Agencia de Educación de Texas para investigaciones y denuncias de abuso infantil.

Consentimiento para proporcionar servicios de atención para la salud mental

El distrito no proporcionará un servicio de atención para la salud mental a un estudiante ni realizará un examen médico de un estudiante como parte de los procedimientos de intervención del distrito, salvo según lo permitido por la ley.

El distrito ha establecido procedimientos para recomendar una intervención a los padres de un estudiante que presente señales de advertencia tempranas de problemas de salud mental, abuso de sustancias o riesgo de suicidio. El enlace de salud mental del distrito notificará a los padres del estudiante con una cantidad de tiempo razonable luego de obtener información de que el estudiante ha mostrado señales de advertencia tempranas y les proporcionará información sobre las opciones de consejería disponibles.

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

Implementación de la política del distrito:

- a. El Director de Orientación y Asesoramiento de los Consejeros Escolares (coordinador de prevención del suicidio) Será designado por el Superintendente. Este puede ser un miembro del personal existente. El Director de Orientación y Asesoramiento de los Consejeros Escolares del distrito será responsable de planificar y coordinar la implementación de esta política para el distrito escolar.
- b. El director de cada escuela designará al Consejero de la escuela para que actúe como un punto de contacto en cada escuela para asuntos relacionados con la prevención del suicidio y la implementación de políticas. Todos los miembros del personal deberán informar a los estudiantes que creen que tienen un riesgo elevado de suicidio al Consejero/Consejera quien comunicara al director de la escuela de inmediato.

Desarrollo profesional de la facultad y el personal:

- **NUEVA FACULTAD Y PERSONAL:** Toda la facultad y el personal recibirán capacitación basada en evidencia en el reconocimiento de las necesidades tempranas de salud mental, prácticas de información en referencia al trauma, la intervención suicida y la respuesta local del campus y el distrito como un componente de la orientación de los nuevos empleados. Toda la facultad y el personal nuevos también recibirán Capacitación basada en evidencia sobre la identificación, el reconocimiento y la denuncia de abuso infantil, incluido el abuso sexual y la prevención del acoso escolar.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- **PERSONAL DE REGRESO A CLASES:** Todo el profesorado y el personal que regresa (incluidos los maestros y voluntarios sustitutos) recibirán desarrollo profesional anual sobre factores de riesgo, señales de advertencia, factores de protección, procedimientos de respuesta, referencias, postvección y recursos relacionados con la prevención del suicidio juvenil. El desarrollo profesional incluirá información adicional sobre grupos de estudiantes con alto riesgo de suicidio y cómo identificar signos de problemas tempranos de salud mental. Todos los profesores y el personal que regresan también recibirán desarrollo profesional anual al comienzo del año escolar en la identificación, el reconocimiento y la denuncia de abuso infantil, incluido el abuso sexual infantil, y la prevención del acoso escolar. Además, la facultad y el personal recibirán capacitación profesional durante los días de capacitación en servicio disponibles en salud mental e intervención temprana contra el abuso de sustancias.

Campaña Contra el Acoso:

INVESTIGACIONES DE ACOSO: La política del distrito prohíbe el acoso escolar y también prohíbe las represalias contra cualquier persona que informe un incidente de acoso escolar. Al recibir un informe de intimidación, los administradores escolares investigarán de manera oportuna, poniendo en práctica estrategias correctivas para reducir los comportamientos de intimidación para crear un clima escolar que valore la diversidad y la seguridad para todos los estudiantes. Debido a la fuerte asociación entre la intimidación y el suicidio, se alienta a todos los miembros del personal a preguntar a todas las víctimas de intimidación o sospecha de intimidación sobre sentimientos de desesperanza y pensamiento suicida.

EDUCACIÓN DEL ESTUDIANTE: Todos los estudiantes en los grados K-5 recibirán instrucción de seguridad contra el acoso y el acoso cibernético impartido por un especialista en educación comunitaria, consejero escolar o maestro en el otoño de cada año escolar. Se alienta a cada campus a mantener programas y campañas actuales contra el acoso además de los organizados a nivel de distrito. Los consejeros y administradores escolares retendrán la oportunidad de agregar instrucción adicional o campañas sobre intimidación con aprobación. Todos los estudiantes en los grados 6-12 recibirán educación anti acoso apropiada para su edad y capacitación de intervención de espectadores en clases de educación de la salud y en clases de tecnología de ciencias de la salud.

Reconocimiento temprano de la salud mental y conciencia:

- **AVISOS DEL ESTUDIANTE:** Todos los estudiantes en los grados K-12 recibirán instrucción de salud mental apropiada para su edad para desarrollar habilidades de resiliencia, identificar y responder a la intimidación como un espectador y (campus secundarios) para identificar el riesgo de suicidio en sus compañeros y referirse a un adulto

- **CAMPAÑA R U OK?** Todas las escuelas secundarias se les proporcionaran información para la diseminación de la campana R U OK? Diseñada para incrementar los reportes de los estudiantes a un adulto responsable cuando un amigo diga o reporte que necesita ayuda o tenga una idea suicida. Los materiales les serán proporcionados para su uso.

R U OK? ENTRENAMIENTO PARA PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES: Todas las escuelas secundarias en los grados 6 al 12 les serán proporcionados presentaciones de R U OK? Para la identificación y asistencia para ayudar a otros al menos una vez anualmente, este entrenamiento será ofrecido durante las horas escolares y los padres de familia serán notificados de este evento con tiempo de anticipación. Los padres de familia se les ofrecerá este entrenamiento al menos una vez por año. Los padres de familia también se les ofrecerán

Manual para Estudiantes de Willis ISD

educación para padres en las noches y esto será sobre la prevención de abuso de sustancias, relaciones saludables e identificación de salud mental y asistencia.

Acceso a intervención y apoyo en salud mental:

- *EMPLEO DE UN PROFESIONAL DE SALUD MENTAL DE TIEMPO COMPLETO: El distrito emplea a un profesional de salud mental a tiempo completo para evaluación e intervención en crisis durante el día escolar.*
- *PROCESOS DE REFERENCIA ACTIVOS: Cada campus utilizarán un proceso de referencia claro y activo para garantizar que los estudiantes identificados como en riesgo tengan acceso a servicios de salud mental. Los consejeros, las enfermeras y los administradores tendrán disponible una lista de proveedores locales de salud mental para proporcionar a los estudiantes y padres a los estudiantes que presenten problemas de salud mental. Al completar la evaluación basada en la escuela, o por una necesidad que se haya requerido, los estudiantes serán referidos a proveedores de la comunidad local e instalaciones que emplean proveedores de salud mental altamente capacitados en evaluaciones de suicidio e intervención en crisis.*

PROTOCOLO CLARAMENTE ARTICULADO PARA EVALUACIONES Y CRISIS: Los procesos de intervención en crisis están claramente articulados y detallados. Todos los empleados se les proporcionarán información de pasos específicos para asistir a aquellos estudiantes quienes experimentan una crisis de salud mental y serán entrenados en este protocolo anualmente.

EVALUACIÓN Y REFERENCIA

Referencia:

- *Los maestros, administradores, enfermeras, estudiantes u otros notificarán al consejero de cualquier estudiante que muestre pistas relacionadas con el suicidio o amenace con suicidarse o dañarse así mismo.*
- *Si el consejero no está disponible, se notificará al director del estudiante.*
- *Si el estudiante ha indicado pensamientos de suicidio o autolesión, el estudiante nunca debe quedarse solo, debe ser acompañado a la oficina del consejero y supervisado hasta que llegue el consejero.*
- *El consejero verá al estudiante lo antes posible. El estudiante no podrá salir de la escuela hasta que se haya reunido con el consejero.*
- *El consejero informará al estudiante sobre los límites de confidencialidad relacionados con el suicidio y el dañarse así mismo.*
- *El consejero obtendrá información para el padre de familia utilizando un cuestionario de pensamientos suicidas o daño así mismo.*

Implementar un plan de respuesta apropiado:

Si el estudiante está bajo riesgo de suicidio inmediato, el consejero implementará el siguiente plan:

1. *No deje al estudiante solo por ningún momento, hasta que alguno de sus Padres hayan llegado al plantel escolar.*

Manual para Estudiantes de Willis ISD

2. El estudiante permanecerá bajo la supervisión de un adulto todo el tiempo. Notifique a la policía, MHMR, Tri-County o CPS.

3. Contacte a los padres de estudiante por teléfono para que se reporten a la escuela (el estudiante se retirara del plantel escolar con su padre/madre).

4. En la junta con los padres de familia

a. Revise la información obtenida del cuestionario de pensamientos suicidas.

b. Proporcionar información sobre el suicidio.

c. Proporcionar fuentes de referencia para asistencia de salud mental.

d. Ofrecer sugerencias para respuestas inmediatas al estudiante.

e. proporcionar a los padres un consentimiento para la divulgación de información confidencial y pedir que lo devuelvan cuando el alumno regrese a la escuela

f. Completar el formato de "aviso de riesgo del estudiante"

g. informar a los padres de familia de que nuestra política es compartir esta preocupación con el director, el director de Orientación y asesoramiento y el director del Depto. Servicios al Estudiante (cuando corresponda)

h. discutir qué información se compartirá con los profesores y otros miembros del personal que tengan necesidad de saber.

5. programar sesiones de asesoramiento de seguimiento con el estudiante, incluyendo

a. Permiso claro para que el estudiante se autorrefiera en cualquier momento.

b. Al menos sesiones de asesoramientos semanales hasta que, a juicio del consejero, el estudiante ya no esté en riesgo.

c. Notifique a la enfermera de la escuela sobre el comportamiento actual del estudiante y el nivel de riesgo.

d. Complete el Informe de riesgo de suicidio estudiantil.

6. Procedimientos de seguimiento:

- El consejero documentará todos los pasos tomados, incluyendo
 - Contactos iniciales y de seguimiento con
 - administradores
 - padres
 - persona de referencia
 - enfermera escolar

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- *estudiante*
 - *Coordinador Distrital de Prevención del Suicidio*
 - *Referencias a la comunidad, incluido el tratamiento profesional reconocido en la divulgación de información*
- *El día después de la conferencia inicial, el consejero se comunicará con los padres para determinar qué acción de seguimiento ha iniciado el padre.*
 - *El consejero verá al estudiante semanalmente hasta que, a juicio del consejero, el estudiante ya no esté en riesgo.*
 - *El consejero considerará una referencia a §504 o Educación Especial, según corresponda*

El distrito también ha establecido procedimientos para que el personal notifique al enlace de salud mental respecto de un estudiante que podría necesitar intervención.

El contacto o enlace de salud mental lo localiza en:

Sra. Kelly Locke

Directora de Orientación y Asesoramiento de los Consejeros Escolares

612 N. Campbell St. Willis, TX 77378

klocke@willisisd.org

936-856-1200

El enlace de salud mental puede proporcionar más información sobre estos procedimientos, así como materiales educativos sobre la identificación de factores de riesgo, el acceso a recursos para el tratamiento o apoyo en el campus o fuera de este, y el acceso a adaptaciones para el estudiante disponibles provistas en el campus.

Para obtener más información, consulte **Apoyo para la salud mental** en la página 75.

Consentimiento para exponer el trabajo original e información personal de un estudiante

Los maestros pueden exponer el trabajo de un estudiante en salones de clase o en otros lugares de la escuela como reconocimiento del logro del estudiante sin tener que obtener el consentimiento previo de los padres. Estas exposiciones pueden incluir información de identificación personal del estudiante. El trabajo del estudiante incluye:

- Arte,
- Proyectos especiales,
- Fotografías,
- Videos originales o grabaciones de voz, y
- Otros trabajos originales.

Sin embargo, el distrito obtendrá el consentimiento de los padres antes de exponer el trabajo del estudiante en el sitio web del distrito, un sitio web afiliado o patrocinado por el distrito (como

Manual para Estudiantes de Willis ISD

el sitio web de un campus o salón de clase), y en publicaciones del distrito, que puede incluir materiales impresos, videos u otros métodos de comunicación masiva.

Consentimiento para recibir instrucción de concientización sobre la crianza y la paternidad si el estudiante es menor de 14 años

Todo estudiante menor de 14 años de edad debe tener autorización de los padres participar en el programa de concientización sobre la crianza y la paternidad del distrito. Este programa fue desarrollado por la Oficina del Fiscal General de Texas y la Junta Estatal de Educación (SBOE) para que se incorporara en las clases de educación para la salud.

Consentimiento para la grabación de audio o video de un estudiante cuando la ley aún no lo permite

La ley estatal permite que la escuela realice una grabación de video o de voz sin la autorización de los padres cuando:

- Esta será utilizada a efectos de la seguridad escolar,
- Se vincula con la instrucción en el salón de clase o una actividad curricular o extracurricular,
- Se vincula con la cobertura de prensa de la escuela, o
- Se relaciona con la promoción de la seguridad del estudiante de acuerdo con la ley para que el estudiante reciba servicios de educación especial en ciertos entornos.

En otras circunstancias, el distrito buscará el consentimiento escrito de los padres antes de realizar una grabación de video o de voz de un estudiante.

Tenga en cuenta que los padres y visitantes a un salón de clases, tanto virtuales como en persona, no pueden grabar video o audio o tomar fotografías u otras imágenes fijas sin el permiso del maestro u otro funcionario de la escuela.

Optar por no participar en Matemáticas Avanzadas en los grados 6-8

El distrito inscribirá automáticamente a un estudiante en el grado 6 en un curso de matemáticas avanzadas si el estudiante se desempeñó en el 40 por ciento superior en el STAAR de matemáticas del grado 5 o en una medida local que demuestre competencia en el trabajo del curso de matemáticas del grado 5 del estudiante.

La inscripción en un curso de matemáticas avanzadas en el grado 6 permitirá a los estudiantes inscribirse en Álgebra I en el grado 8 y matemáticas avanzadas en los grados 9-12.

Los padres del estudiante pueden optar por excluir al estudiante de la inscripción automática en un curso de matemáticas avanzadas.

Limitación de las comunicaciones electrónicas entre los estudiantes y los empleados del distrito

El distrito permite que los maestros y otros empleados aprobados usen comunicaciones electrónicas con los estudiantes en el ámbito de las responsabilidades profesionales, según lo descrito por las pautas del distrito.

Por ejemplo, un maestro puede crear una página en una red social para su clase a fin de enviar información relacionada con el trabajo del salón de clase, las tareas para el hogar y las pruebas. Los padres pueden acceder a dicha página.

Sin embargo, solo se permite el envío de mensajes instantáneos o de texto a un estudiante individual si un empleado del distrito con responsabilidad sobre una actividad extracurricular

Manual para Estudiantes de Willis ISD

necesita comunicarse con un estudiante que participa en dicha actividad.

Seleccione uno o más de los siguientes pasos que los empleados deben seguir

El empleado debe incluir al padre del estudiante como receptor de todos los mensajes de texto.

[y/o]

El empleado debe incluir a su supervisor inmediato y al padre del estudiante como receptores de todos los mensajes de texto.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

[y/o

El empleado debe enviar una copia del mensaje de texto a la dirección de correo electrónico del distrito del empleado.

El padre que no desee que su hijo reciba comunicaciones electrónicas personales de un empleado del distrito debe comunicarse con el director o directora escolar.

Objeción a la divulgación de información del directorio

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia o FERPA permite al distrito divulgar "información del directorio" designada de la manera correspondiente de los expedientes de educación de un estudiante sin consentimiento escrito.

La "información del directorio" es información que, si se divulga, generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad. Algunos ejemplos incluyen:

- La fotografía de un estudiante (para publicación en el anuario escolar);
- El nombre y el nivel de grado de un estudiante (para comunicar la asignación de clase y de maestro);
- El nombre, el peso y la estatura de un atleta (para publicación en un programa deportivo escolar);
- Una lista de cumpleaños de los estudiantes (para generar un reconocimiento en el salón de clase o en toda la escuela);
- El nombre y la fotografía de un estudiante (colocado en una plataforma de redes sociales aprobada y gestionada por el distrito); y
- Los nombres y los niveles de grado de estudiantes que el distrito entrega a un periódico de la localidad u otra publicación de la comunidad (para reconocer a la lista de honor A/B para un período de calificación específico).

La información del directorio se divulgará a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitarla.

Sin embargo, un padre o estudiante elegible puede objetar la divulgación de esta información. Cualquier objeción debe dirigirse por escrito al director [en el plazo de diez días escolares a partir del primer día de clases del presente año escolar del estudiante. [Vea el **Aviso respecto de la información del directorio y la respuesta de los padres respecto de la divulgación de información del estudiante**, incluido en el paquete de formularios].

El distrito solicita que las familias que viven en un refugio para sobrevivientes de violencia familiar o trata notifiquen al personal del distrito que el estudiante reside actualmente en dicho refugio. Es posible que las familias quieran excluirse voluntariamente de la divulgación de información del directorio para que el distrito no divulgue ningún dato que pudiera revelar la ubicación de dicho refugio.

Según lo permitido por la ley estatal, el distrito ha identificado dos listas de información del directorio: una para propósitos patrocinados por la escuela y otra para todas las demás solicitudes. Para publicaciones y anuncios del distrito, el distrito ha designado lo siguiente como información del directorio: nombre del estudiante, nivel de grado, dirección, lista de teléfonos, fotografía, fecha y lugar de nacimiento, honores y premios recibidos, fechas de asistencia,

Manual para Estudiantes de Willis ISD

institución educativa más reciente a la que asistió, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, y el peso y la altura de los miembros de los equipos deportivos. Si un padre no se opone al uso de la información de su hijo para estos fines patrocinados por la escuela, ésta no pedirá permiso cada vez que el distrito quiera utilizar la información para estos fines.

Para todos los demás propósitos el distrito ha identificado lo siguiente como información de directorio: estudiante, nombre, dirección, honores y premios recibidos, y nivel de grado. Si un padre no se opone al uso de la información del estudiante para estos propósitos, la escuela debe liberar esta información cuando sea solicitada por una entidad o individuo externo.

Nota: Consulte **Inspección autorizada y uso de los expedientes del estudiante** en la página 16.

Objeción a la divulgación de información del estudiante a reclutadores militares e instituciones de educación superior (solo de niveles de grado de secundaria)

A menos que un padre le indique al distrito que no divulgue la información de su hijo, la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) exige que el distrito cumpla con las solicitudes de los reclutadores militares o de las instituciones de educación superior de la siguiente información del estudiante:

- Nombre,
- Dirección y
- Teléfono.

[Vea **Objeción de los padres a la divulgación de información del estudiante a reclutadores militares e instituciones de educación superior** en el paquete de formularios].

Participación en encuestas de terceros

Consentimiento requerido antes de la participación del estudiante en encuestas financiadas a nivel federal

La Enmienda de Protección de los Derechos del Estudiante (PPRA por sus siglas en inglés) les otorga a los padres ciertos derechos con respecto a la participación en encuestas, la recopilación y uso de información con fines de mercadotecnia y ciertos exámenes físicos.

Un padre tiene derecho a dar su consentimiento antes de que se requiera que un estudiante se presente a una encuesta financiada por el Departamento de Educación de los EE. UU que se refiera a cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

- Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o de los padres del estudiante;
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante;
- Comportamiento o actitudes sexuales;
- Conducta ilegal, antisocial, autoincriminante o degradante;
- Evaluaciones críticas de individuos con quienes el estudiante tiene una relación familiar cercana;
- Relaciones privilegiadas reconocidas por ley, como con abogados, médicos y ministros;

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Prácticas, afiliaciones o creencias religiosas del estudiante o de sus padres, o
- Ingresos, salvo cuando la ley exija la información y esta vaya a usarse para determinar la elegibilidad del estudiante para un programa.

El padre puede inspeccionar la encuesta u otros instrumentos y cualesquier materiales de instrucción correspondientes utilizados en relación con cada encuesta. [Vea el reglamento EF (LEGAL) para obtener más información].

“Optar por la exclusión” de la participación de otros tipos de encuestas o evaluaciones y de la divulgación de información personal

La PPRA otorga a los padres el derecho de recibir un aviso y la posibilidad de excluir a un estudiante de:

- Actividades que incluyan la obtención, divulgación o uso de información personal obtenida de su hijo para el propósito de comercializar, vender o de otra manera divulgar esa información a otras personas.
- Cualquier evaluación o examen físico invasivo que no sea de emergencia requerido como una condición de asistencia, administrado por la escuela o su agente y no necesariamente para proteger la salud y seguridad inmediatas del estudiante.

Se exceptúan las evaluaciones de audición, de la vista o escoliosis, o cualquier evaluación o examen físico permitido o exigido por la ley estatal. [Vea los reglamentos EF y FFAA para obtener más información].

Un padre puede inspeccionar:

- Las encuestas que recaben información protegida de los estudiantes y las encuestas creadas por un tercero;
- Los instrumentos usados para recopilar información personal de los estudiantes para cualesquiera de los propósitos anteriores de comercialización, venta u otros propósitos de distribución; y
- El material de instrucción usado como parte del plan de estudios educativo.

El Departamento de Educación proporciona amplia información sobre la [Enmienda de Protección de los Derechos del Estudiante](#), incluido un [Formulario de quejas de la PPRA](#).

Retirar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente de instrucción requerido

Instrucción sobre la sexualidad humana

Como parte del plan de estudios del distrito, los estudiantes reciben instrucción relacionada con la sexualidad humana. El Consejo Asesor sobre Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones sobre los materiales del curso.

La ley estatal exige que el distrito provea un aviso escrito antes de cada año escolar sobre la decisión de la junta respecto de proveer instrucción sobre la sexualidad humana.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

La ley estatal también exige que la instrucción relacionada con la sexualidad humana, enfermedades de transmisión sexual o el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA):

- Presentar la abstinencia de las actividades sexuales como la opción preferida en relación con toda actividad sexual para personas no casadas en edad escolar;
- Dedicar más atención a la abstinencia de la actividad sexual que cualquier otro comportamiento;
- Enfatizar que la abstinencia, si se practica de forma constante y correcta, es el único método 100 por ciento efectivo para prevenir el embarazo, infecciones de transmisión sexual y el trauma emocional relacionado con la actividad sexual de adolescentes;
- Indicar a los adolescentes que se abstengan de la actividad sexual antes del matrimonio como la manera más efectiva de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual; y
- Si se incluye en el contenido del plan de estudios, enseñar los métodos anticonceptivos y el uso de condón en función de las tasas reales del uso humano en lugar de tasas teóricas de laboratorio.

En conformidad con la ley estatal, este es un resumen del plan de estudios del distrito con respecto a la instrucción sobre la sexualidad humana:

Curriculum de la Escuela Secundaria

El plan de estudios de la escuela secundaria con respecto a la sexualidad humana incluirá los siguientes objetivos:

- un resumen de los hechos relacionados con la infección por virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y las enfermedades de transmisión sexual;
- analizar la importancia de la abstinencia de actividad sexual como la opción preferida de comportamiento en relación a todas las actividades sexuales para personas de edad escolar
- discutir la abstinencia de la actividad sexual como el único método que es 100% efectivo para prevenir el embarazo, las enfermedades de transmisión sexual y la transmisión sexual del VIH o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, y el trauma emocional asociada con la actividad sexual de los adolescentes;
- analizar las estrategias para la prevención de la intimidación, el acoso, la violencia en el noviazgo, y asalto sexual; y
- describir la gravedad de las diversas formas de intimidación como el acoso, violación por un conocido, y el abuso sexual.

El contenido de esta instrucción es proporcionada por el libro de texto adoptado por el estado, Texas Health Skills for Middle School, publicado por Goodheart-Willcox Company Inc.

Curriculum de Escuela Preparatoria

Manual para Estudiantes de Willis ISD

El plan de estudios de la escuela secundaria con respecto a la sexualidad humana incluirá los siguientes objetivos:

- discutir las implicaciones legales en materia de actividad sexual que se refiere a las personas menores de edad;
- explicar la relación entre el alcohol, el tabaco y otras drogas y otras sustancias utilizadas por los adolescentes y el papel que estas sustancias desempeñan en situaciones de riesgo, tales como virus de inmunodeficiencia humana (VIH) / Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y embarazos no deseados;
- analizar la relación entre el uso de habilidades de rechazo y la prevención de situaciones de riesgo como la abstinencia sexual;
- analizar la importancia y los beneficios de la abstinencia en su relación con la salud emocional y la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual;
- analizar la eficacia y la ineficacia de la barrera de protección y otros métodos anticonceptivos, incluyendo la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), teniendo en cuenta la eficacia de permanecer en abstinencia hasta el matrimonio;
- Analizar la importancia de las estrategias saludables que previenen el abuso físico, sexual y emocional, como la violación;
- Analizar la importancia de la abstinencia de la actividad sexual como la opción preferida de comportamiento en relación con toda la actividad sexual de las personas solteras en edad escolar;
- discutir la abstinencia de la actividad sexual como el único método que es 100% efectivo para prevenir el embarazo, las enfermedades de transmisión sexual y la transmisión sexual del VIH o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, y el trauma emocional asociada con la actividad sexual de los adolescentes; y
- comunicar la importancia de practicar la abstinencia.

El contenido de esta instrucción es proporcionada por el libro de texto adoptado por el estado, Texas Health Skills for High School, publicado por Goodheart-Willcox Inc.

Todo padre tiene derecho a revisar los materiales del plan de estudios. Asimismo, el padre puede retirar a su hijo o hija de cualquier parte de la instrucción sobre sexualidad humana sin que sufra sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo. El Distrito de Willis ha optado no ofrecer educación sexual a los estudiantes.

Recitar una parte de la Declaración de Independencia en los grados 3-12

La ley estatal designa la semana del 17 de septiembre como la Semana de Celebración de la Libertad y exige que todas las clases de estudios sociales provean:

- Instrucción sobre el estudio de la intención, el significado y la importancia de la Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos, y
- La recitación de una parte específica de la Declaración de Independencia para los estudiantes en los grados 3 a 12.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

De acuerdo con la ley estatal, un estudiante puede ser excusado de recitar una parte de la Declaración de Independencia si:

- El padre provee una declaración escrita donde solicite que se excuse a su hijo de ello,
- El distrito determina que el estudiante tiene una objeción consciente a la recitación, o
- Uno de los padres es representante de un gobierno extranjero al cual el gobierno de Estados Unidos le ofrece inmunidad diplomática.

[Vea el reglamento EHBK (LEGAL) para obtener más información].

Recitar los juramentos a las banderas de EE. UU. y de Texas

Un padre puede solicitar que su hijo sea excusado de participar en la recitación diaria del juramento a la bandera de EE. UU. y del juramento a la bandera de Texas. La solicitud debe hacerse por escrito.

Sin embargo, la ley estatal exige que todos los estudiantes guarden un minuto de silencio luego de los juramentos.

[Vea **Juramentos y un minuto de silencio** en la página 88 y el reglamento EC (LEGAL) para obtener más información].

Creencias religiosas o morales

Un padre puede retirar a su hijo temporalmente del salón de clase si una actividad programada de la instrucción entra en conflicto con las creencias religiosas o morales del padre.

La remoción no se puede usar para evitar una prueba y no se puede extender durante un semestre completo. Además, el estudiante debe cumplir con los requisitos del nivel del grado y de graduación según lo determinado por la escuela y las leyes del estado.

Tutorías o preparación para pruebas

Un maestro puede determinar que un estudiante necesita asistencia específica adicional para alcanzar el nivel de dominio de los conocimientos y habilidades esenciales desarrolladas por el estado con base en:

- Observaciones informales,
- Datos de evaluación como calificaciones obtenidas en tareas o pruebas, o
- Resultados de evaluaciones de diagnóstico.

La escuela siempre intentará proveer tutorías y estrategias para rendir pruebas de manera tal de evitar el retiro de otra instrucción tanto como sea posible.

En conformidad con las leyes estatales y el reglamento EC, los distritos deben obtener el permiso de los padres antes de retirar a un estudiante de una clase programada regularmente para tutoría correctiva o preparación para una prueba de más del diez por ciento de los días escolares en los cuales se dicta la clase.

En virtud de la ley estatal, los estudiantes que tengan calificaciones inferiores a 70 en un período de calificación deben asistir a servicios de tutoría (si el distrito ofrece estos servicios).

Manual para Estudiantes de Willis ISD

[Si tiene preguntas sobre los programas de tutorías que provee la escuela, comuníquese con el maestro del estudiante y consulte los reglamentos EC y EHBC].

Derecho a acceder a los expedientes del estudiante, materiales del plan de estudios y registros/reglamentos del distrito

Materiales de instrucción

El padre tiene el derecho de revisar los materiales de instrucción, libros de texto y otros materiales auxiliares y de instrucción utilizados en el plan de estudios, y de examinar las pruebas que se hayan administrado.

El padre también tiene derecho a solicitar que la escuela permita que el estudiante lleve a casa los materiales de instrucción que utiliza. La escuela puede pedir al estudiante que devuelva los materiales al inicio del siguiente día escolar.

La escuela puede proveer versiones impresas de materiales de instrucción electrónicos a un estudiante si este no tiene acceso fiable a tecnología en casa.

Avisos de ciertas malas conductas del estudiante al padre que no tiene la custodia

El padre que no tiene la custodia puede solicitar por escrito que se le provea, por el resto del año escolar, una copia de cualquier aviso escrito generalmente provisto a uno de los padres relacionado con la mala conducta de su hijo que pueda implicar la asignación a un programa disciplinario de educación alternativa (DAEP) o la expulsión. [Vea el Código de Conducta Estudiantil y el reglamento FO (LEGAL) para obtener más información].

Participación en evaluaciones requeridas a nivel federal, estatal y del distrito

En conformidad con la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), un padre puede solicitar información referente al reglamento federal, estatal o del distrito, o al reglamento del distrito relacionado con la participación de su hijo en evaluaciones requeridas.

Expedientes de los estudiantes

Acceso a los expedientes de los estudiantes

Un padre puede revisar los expedientes de su hijo. Estos expedientes incluyen:

- Registros de asistencia,
- Puntajes de pruebas,
- Calificaciones,
- Registros de disciplina,
- Registros de consejería,
- Registros psicológicos,
- Solicitudes de admisión,
- Información de salud y vacunación,
- Otros expedientes médicos,
- Evaluaciones del maestro y consejero escolar,

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Informes de patrones de comportamiento,
- Expedientes relacionados con la asistencia provista para dificultades del aprendizaje, como información referente a estrategias de intervención utilizadas con el niño, según cómo la ley define el término “estrategia de intervención”,
- Instrumentos de evaluación del estado que se han administrado a su hijo, y
- Materiales didácticos y pruebas usados en el salón de clase del menor.

Inspección autorizada y uso de los expedientes del estudiante

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) otorga a los padres y a los estudiantes elegibles ciertos derechos con respecto a los expedientes educativos del estudiante.

A efectos de los expedientes del estudiante, un estudiante “elegible” es aquel que es mayor de 18 años o que asiste a una institución de educación postsecundaria. Estos derechos, tratados aquí y en **Objeción a la divulgación de información del directorio** en la página 9, comprenden el derecho a:

- Inspeccionar y revisar los expedientes del estudiante dentro de 45 días después de que la escuela reciba una solicitud de acceso;
- Solicitar una enmienda al expediente de un estudiante que el padre o el estudiante elegible considere que es incorrecto, confuso o que de otra manera infringe la FERPA;
- Proporcionar consentimiento escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal de los expedientes del estudiante, salvo en la medida en que la FERPA autorice la divulgación sin consentimiento; y
- Presentar una queja ante el Departamento de Educación de EE. UU. referente al incumplimiento de los requisitos de la FERPA por parte de la escuela.

Para obtener más información sobre cómo presentar una queja, consulte <https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint>.

La FERPA y las leyes estatales protegen los registros escolares del estudiante de la inspección o uso no autorizados y proporcionan ciertos derechos de privacidad a los padres y estudiantes elegibles.

Antes de divulgar cualquier información de identificación personal de los expedientes de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona, incluso alguno de los padres o el estudiante, que solicita la información.

Prácticamente toda la información relacionada con el desempeño del estudiante, como calificaciones, resultados de pruebas y registros de disciplina, se considera que conforma los expedientes educativos confidenciales.

La inspección y divulgación de los expedientes del estudiante está restringida a un estudiante elegible o al padre del estudiante, a menos que la escuela reciba una copia de una orden judicial de terminación de los derechos del padre o del derecho de acceder a los expedientes de educación del estudiante. Los derechos de los padres con respecto al acceso a los expedientes de los estudiantes no se ven afectados por el estado civil de los padres.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

La ley federal exige que el control de los expedientes se transfiera al estudiante tan pronto como el estudiante:

- Alcanza la edad de 18 años,
- Es emancipado por un tribunal, o
- Se matricula en una institución educativa postsecundaria.

Sin embargo, el padre puede seguir teniendo acceso a los expedientes, si el estudiante es un dependiente para propósitos tributarios y, en circunstancias limitadas, cuando existe una amenaza a la salud y seguridad del estudiante u otros individuos.

La FERPA permite la divulgación de información de identificación personal de los expedientes de educación de un estudiante, sin consentimiento escrito del padre o del estudiante elegible:

- Cuando los funcionarios de la escuela tienen lo que la ley federal llama un “interés educativo legítimo” en los expedientes de un estudiante.
 - El interés educativo legítimo puede incluir:
 - Trabajar con el estudiante;
 - Analizar medidas disciplinarias o académicas, el caso del estudiante o un programa de educación individualizada para un estudiante con discapacidades;
 - Recopilar datos estadísticos;
 - Revisar un expediente educativo para cumplir con una responsabilidad profesional del funcionario, o
 - Investigar o evaluar programas.
 - Entre los funcionarios de la escuela se incluyen:
 - Los miembros de la junta y empleados, como el superintendente, los administradores y los directores;
 - Los maestros, consejeros escolares, encargados de diagnósticos y personal auxiliar (incluso personal de salud o médico del distrito);
 - Una persona o empresa con la cual el distrito haya contratado o permitido proveer un servicio o función institucional específico (como un abogado, consultor, proveedor tercero que ofrezca programas en línea o software, auditor, consultor médico, terapeuta, funcionario de recursos escolares o voluntario);
 - Una persona nombrada para desempeñarse en un equipo que respalde el programa escolar de apoyo y seguridad del distrito;
 - Un padre o estudiante que forme parte de un comité escolar, o
 - Un padre o estudiante que asista a un funcionario escolar en el desempeño de sus funciones.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

La FERPA también permite la divulgación de información de identificación personal sin consentimiento escrito:

- A representantes autorizados de diversas agencias gubernamentales, incluidos los proveedores de servicios de minoridad, la Contraloría General de EE. UU., la Procuraduría General de EE. UU., la Secretaría de Educación de EE. UU., la Agencia de Educación de Texas, la Secretaría de Agricultura de EE. UU. y trabajadores de casos de Servicios de Protección Infantil (CPS) u otros representantes del bienestar infantil, en determinados casos.
- A individuos o entidades a los que se les concedió acceso en respuesta a un citatorio u orden judicial.
- A otra escuela, distrito/sistema o institución de educación postsecundaria en la que el estudiante procure matricularse o en la que el estudiante ya esté matriculado.
- En relación con la ayuda financiera que el estudiante haya solicitado o haya recibido.
- A organizaciones de acreditación para llevar a cabo las funciones de acreditación.
- A organizaciones que llevan a cabo estudios para la escuela o en nombre de la escuela para desarrollar, validar o administrar pruebas indicadoras; administrar programas de ayuda a estudiantes, o mejorar la instrucción.
- A funcionarios correspondientes en relación con una emergencia de salud o seguridad.
- Cuando el distrito divulga información del directorio (detalles designados). [Para prohibir esta divulgación, vea **Objeción a la divulgación de información del directorio** en la página 9.]

La divulgación de información de identificación personal a otra persona o agencia (como a un posible empleador o para la solicitud de una beca) se hará únicamente con el permiso de los padres o del estudiante, según corresponda.

El Director es el custodio de todos los expedientes de los estudiantes matriculados actualmente en la escuela asignada. El Director es el custodio de todos los expedientes de los estudiantes que se han retirado o graduado.

El padre o estudiante elegible que presente una solicitud escrita y pague los costos de copiado de diez centavos por página puede obtener copias. Si las circunstancias impiden la inspección durante horario escolar regular y el estudiante reúne los requisitos para comidas gratis o de bajo costo, el distrito proveerá una copia de los expedientes solicitados o hará otros arreglos para que el padre o el estudiante puedan revisar dichos expedientes.

Un padre o estudiante elegible que desee inspeccionar los expedientes del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al custodio de los expedientes identificando los expedientes que desea inspeccionar.

Puede ponerse en contacto con el custodio de los registros de los estudiantes actualmente matriculados o de los estudiantes que se han retirado o graduado en la oficina del director del campus (consulte los directorios del campus en la parte delantera del manual)

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Los expedientes se pueden inspeccionar en persona durante el horario escolar regular. El custodio de expedientes o su representante estará disponible para explicar el expediente y responder preguntas.

Un padre o estudiante elegible puede inspeccionar los expedientes del estudiante y solicitar una corrección o modificación si se considera que los expedientes son imprecisos, confusos o de otra manera infringen los derechos de privacidad del estudiante.

Se debe presentar una solicitud para corregir el expediente de un estudiante al custodio de expedientes correspondiente. La solicitud debe identificar claramente la parte del expediente que debe corregirse e incluir una explicación de por qué la información es incorrecta. Si el distrito deniega la solicitud del cambio de los expedientes, el padre o estudiante elegible tiene derecho a solicitar una audiencia. Si, después de la audiencia, los expedientes no se modifican, el padre o estudiante elegible tiene 30 días escolares para presentar una declaración en el expediente del estudiante.

A pesar de que se puede objetar el registro incorrecto de las calificaciones, la objeción de la calificación de un estudiante en un curso o en un examen se tramita a través del proceso de quejas que se encuentra en el reglamento FNG(LOCAL). La calificación impuesta por el maestro se puede cambiar únicamente si, de acuerdo a lo determinado por la junta de síndicos, la calificación es arbitraria, errónea o incoherente con las pautas de calificación del distrito.

[Vea **Boletas de calificaciones/Informes de progreso y reuniones** en la página 90, **Quejas e inquietudes** en la página 455 e Irrevocabilidad de las calificaciones en el reglamento FNG (LEGAL)].

El reglamento del distrito referente a los expedientes del estudiante se encuentra en los reglamentos FL (LEGAL) y (LOCAL) y está disponible en <https://pol.tasb.org/Home/Index/911>.

Nota: El derecho del padre o estudiante elegible al acceso y al copiado de los expedientes del estudiante no se extiende a todos los registros. Los materiales que no se consideran registros educativos, como notas personales de un maestro sobre un estudiante compartidas únicamente con un maestro suplente, no se tienen que poner a disposición.

Certificaciones profesionales de los maestros y del personal

Un padre puede solicitar información referente a las certificaciones profesionales de los maestros de su hijo, incluso si un maestro:

- Ha cumplido con la certificación y los requisitos de licencias del estado para los niveles de grado y las áreas de asignaturas que instruye,
- Tiene un permiso de emergencia u otra situación provisoria para la que se han eximido los requisitos del estado, y
- Está enseñando actualmente la disciplina de su certificación.

El padre también tiene el derecho de solicitar información sobre las certificaciones de cualquier profesional que pueda proporcionar servicios a su hijo.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Estudiantes con excepciones o circunstancias especiales

Hijos de familias militares

El Pacto Interestatal sobre Oportunidades Educativas para Hijos de Militares otorga a estos niños el derecho a la flexibilidad con respecto a ciertos requisitos estatales y del distrito, entre ellos:

- Requisitos de vacunación;
- Asignación de nivel de grado, curso o programa educativo;
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares;
- Matriculación en la Red Escolar Virtual de Texas (TxVSN), y
- Requisitos de graduación.

El distrito justificará las ausencias relacionadas con la visita de un estudiante a su padre, incluido un padrastro o tutor legal, que:

- Ha sido llamado al servicio militar activo,
- Tenga permiso para ausentarse, o
- Regrese de un despliegue militar de por lo menos cuatro meses.

El distrito no permitirá **más de cinco** ausencias justificadas al año para este propósito. Para que la ausencia pueda ser justificada, no debe ocurrir antes del 60º día antes del despliegue ni después del 30º día después del regreso del padre de un despliegue.

Puede encontrar información adicional en [Recursos para familias militares en la Agencia de Educación de Texas](#).

Rol de los padres en determinadas asignaciones de salón de clase y de escuela

Hermanos de nacimiento múltiple

La ley estatal permite a un padre de hijos de nacimientos múltiples (por ejemplo, mellizos, trillizos, etc.) asignados al mismo grado y campus solicitar por escrito que los niños se asignen al mismo salón de clase o a diferentes salones.

Las solicitudes escritas se deben presentar antes del 14º día posterior a la matriculación de los estudiantes. [Vea el reglamento FDB (LEGAL) para obtener más información].

Transferencias/Asignaciones por seguridad

La junta o su representante respetará la solicitud de un padre respecto de la transferencia de su hijo a otro salón de clase o campus si el distrito ha determinado que el niño ha sido víctima de intimidación, lo que incluye acoso cibernético, según se define el término en la sección 37.0832 del Código de Educación.

La junta puede transferir a un estudiante que ha estado involucrado en intimidación a otro salón de clase. La junta consultará con el padre de un niño que ha estado involucrado en intimidación antes de tomar una decisión respecto de la transferencia del niño a otro campus.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

No se provee transporte para una transferencia a otro plantel escolar. Consulte con el Director del plantel para obtener más información.

[Vea **Intimidación** en la página 32 y los reglamentos FDB y FFI para obtener más información].

El distrito respetará la solicitud de un padre respecto de la transferencia de su hijo a una escuela pública segura en el distrito si su hijo asiste a la escuela identificada por la Agencia de Educación de Texas como persistentemente peligrosa o si su hijo ha sido víctima de un delito penal violento mientras estaba en la escuela o en las instalaciones escolares.

[Vea el reglamento FDE para obtener más información].

La junta respetará la solicitud de un padre respecto de la transferencia de su hijo a otro campus del distrito o a un distrito vecino si el estudiante fue víctima de agresión sexual a manos de otro estudiante asignado al mismo campus, independientemente de si ese ataque se produjo dentro o fuera del campus, y de si ese estudiante ha sido condenado o ha recibido un fallo diferido por el ataque. De conformidad con el reglamento FDE, si la víctima no quiere transferirse, la junta transferirá al agresor.

Uso de animales de servicio/asistencia por parte de los estudiantes

El padre de un estudiante que utilice un animal de servicio/asistencia debido a una discapacidad debe presentar una solicitud por escrito al director antes de llevar el animal de servicio/asistencia al campus. El distrito intentará satisfacer la solicitud lo más pronto posible, pero lo hará dentro de los diez días hábiles del distrito.

Estudiantes bajo la tutela del estado (sistema de acogida)

A un estudiante bajo la tutela (custodia) del estado que se inscribe en el distrito después del inicio del año escolar se le darán oportunidades de crédito mediante exámenes en cualquier momento del año.

El distrito evaluará los expedientes disponibles del estudiante para determinar la transferencia de créditos por materias y cursos tomados antes de la matriculación del estudiante en el distrito.

El distrito otorgará crédito parcial de curso cuando el estudiante solo apruebe la mitad de un curso de dos mitades.

Un estudiante bajo la tutela del estado que se mude fuera de los límites de asistencia de la escuela o del distrito, o que se asigne inicialmente a la tutela del estado y que se mude fuera de los límites del distrito o de la escuela, tiene derecho a continuar inscrito en la escuela a la que estaba asistiendo antes de la asignación o mudanza hasta que el estudiante alcance el nivel de grado más alto de la escuela particular.

Si un estudiante del grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito escolar pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, el estudiante puede solicitar un diploma del distrito anterior si cumple con los criterios de graduación del distrito anterior.

En el caso de un estudiante bajo la tutela del estado que reúna los requisitos para una colegiatura y exención de cuota en virtud de la ley estatal y que es probable que esté en acogida el día precedente al 18.º Cumpleaños del estudiante, el distrito:

- Ayudará al estudiante a completar las solicitudes de admisión o de ayuda financiera;

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Hará arreglos y acompañará al estudiante a visitas del campus;
- Asistirá con la búsqueda y la solicitud de becas privadas o patrocinadas por instituciones;
- Identificará si el estudiante es candidato para designación a una academia militar;
- Asistirá al estudiante con la inscripción y preparación para los exámenes de admisión de la universidad, lo que incluye (sujeto a la disponibilidad de fondos) hacer arreglos para el pago de las cuotas de exámenes del Departamento de Familia y Servicios de Protección (DFPS) de Texas; y
- Coordinará el contacto entre el estudiante y el funcionario de enlace para los estudiantes que estuvieron anteriormente bajo la tutela del estado.

[Vea **Crédito mediante examen para avance/aceleración** en la página 49, **Crédito de curso** en la página 49 y **Estudiantes en el sistema de acogida** en la página 100].

Estudiantes que no tienen hogar

A un estudiante sin hogar se le dará flexibilidad con respecto a ciertas disposiciones del distrito, incluidos:

- Requisitos de comprobante de residencia;
- Requisitos de inmunización;
- Asignación de programa educativo, (si el estudiante no puede proveer expedientes académicos previos o se le pasa una fecha límite de solicitud durante un período sin techo);
- Oportunidades de crédito mediante exámenes en cualquier momento del año (si el estudiante se inscribió en el distrito después del inicio del año escolar), en conformidad con las reglas de la Junta de Educación del Estado (SBOE);
- Evaluación de los expedientes disponibles del estudiante para determinar la transferencia de créditos por materias y cursos tomados antes de la matriculación del estudiante en el distrito;
- Otorgamiento de crédito parcial cuando un estudiante aprueba solo una mitad de un curso de dos mitades;
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares; y
- Requisitos de graduación.

La ley federal permite que un estudiante que no tiene hogar permanezca matriculado en la “escuela de origen” o que se matricule en una nueva escuela en el área de asistencia donde el estudiante reside actualmente.

Si un estudiante que no tiene hogar del grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito escolar pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, la ley estatal permite que el estudiante solicite un diploma del distrito anterior si cumple con los criterios de graduación del distrito anterior.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con la elegibilidad del distrito, la selección de la escuela o la decisión de la matriculación puede apelar a través del reglamento FNG (LOCAL).

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Siempre que sea posible, el distrito acelerará los plazos locales para lograr una rápida resolución de la disputa.

[Vea **Crédito mediante examen para avance/aceleración** en la página 49, **Crédito de curso** en la página 49 y **Estudiantes que no tienen hogar** en la página 100].

Estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje o que necesitan servicios de educación especial o de la Sección 504

Para los estudiantes que presentan dificultades en el salón de clases regular, todos los distritos escolares deben considerar las tutorías, las medidas compensatorias y otros servicios de apoyo académico o del comportamiento que estén disponibles para todos los estudiantes, incluido un proceso basado en la Respuesta a la Intervención (RtI). La implementación de RtI tiene la posibilidad de producir un efecto positivo en la capacidad de los distritos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes que tienen dificultades.

Si un estudiante tiene dificultades de aprendizaje, el padre puede comunicarse con las personas indicadas más adelante para obtener información sobre la derivación de educación general de la escuela o del sistema de evaluación para servicios de apoyo.

Este sistema vincula a los estudiantes con una variedad de opciones de apoyo, incluida la derivación para una evaluación de educación especial o para una evaluación de la Sección 504 a fin de determinar si el estudiante necesita ayudas específicas, adaptaciones o servicios. Un padre puede solicitar una evaluación para servicios de educación especial o de la Sección 504 en cualquier momento.

Derivaciones a educación especial

Si un padre realiza una solicitud por escrito para que se realice una evaluación inicial para servicios de educación especial al director de servicios de educación especial o al empleado administrativo de un distrito escolar, el distrito debe responder a más tardar **15 días escolares** después de recibir la solicitud. En ese momento, el distrito debe entregarle al padre un aviso escrito previo sobre si acepta o rechaza la evaluación del estudiante, junto con una copia del *Aviso de garantías procesales*. Si el distrito acepta evaluar al estudiante, también debe darle al padre la oportunidad de otorgar su consentimiento por escrito para la evaluación.

Nota: La solicitud para la realización de una evaluación de educación especial puede hacerse verbalmente; no es necesario que sea por escrito. Los distritos aún deben cumplir con todos los requisitos federales de avisos previos por escrito y de garantías procesales, así como con los requisitos para identificar, ubicar y evaluar a niños que se sospecha que tienen una discapacidad y necesitan educación especial. Sin embargo, una solicitud verbal no exige que el distrito responda en el plazo de 15 días escolares.

Si el distrito decide evaluar al estudiante, debe realizar la evaluación inicial y el informe de la evaluación del estudiante a más tardar 45 días escolares a partir del día que la escuela reciba el consentimiento escrito del padre. Sin embargo, si el estudiante está ausente durante el período de evaluación por tres días escolares o más, el período de evaluación se prolongará por la cantidad de días escolares equivalentes a la cantidad de días escolares que el estudiante esté ausente.

Hay una **excepción** al cronograma de 45 días escolares. Si el distrito escolar recibe el consentimiento de un padre para la evaluación inicial por lo menos 35 pero menos de 45 días escolares antes del último día de instrucción del año escolar, debe completar el informe escrito

Manual para Estudiantes de Willis ISD

y proporcionar una copia del informe al padre a más tardar el 30 de junio de ese año. No obstante, si el estudiante se ausenta de la escuela por tres días o más durante el período de evaluación, entonces ya no se aplica la fecha límite del 30 de junio. En su lugar, se aplicará un cronograma general de 45 días escolares más extensiones por ausencias de tres días o más.

Tras completarse la evaluación, el distrito le debe entregar una copia del informe de evaluación al padre sin costo alguno.

Hay información adicional referente a la educación especial disponible a través del distrito escolar en un documento complementario titulado *Guía de los padres para el proceso de admisión, revisión y retiro*.

Persona de contacto para las derivaciones a educación especial

La persona designada con quien se debe contactar con referencia a opciones para un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o para obtener una derivación para una evaluación para servicios de educación especial es:

Dr. Jamie Benson

Director of Special Education

612 N. Campbell St., Willis, TX 77378

jbenson@willisisd.org

(936-856-1200)

Si tiene preguntas sobre las transiciones postsecundarias, incluida la transición de la educación al empleo, para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, comuníquese con la persona designada para transición y empleo del distrito:

Dr. Jamie Benson

Director of Special Education

612 N. Campbell St., Willis, TX77378

jbenson@willisisd.org

(936-856-1200)

Derivaciones de la Sección 504

Todos los distritos escolares deben contar con normas y procedimientos para la evaluación y ubicación de estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito. Los distritos también deben implementar un sistema de garantías procesales que incluya:

- Aviso,
- Una oportunidad para que el padre o el tutor examinen los expedientes relevantes,
- Una audiencia imparcial donde se brinde al padre o tutor la oportunidad de participar y de contar con la representación de un abogado, y

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Un procedimiento de revisión.

Persona de contacto para las derivaciones de la Sección 504

La persona designada con quien se debe contactar con referencia a opciones para un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o para obtener una derivación para una evaluación para servicios de la Sección 504 es:

Debbie Walker

Director de Programas Especiales

612 N. Campbell St., Willis, TX 77378

dwalker@willisisd.org

936-856-1222

[Vea **Estudiantes con deficiencias físicas o mentales protegidos en virtud de la Sección 504** en la página 26].

Visite estos sitios web para obtener información referente a estudiantes con discapacidades y la familia:

- [Legal Framework for the Child-Centered Special Education Process \(Marco legal para el proceso de educación especial centrado en el niño\)](#)
- [Partners Resource Network \(Red de recursos para padres\)](#)
- [Special Education Information Center \(Centro informativo de educación especial\)](#)
- [Texas Project First](#)

Notificación a los padres sobre estrategias de intervención para dificultades de aprendizaje provistas a los estudiantes en educación general

En conformidad con la ley estatal, el distrito notificará anualmente a los padres si su hijo recibe asistencia para dificultades de aprendizaje. Los detalles de dicha asistencia pueden incluir estrategias de intervención. Este aviso no es para los estudiantes ya matriculados en un programa de educación especial.

Estudiantes que reciben servicios de educación especial con otros niños en edad escolar en casa

El estudiante que recibe servicios de educación especial tendría derecho a transporte. Sin embargo, el distrito no está obligado a proveer transporte para los otros niños de la casa.

El padre o tutor debería hablar con el director de la escuela sobre las necesidades de transporte antes de solicitar una transferencia para cualquier otro niño de la casa. [Vea el reglamento FDB (LOCAL) para obtener más información].

Estudiantes cuyo idioma principal no es el inglés

Un estudiante puede ser elegible para recibir apoyo especializado si su idioma principal no es inglés, y el estudiante tiene dificultad para realizar el trabajo escolar ordinario en inglés.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Si el estudiante reúne los requisitos para esos servicios, el Comité de Evaluación del Dominio de un Idioma (LPAC) determinará los tipos de servicios que el estudiante necesita, incluidas las adaptaciones o modificaciones relacionadas con la instrucción en el salón de clase, evaluaciones locales y evaluaciones obligatorias del estado.

[Ver **Estudiantes de Inglés** en la página 611 y **Programas Especiales** en la página 97].

Estudiantes con deficiencias físicas o mentales protegidos en virtud de la Sección 504

Un estudiante que tenga una deficiencia física o mental que limite substancialmente una actividad importante de la vida, según lo definido por la ley, y que de otra manera no reúna los requisitos para servicios de educación especial, puede reunir los requisitos para protecciones en virtud de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley federal designada para prohibir la discriminación contra individuos con discapacidades.

Cuando se solicita una evaluación, se crea un comité para determinar si el estudiante necesita servicios y apoyo en virtud de la Sección 504 para recibir una educación pública adecuada y gratuita (FAPE), según lo definido por la ley federal.

[Vea **Estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje o que necesitan servicios de educación especial o de la Sección 504** en la página 23 y el reglamento FB para obtener más información].

Segunda sección: Otra información importante para padres y estudiantes

Esta sección contiene información importante sobre asuntos académicos, actividades escolares y sobre los requisitos y el funcionamiento de la escuela.

Está organizada alfabéticamente para que sirva como una guía de referencia rápida. Donde corresponde, los temas se organizan por nivel de grado.

Los padres y los niños deberían dedicar un momento junto para familiarizarse con los temas tratados en esta sección. Si necesita orientación con un tema en particular, comuníquese con el Director/a escolar.

Ausencias/Asistencia

La asistencia regular a la escuela es fundamental. Las ausencias a clase pueden dar lugar a una perturbación grave de la educación del estudiante. El estudiante y el padre deben evitar las ausencias innecesarias.

Abajo se tratan dos leyes estatales importantes: una que trata sobre la asistencia obligatoria y, la otra, sobre cómo la asistencia afecta la asignación de la calificación final o el crédito de curso al estudiante.

Asistencia obligatoria

Pre kínder y kínder

Los estudiantes matriculados en pre-kínder o kínder deben asistir a la escuela y están sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria siempre y cuando sigan matriculados.

De 6 a 18 años

La ley estatal exige que un estudiante que tiene, como mínimo, seis años de edad o que tiene menos de seis años y que ha estado previamente matriculado en primer grado y que aún no ha cumplido los 19 años, asista a la escuela, así como a cualquier programa de instrucción acelerada, programa del año escolar ampliado o sesión de tutoría que corresponda, a menos que de otra manera se excuse al estudiante de asistir o esté legalmente exento.

La ley estatal exige que los estudiantes de kínder a 2 grado asistan a cualquier programa de instrucción acelerada de lectura asignado. Se notificará a los padres por escrito si se asigna a su hijo a un programa de instrucción acelerada de lectura según un instrumento de diagnóstico de lectura.

Un estudiante deberá asistir a todo programa de instrucción acelerada asignado antes o después de la escuela o durante el verano, si el estudiante no satisface los estándares de aprobación de la evaluación estatal para su nivel de grado o la materia correspondiente.

A partir de los 19 años

Un estudiante que asiste o se matricula voluntariamente después de cumplir los 19 años de edad debe asistir a la escuela todos los días hasta el final del año escolar. Si el estudiante incurre en más de cinco ausencias injustificadas en un semestre, el distrito puede revocar la matrícula del estudiante. A partir de entonces, la presencia del estudiante en la propiedad escolar no estaría autorizada y se puede considerar ingreso ilegal. [Vea el reglamento FEA para obtener más información].

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Asistencia obligatoria—Exenciones

Todos los grados

La ley estatal permite exenciones de los requisitos de asistencia obligatoria por las siguientes actividades y eventos, siempre que el estudiante recupere todos los trabajos:

- Feriados religiosos;
- Comparecencias obligatorias ante un tribunal;
- Actividades relacionadas con la obtención de la ciudadanía de los Estados Unidos;
- Citas documentadas de atención médica para el estudiante o un hijo del estudiante, incluso ausencias relacionadas con servicios por autismo, si el estudiante regresa a la escuela el mismo día de la cita y lleva una nota del proveedor de atención médica;
- En el caso de los estudiantes bajo la tutela del estado;
 - Una actividad requerida por un plan de servicios ordenado por un tribunal, o
 - Cualquier otra actividad ordenada por un tribunal, siempre que no sea posible coordinar la participación del estudiante en la actividad fuera del horario escolar.

En el caso de los hijos de familias militares, se justificarán las ausencias de hasta cinco días para que el estudiante visite a un padre/madre, padrastro/madrastra o tutor legal que se dirige a determinados despliegues, está de servicio/licencia o regresa de uno. [Vea **Hijos de familias militares** en la página **20** para obtener más información].

Niveles de grado de secundaria

El distrito permitirá que los estudiantes de los grados 11 y 12 se ausenten por hasta dos días por año para visitar un instituto universitario o universidad, siempre que:

- Esto haya sido aprobado por la junta en virtud del reglamento FEA(LOCAL) y el estudiante obtenga la aprobación del director del campus,
- Siga los procedimientos del campus para dar constancia de la visita, y
- Recupere todo trabajo perdido.

El distrito permitirá que un estudiante de 17 años o más se ausente por hasta cuatro días durante el período en el que el estudiante esté matriculado en la escuela preparatoria para procurar alistarse en las fuerzas armadas de los Estados Unidos o en la Guardia Nacional de Texas, siempre que el estudiante dé constancia de estas actividades al distrito.

El distrito permitirá que un estudiante se ausente por hasta dos días por año escolar para desempeñarse como:

- Oficial de votación anticipada, siempre que la junta del distrito haya autorizado esto en el reglamento FEA(LOCAL), el estudiante notifique a sus maestros y el estudiante reciba la aprobación del director antes de las ausencias, o
- Funcionario electoral, si el estudiante recupera todo trabajo perdido.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

El distrito también permitirá que un estudiante de grado 6-12 se ausente para el propósito de interpretar el toque de despedida en el funeral honorífico militar de un veterano difunto.

Asistencia obligatoria—Incumplimiento

Todos los grados

Los empleados de la escuela deben investigar y denunciar infracciones de la ley de asistencia obligatoria.

Un estudiante que se ausente sin permiso de la escuela; de cualquier clase, de cualquier programa especial obligatorio o de cualquier tutoría obligatoria se considerará que infringe la ley de asistencia obligatoria y estará sujeto a una medida disciplinaria.

Estudiantes con discapacidades

Si un estudiante discapacitado tiene problemas de asistencia, el comité de ARD o el comité de la Sección 504 del estudiante determinarán si los problemas de asistencia requieren una evaluación, una reevaluación o modificaciones al programa de educación individualizado o al plan de la Sección 504 del estudiante, según corresponda.

De 6 a 18 años

Cuando un estudiante de 6 a 18 años incurre en tres ausencias injustificadas o más en un período de cuatro semanas, la ley exige a la escuela que les envíe un aviso a los padres.

El aviso:

- Les recordará a los padres que tienen el deber de supervisar la asistencia del estudiante y exigirá que el estudiante asista a la escuela;
- Solicitará una reunión entre los administradores escolares y los padres; e
- Informará a los padres que el distrito empezará a aplicar medidas de prevención de absentismo escolar, entre ellas, un plan de mejora de la conducta, un servicio comunitario basado en la escuela, derivaciones a consejería u otros servicios sociales, u otras medidas adecuadas.

El instructor de prevención de absentismo escolar del distrito es:

Sr. Brad Mansfield

Director Ejecutivo del Depto. Servicios al Estudiante

612 N. Campbell St. Willis, TX77378

bmansfield@willisisd.org

936-890-2062

En caso de tener preguntas sobre las ausencias del estudiante, los padres deben comunicarse con el instructor o con cualquier otro administrador del campus.

Un tribunal de justicia puede imponer sanciones contra el padre si un estudiante en edad escolar no asiste deliberadamente a la escuela. El distrito puede presentar una queja en contra del padre si el estudiante incurre en diez ausencias injustificadas o más en un período de seis meses durante el mismo año escolar.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Si un estudiante de entre 12 y 18 años incurre en diez ausencias injustificadas o más en un período de seis meses durante el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de los casos, derivará al estudiante al tribunal de absentismo escolar.

[Vea los reglamentos FEA (LEGAL) y FED (LEGAL) para obtener más información].

A partir de los 19 años

Después de que un estudiante de 19 años o más incurre por tercera vez en una ausencia injustificada, el distrito está obligado por ley a enviar al estudiante una carta donde se explique que el distrito puede revocar la matrícula del estudiante por el resto del año escolar si el estudiante tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre. Como alternativa a revocar la matrícula del estudiante, el distrito puede implementar un plan de mejora de la conducta.

Asistencia para crédito o calificación final (todos los niveles de grado)

Para recibir crédito o una calificación final en una clase, un estudiante debe asistir por lo menos el 90 por ciento de los días que se dicta. Un estudiante que asiste por lo menos el 75 por ciento, pero menos del 90 por ciento de los días puede recibir crédito o una calificación final si completa un plan, aprobado por el director, que permita al estudiante satisfacer los requisitos de instrucción de la clase. Si un estudiante se involucra en un proceso penal o de un tribunal de menores, el juez que preside el caso también deberá aprobar el plan antes de que el estudiante reciba el crédito o una calificación final.

Si un estudiante asiste menos del 75 por ciento de los días de clase o no completa el plan aprobado por el director, el comité de revisión de asistencia determinará si hay circunstancias atenuantes para las ausencias y de qué forma el estudiante puede recuperar el crédito o una calificación final. [Vea el reglamento FEC para obtener más información].

Todas las ausencias, sean justificadas o injustificadas, se considerarán en función de los requisitos de asistencia del estudiante. Para determinar si hubo circunstancias atenuantes para cualquier ausencia, el comité de asistencia usará las siguientes pautas:

- Si se completa el trabajo de recuperación, las ausencias enumeradas en **Exenciones a la asistencia obligatoria** que figuran en la página 28 se considerarán como circunstancias atenuantes.
- Un estudiante que se transfiere o es inmigrante empieza a incurrir en ausencias únicamente después de que se ha matriculado en el distrito.
- El comité de asistencia considerará las ausencias en las que el estudiante haya incurrido debido a su participación en actividades extracurriculares aprobadas por la junta como circunstancias atenuantes si el estudiante recupera el trabajo no realizado en cada clase.
- El comité considerará la aceptabilidad y autenticidad de los motivos documentados de las ausencias del estudiante.
- El comité considerará si el estudiante o padre del estudiante tuvo algún control sobre las ausencias.
- El comité considerará el nivel hasta el que el estudiante ha completado todas sus tareas, dominado los conocimientos y habilidades esenciales y manteniendo calificaciones de aprobación en el curso o materia.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Se dará la oportunidad al estudiante o padre de presentar al comité cualquier información sobre las ausencias y de analizar las maneras de obtener o recuperar el crédito o una calificación final.

El estudiante o padre puede apelar la decisión del comité a la junta siguiendo el reglamento FNG (LOCAL).

Asistencia oficial-toma de asistencia (todos los grados)

Las escuelas tomarán asistencia oficial todos los días en: Willis High School (9:30 am), Stubblefield (10:10 am), Lucas (9:15 am), Brabham MS (9:15 am), todas las escuelas primarias (10:00 am).

Un estudiante que esté ausente durante alguna parte del día deberá seguir los pasos indicados a continuación para presentar la documentación de la ausencia.

Documentación después de una ausencia (todos los grados)

El padre debe proporcionar una explicación ante cualquier ausencia cuando el estudiante llegue o regrese a la escuela. El estudiante debe presentar una nota firmada por el padre. El campus puede aceptar una llamada telefónica del padre, pero el distrito se reserva el derecho a exigir una nota por escrito.

No se aceptan las notas firmadas por el estudiante, a menos que el estudiante sea mayor de 18 años o sea un menor emancipado en conformidad con la ley estatal.

El campus documentará en sus registros de asistencia si la ausencia es justificada o injustificada.

Nota: El distrito no tiene la obligación de justificar ninguna ausencia, aunque el padre presente una nota que explique el motivo, a menos que la ausencia sea una exención en virtud de las leyes de asistencia obligatoria.

Certificado médico después de una ausencia por enfermedad (todos los grados)

En el plazo de tres días de regresar a la escuela, un estudiante que se haya ausentado por más de tres días consecutivos debido a una enfermedad personal debe presentar la declaración de un médico o una clínica que dé constancia de la enfermedad o afección que causó la ausencia. En caso contrario, la ausencia puede considerarse injustificada y una infracción de las leyes de asistencia obligatoria.

En caso de que el estudiante presente un patrón cuestionable de ausencias, el director o el comité de asistencia puede solicitar una declaración de un médico o una clínica que dé constancia de la enfermedad o afección que causó la ausencia para determinar si la ausencia será justificada o injustificada.

[Vea el reglamento FEC (LOCAL) para obtener más información].

Verificación de asistencia para una licencia de conductor (solo los grados de secundaria)

Un estudiante actualmente matriculado que quiera obtener una licencia de conductor deberá presentar el Formulario de Verificación de Matrícula y Asistencia (VOE) del Departamento de Seguridad Pública de Texas, firmado por el padre, en la oficina central del campus al menos 10 días antes de que se necesite. El distrito emitirá un VOE solamente si el estudiante cumple

Manual para Estudiantes de Willis ISD

los requisitos de asistencia y créditos de la clase. Puede conseguir el formulario de VOE en: <https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf>.

Se puede encontrar más información en el sitio web del Departamento de Seguridad Pública de Texas: <https://www.dps.texas.gov/section/driver-license>.

Rendición de cuentas en virtud de las leyes estatales y federales (todos los niveles de grado)

El Distrito de Willis y cada uno de sus campus se atienen a ciertas normas de rendición de cuentas en virtud de la ley federal y estatal. Un componente clave de la rendición de cuentas es la divulgación y publicación de ciertos informes e información, entre ellos:

- El Informe de Desempeño Académico de Texas (TAPR) para el distrito, compilado por la Agencia de Educación de Texas (TEA), que se basa en factores académicos y calificaciones;
- Una boleta de calificaciones escolar (SRC) para cada campus del distrito, compilada por la (TEA) Agencia de Educacion de Texas;
- El informe financiero administrativo del distrito, el cual incluye la calificación de responsabilidad financiera asignada al distrito por la TEA; y
- La información compilada por la TEA para la presentación de una boleta de calificaciones federal que exige la ley federal.

La información de rendición de cuentas se puede encontrar en el sitio web del distrito en <https://www.willisisd.org/domain/62>. Hay copias impresas de cualesquier informes disponibles con solicitud previa a la oficina de administración del distrito.

La TEA mantiene información adicional de rendición de cuentas y acreditación en la [División de Información de Desempeño de la TEA](#).

Prueba de aptitud vocacional para las Fuerzas Armadas (grados 10-12)

Se ofrecerá a los estudiantes de los grados 10-12 la oportunidad de rendir una prueba de aptitud vocacional para las Fuerzas Armadas y consultar con un reclutador militar.

La prueba se administrará en la Preparatoria de Willis.

Comuníquese con el director para obtener información sobre esta oportunidad.

Reconocimientos y honores (todos los grados)

Consulte el suplemento del campus para obtener información sobre los Reconocimientos y honores específicos del campus. Estos honores y reconocimientos, y su criterio elegible que aplica. Como ejemplos podemos mencionar premios de Asistencia, premios de ciudadanía, cuadro de honor, Miembro de la Sociedad Nacional de Honor.

Intimidación (todos los grados)

El distrito se esfuerza por prevenir la intimidación, de acuerdo con las políticas del distrito, mediante la promoción de una cultura escolar positiva; construir relaciones saludables entre los estudiantes y el personal; alentar la denuncia de incidentes de intimidación, incluida la denuncia anónima; e investigar y abordar los incidentes de intimidación denunciados.

En la ley estatal, se define la intimidación como una acción o un patrón de acciones

Manual para Estudiantes de Willis ISD

significativas por parte de un estudiante o más dirigidas a otro estudiante que aprovecha un desequilibrio de poder, e implica participar en la expresión verbal o escrita, en la expresión a través de medios electrónicos o en conducta física que:

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Tiene el efecto o tendrá el efecto de lastimar físicamente a un estudiante, dañar las pertenencias de un estudiante o imponer en un estudiante un temor razonable de daño a su persona o daño a sus pertenencias;
- Es tan grave, persistente e intensa que la acción o amenaza crea un ambiente educativo que es intimidante, amenazador o abusivo para un estudiante;
- Perturba de manera sustancial y considerable el proceso de instrucción o el funcionamiento ordenado de un salón de clase o escuela; o
- Infringe los derechos de la víctima en la escuela.

La intimidación incluye el acoso cibernético. El acoso cibernético se define en la ley estatal como la intimidación que se ejerce a través del uso de algún dispositivo de comunicación electrónica, que incluye el uso de:

- Un teléfono celular o de otro tipo
- Una computadora
- Una cámara
- Correo electrónico
- Mensajería instantánea
- Mensajes de texto
- Una aplicación de redes sociales
- Un sitio web de Internet
- Cualquier otra herramienta de comunicación por Internet

El distrito prohíbe la intimidación, que podría incluir:

- Novatadas
- Amenazas
- Burlas
- Provocación
- Encierro
- Agresión
- Exigencias de dinero
- Destrucción de las pertenencias
- Hurto de posesiones valiosas
- Insultos
- Rumores

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Ostracismo

-

El distrito integrará en la instrucción contenido basado en la investigación diseñado para reducir el acoso que sea apropiado para los grupos de edad de los estudiantes.

Campus de primaria:

Los estudiantes en los grados de primaria participarán en:

- Instrucción diseñada para que los estudiantes puedan reconocer comportamientos de intimidación y cómo denunciarlos
- Discusiones apropiadas para la edad que animen a los compañeros a intervenir cuando observen que ocurre el acoso.
- Instrucción que caracteriza la intimidación como un comportamiento que resulta de la necesidad del estudiante de adquirir habilidades sociales o de afrontamiento más maduras, no como un rasgo inmutable

Campus secundarios:

Los estudiantes de los grados secundarios participarán en:

- Instrucción sobre la capacidad del cerebro para cambiar y crecer para que el estudiante reconozca que el comportamiento de intimidación puede provenir de una necesidad de desarrollo para adquirir más habilidades sociales, puede cambiar cuando el cerebro madura y aprende mejores formas de afrontarlo, y no es un rasgo inmutable
- Discusiones que retratan la intimidación como un comportamiento indeseable y un medio para lograr o mantener un estatus social en la escuela, y que disuaden a los estudiantes de usar la intimidación como una herramienta para el estatus social.
- Instrucción diseñada para que los estudiantes reconozcan el papel que juega la denuncia de comportamientos de intimidación en la promoción de una comunidad escolar segura

Si un estudiante cree que ha sufrido intimidación o es testigo de intimidación hacia otro estudiante, el estudiante o su padre debe notificar a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito lo más pronto posible. Los procedimientos para denunciar presuntos casos de intimidación se pueden encontrar en el sitio web del distrito.

Un estudiante puede denunciar de manera anónima un presunto incidente de intimidación mediante la entrega de un formato que tiene que llenar y este se encuentra en la página web en <https://report.anonymousalert.com/willisisd>.

La administración investigará todas las acusaciones de intimidación y malas conductas relacionadas. El distrito también dará aviso a los padres de la presunta víctima y del estudiante que presuntamente estuvo involucrado en la intimidación.

Si una investigación determina que ocurrió intimidación, la administración tomará la medida disciplinaria adecuada y puede, en determinadas circunstancias, notificar a las autoridades policiales. Se puede tomar una medida disciplinaria u otra medida aunque la conducta no haya llegado al nivel de intimidación.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Se darán opciones de consejería a las personas afectadas, incluso a cualquier estudiante que haya sido testigo de la intimidación.

Se prohíbe toda represalia contra un estudiante que denuncie un incidente de intimidación.

Con la recomendación de la administración, la junta puede transferir a un estudiante que haya estado involucrado en la intimidación a otro salón de clase del campus. En consulta con los padres del estudiante, la junta puede transferir al estudiante a otro campus dentro del distrito.

Los padres de un estudiante que se haya determinado que es víctima de intimidación pueden solicitar que se transfiera al estudiante a otro salón de clase o campus dentro del distrito. [Vea **Transferencias/Asignaciones por seguridad** en la página 20].

Una copia del reglamento sobre intimidación del distrito está disponible en la oficina del director, en la oficina del superintendente y en el sitio web del distrito, y se incluye al final de este manual como apéndice.

Un estudiante o padre que no esté conforme con el resultado de una investigación puede apelar de acuerdo con el reglamento FNG (LOCAL).

[Vea **Transferencias/Asignaciones por seguridad** en la página 20, **Violencia en la pareja, discriminación, acoso y represalias** en la página 50, **Novatadas** en la página 711, el reglamento FFI, el Código de Conducta Estudiantil del distrito y el plan de mejoras del distrito, a copia la cual puede ser revisada en la oficina de la escuela.

Programas de educación profesional y técnica (CTE) (solo los grados de secundaria)

El distrito ofrece programas de educación profesional y técnica en las siguientes áreas:

- Agricultura, Comida y Nutrición.
- Arquitectura y Construcción.
- Tecnología de Arte, AV y Comunicación.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Negocio, Marketing y Finanzas.
- Educación y Entrenamiento.
- Servicios Humanos.
- Salud y Ciencia.
- Hospitalidad y Turismo.
- Información de Tecnología.
- Derecho y Servicio Público.
- Fabricación.
- Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.
- Transporte, Distribución y Logísticas.

La admisión a estos programas se basa en aptitud, edad, apropiada y espacio disponible en la clase disponible.

El reglamento del distrito prohíbe la discriminación sobre la base de la raza, el color, el origen nacional, el sexo o la discapacidad en sus programas, servicios o actividades vocacionales, en conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendado; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Además, el reglamento del distrito prohíbe la discriminación sobre la base de la raza, el color, el origen nacional, el sexo o la discapacidad y edad en sus prácticas de empleo, conforme lo exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendado; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, según enmendada, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

El distrito tomará medidas para garantizar que la falta de habilidades en el idioma inglés no sean un impedimento para la admisión o la participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para obtener información sobre sus derechos o sobre procedimientos de quejas, comuníquese con el coordinador del Título IX y el coordinador de ADA/Sección 504.

[Vea la **Declaración de no discriminación** en la página 85, para conocer el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX y del coordinador de ADA/Sección 504].

Celebraciones (todos los grados)

Aunque un padre o abuelo pueda proporcionar comida para compartir para una función designada de la escuela o para el cumpleaños de un estudiante, tenga en cuenta que puede haber niños en la escuela que tengan alergias graves a ciertos alimentos. Por tanto, es indispensable hablar de cualquier alergia en el aula con el maestro antes de llevar alimentos para compartir.

Ocasionalmente, la escuela o la clase pueden organizar funciones o celebraciones relacionadas con el plan de estudios que incluyan comida. La escuela o el maestro notificarán a

Manual para Estudiantes de Willis ISD

los estudiantes y padres sobre cualquier alergia conocida a los alimentos al pedir posibles voluntarios para que proporcionen comida.

[Vea **Alergias a los alimentos** en la página 78].

Abuso sexual infantil, trata y otros maltratos de menores (todos los grados)

El distrito ha establecido un plan para abordar el abuso sexual infantil, la trata y otros maltratos de menores que puede consultarse en www.willisd.org. La trata incluye tanto la trata sexual como la laboral.

Señales de advertencia del abuso sexual

En el Código de Familia de Texas, el abuso sexual se define como cualquier conducta sexual dañina para el bienestar mental, emocional o físico de un niño, así como la ausencia de un intento razonable de evitar la conducta sexual con un menor. Una persona que obliga o anima a un niño a participar en una conducta sexual comete abuso. Es ilegal hacer o poseer pornografía infantil o mostrar dicho material a un niño.

Toda persona que sospeche que un menor ha sufrido abuso o negligencia o que podría sufrirlo tiene la responsabilidad legal, en virtud de la ley estatal, de denunciar la sospecha de abuso o negligencia a la policía o a Servicios de Protección Infantil (CPS).

Un niño que ha sufrido o que esté sufriendo abuso sexual puede presentar señales de advertencia físicas, conductuales o emocionales, entre ellas:

- Dificultad para sentarse o caminar, dolor en las zonas genitales y queja de dolores de estómago y de cabeza;
- Referencias verbales o juegos de actividad sexual entre adultos y niños, temor de estar solo con adultos de un sexo en particular o comportamiento sexualmente sugerente; o
- Retraimiento, depresión, trastornos alimentarios y del sueño, y problemas en la escuela.

Tenga en cuenta que los niños y adolescentes que han sufrido violencia en la pareja pueden presentar señales de advertencia físicas, emocionales y conductuales similares. [Vea **Violencia en la pareja, discriminación, acoso y represalias** en la página 50].

Señales de advertencia de trata

El Código Penal prohíbe todo tipo de trata infantil. La trata sexual incluye obligar a una persona, incluyendo a un menor, al abuso sexual, agresión, indecencia, prostitución o pornografía. La trata laboral incluye obligar a una persona, incluyendo a un menor, a que realice trabajo o servicios a la fuerza.

A menudo, los traficantes son miembros de confianza de la comunidad del niño, como amigos, parejas románticas, familiares, mentores y entrenadores, aunque los traficantes, con frecuencia, se contactan con sus víctimas por Internet.

Las posibles señales de advertencia de la trata sexual en los niños incluyen:

- Cambios en la asistencia escolar, hábitos, grupos de amigos, vocabulario, comportamiento y actitud;
- Aparición repentina de artículos costosos (por ejemplo, manicuras, ropa de diseñador, bolsos, tecnología);

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Tatuajes o escarificación;
- Tarjetas de regalo recargables;
- Episodios frecuentes de huidas de casa;
- Varios teléfonos o cuentas de redes sociales;
- Fotografías provocativas publicadas en línea o guardadas en el teléfono;
- Lesiones inexplicables;
- Aislamiento de los familiares, los amigos y la comunidad; y
- Novios o novias mayores.

Otras señales de advertencia de la trata laboral en menores incluyen:

- Que no reciba pago, que reciba un pago muy escaso o que el pago solo sea a través de propinas;
- Que tenga un empleo, pero no tenga un permiso de trabajo autorizado por la escuela;
- Que tenga un empleo y tenga un permiso de trabajo, pero que el trabajo claramente exceda el horario permitido para los estudiantes;
- Que tenga una gran deuda y no pueda saldarla;
- Que no tenga permitido tomarse descansos en el trabajo o que deba cumplir horarios de trabajo excesivamente prolongados;
- Que tenga una preocupación excesiva por complacer a un empleador o que derive las decisiones personales o educativas a un jefe;
- Que no tenga control sobre el dinero propio;
- Que viva con un empleador o que el empleador figure como cuidador del estudiante; y
- Que desee abandonar un trabajo pero que no se le permita hacerlo.

Denuncia y respuesta al abuso sexual, a la trata y a otros maltratos de menores (todos los grados)

Toda persona que sospeche que un menor ha sufrido abuso, trata o negligencia o que podría sufrirlo tiene la responsabilidad legal, en virtud de la ley estatal, de denunciar la sospecha de abuso o negligencia a la policía o a Servicios de Protección Infantil (CPS).

Se debería alentar a un menor que ha sufrido abuso sexual o cualquier otro tipo de abuso o negligencia a que hable con un adulto de confianza. Puede que un menor sea más reticente a revelar el abuso sexual que un abuso físico o negligencia, y puede que solo revele el abuso sexual de forma indirecta. Como padre o adulto de confianza, es importante que mantenga la calma si su hijo u otro menor confían en usted y que lo consuele. Asegúrele al menor que ha hecho lo correcto al contárselo a usted.

Si su hijo es víctima de abuso sexual, de trata o de otro tipo de maltrato, el consejero o director de la escuela le proporcionará información sobre opciones de consejería para usted y su hijo

Manual para Estudiantes de Willis ISD

disponibles en su área. El Departamento de Familia y Servicios de Protección de Texas (DFPS) también administra programas de consejería de intervención temprana.

Para averiguar qué servicios pueden estar disponibles en su condado, consulte [Programas disponibles en su condado del Departamento de Familia y Servicios de Protección de Texas](#).

Se pueden hacer denuncias de abuso, trata o negligencia a la división CPS del DFPS llamando al 1-800-252-5400 o por Internet en el [sitio web directo de abuso de Texas](#).

Recursos adicionales sobre abuso sexual, trata y otros maltratos de menores

Los siguientes sitios web podrían ayudarlo a estar más informado sobre el abuso y la negligencia infantil, el abuso sexual, la trata y otros tipos de maltrato infantil:

- [Hoja informativa sobre bienestar infantil](#)
- [KidsHealth, para padres, abuso de menores](#)
- [Equipo contra la Trata Sexual Infantil de la Oficina del Gobernador de Texas](#)
- [Trata humana de niños de edad escolar](#)
- [Abuso sexual infantil: Una guía para padres de la Asociación contra la Agresión Sexual de Texas](#)
- [Centro Nacional de Entornos de Aprendizaje Seguros y Favorables: Trata laboral infantil](#)

Posición en la promoción/Estudiante con la mejor posición de la promoción (solo grados de secundaria)

El rango de clase se determinará por orden descendente de los promedios ponderados de calificaciones de los estudiantes. Con el propósito de determinar los honores que se conferirán durante las actividades de graduación, el Distrito calculará el rango de la clase usando las calificaciones disponibles al momento del cálculo en el semestre de primavera. El período de calificación 4 se calculará a partir del último viernes de abril. El promedio de las calificaciones del período de calificación 3 y del período de calificación 4 se considerará como la calificación final del semestre para este propósito. El rango final de la clase de graduación se calculará al final del segundo semestre

Selección de los graduados con las mejores calificaciones y el segundo mejor estudiante

El mejor estudiante y el segundo mejor serán los estudiantes elegibles con el más alto y segundo más alto puesto académico que será determinado por los promedios de las calificaciones. Para ser elegible para tal reconocimiento, un estudiante debe:

- Haber estado inscrito continuamente en la escuela secundaria del distrito por dos años escolares previo de la graduación;
- Haber completado el Programa Recomendado, el Programa de Logros Avanzados / Distinguidos, o el programa base con el nivel distinguido de logro;
- Haber completado por lo menos un curso académico de Nivel 1 en cada uno de los dos últimos años, y

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Estarse graduando después de exactamente ocho semestres de inscripción de la escuela secundaria.

En caso de un empate en los promedios generales de calificaciones (GPA), el Distrito debe aplicar los siguientes métodos, en este orden, para determinar el reconocimiento entre el estudiante con el promedio más alto y el segundo más alto:

- Comparar la cantidad más alta de cursos del Nivel 1.
- Comparar el promedio general de calificación (GPA) basado solamente en créditos de semestre de Nivel 1

Si después de completar estos pasos, si el empate persiste para mejor estudiante, entonces dos mejores estudiantes se declararán y no habrá un segundo mejor estudiante. Si existe un empate en el segundo mejor estudiante, todos los estudiantes que empaten se reconocerán.

Requisitos para graduados de honor

El Distrito debe reconocer como un graduado de honor a cada estudiante quien haya logrado un promedio general de calificación de al menos 4.0.

El Distrito debe reconocer en la ceremonia de graduación a todos los estudiantes quienes su promedio general de calificaciones (GPA) están en la parte superior del 15 por ciento de la clase de graduación, que serán designados de la siguiente manera:

- Summa Cum Laude: el cinco por ciento más alto
- Magna Cum Laude: 6–10 por ciento
- Cum Laude: 11–15 por ciento

Clasificación para estudiantes que se gradúan temprano

Para ser elegible para graduarse en tres años, el estudiante deberá completar todos los cursos y pruebas de nivel de salida requerido de la clase de noveno grado en el que él o ella comienzan la escuela secundaria.

Un estudiante que completa los requisitos de la escuela secundaria en menos de cuatro años, se clasificara en la clase con la que él o ella realmente se graduaran.

El puesto académico de un estudiante deberá determinarse en la clase graduada del año escolar en que el estudiante complete todos los requisitos para un diploma, independientemente del número de años que el estudiante esté inscrito en la escuela secundaria.

Los primeros graduados deberán cumplir las mismas normas de elegibilidad para honra posiciones que los demás estudiantes.

Transferencia de grados

Los estudiantes que se transfieren al distrito recibirán crédito para todos los cursos aprobados basado en el expediente académico de la escuela de origen. Para un curso para recibir puntos de calificación, excepto los de las clases de nivel general, el curso transferido debe ser claramente designado como un curso avanzado de nivel avanzado o de un curso de nivelación por debajo del nivel en el expediente académico del estudiante.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Estudiantes que transfieren créditos al distrito recibirán la calificación numérica que fue ganado en los cursos en otra escuela.

Las calificaciones de letras se registrarán como los siguientes:

A	=	95
B	=	85
C	=	75
F	=	69
P	=	75

Promedio general de calificaciones (GPA) de 4.0

Un promedio general (GPA) de 4.0 será calculado con las calificaciones del semestre de todos los cursos de la escuela secundaria sin importar cuando se obtuvo el crédito. Todas las calificaciones en la boleta del estudiante, incluyendo calificaciones reprobadas y cursos repetidos, serán incluidos para determinar el promedio general de calificación (GPA) del estudiante.

El sistema de calificaciones utilizado para el cálculo de la GPA para los estudiantes quienes estan en los grados , 11 y 12 será el siguiente: (promedio general de calificaciones) será el siguiente:

GRADO POR NUMERO	PUNTOS DE GPA
100–90	4.0
89–80	3.0
79-75	2.0
74–70	1.0
<70	0.0

El sistema de calificaciones utilizado para el cálculo del (GPA) Promedio de Calificaciones para los estudiantes quienes están en el 9no. grado en el año 2023 será el siguiente:

GRADO POR NÚMERO	PROMEDIO DE CALIFICACIONES
100–90	4.0
89–80	3.0
79-75	2.0
74–70	1.0
<70	0.0

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Promedio de calificaciones ponderada (WGPA) de 6.0

Para propósitos de designaciones de honor locales, el Distrito calculará un (GPA) promedio de calificaciones ponderado e incluirá en el cálculo del rango de la clase las calificaciones semestrales obtenidas en los cursos de crédito de la escuela secundaria tomados en los grados 9-12 e identificados en el catálogo de cursos en el sitio web del Distrito. Los estudiantes en el 9º grado durante el año escolar 2022-2023 están sujetos a los nuevos criterios de (GPA) promedios de calificaciones. Por favor, consulte EIC (Local), el catálogo de cursos 2021-2022 y 2022-2023 para obtener información adicional. A continuación se muestra un resumen de las actualizaciones del (GPA ponderado) promedio de calificaciones (WGPA). Además, por favor, póngase en contacto con su consejero/a de la escuela con cualquier pregunta sobre los cursos que cuentan para el (GPA) promedio de calificaciones de un estudiante.

Los estudiantes que se clasifican como 10º, 11º y 12º grado a partir del otoño de 2022 continuarán con las pautas de calificación actuales:

Todas las clases básicas (Inglés, Estudios Sociales, Matemáticas, Ciencias e Idiomas del Mundo) cuentan para su GPA ponderado. Estas clases están indicadas en el catálogo de cursos 2021-2022 como ponderadas con la letra "Y" bajo la columna "Incluido en WGPA". El (GPA) promedio de calificaciones ponderado se utiliza para determinar el rango de la clase.

Todas las clases cuentan para el (GPA) promedio de calificaciones de 4.0. Esto es generalmente lo que un colegio o universidad solicita para la admisión.

Los estudiantes que se clasifican como 9º grado a partir del otoño de 2022:

Todas las clases cuentan para su GPA ponderado. El GPA ponderado se utiliza para determinar el rango de la clase. Estas clases se indican en el catálogo de cursos 2022-2023 como ponderadas con la letra "Y" bajo la columna "Incluido en WGPA".

Todas las clases cuentan para el GPA de 4.0. Esto es lo que normalmente pide un colegio o universidad para la admisión. La escala ha sido actualizada para eliminar la "D" como calificación. El rango de "C" es de 79-70 y cuenta 2 puntos de calificación.

Los estudiantes pueden elegir 2 clases aprobadas para eximir las de su GPA ponderado a partir de su grado. Vea al consejero de su estudiante para más información.

El Distrito debe categorizar y definir cursos elegibles como Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 en acuerdo con las siguientes estipulaciones:

- Cursos de Nivel 1 incluirán cursos de Colocación Avanzada (AP), Pre-AP, cursos dotados talentosos (G / T), y cursos de doble crédito (DC) que se encuentran en el Programa de Estudios en el sitio web del Distrito.
- Cursos de Nivel 2 incluirán todos los cursos a nivel general que se encuentran en el Programa de Estudios en el sitio web del Distrito.
- Cursos de Nivel 3 incluirán cursos con contenido modificado o utilizando una escala de clasificación modificado que se encuentran en el Programa de Estudios en el sitio web del Distrito.

El Distrito debe convertir calificaciones obtenidas en cursos elegibles a puntos y debe calcular un WGPA (promedio general de calificaciones) de acuerdo con la siguiente tabla:

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Número de Calificación	Clases de Nivel 1	Clases de Nivel 2	Clases de Nivel 3
100	6.0	5.0	4.0
99	5.9	4.9	3.9
98	5.8	4.8	3.8
97	5.7	4.7	3.7
96	5.6	4.6	3.6
95	5.5	4.5	3.5
94	5.4	4.4	3.4
93	5.3	4.3	3.3
92	5.2	4.2	3.2
91	5.1	4.1	3.1
90	5.0	4.0	3.0
89	4.9	3.9	2.9
88	4.8	3.8	2.8
87	4.7	3.7	2.7
86	4.6	3.6	2.6
85	4.5	3.5	2.5
84	4.4	3.4	2.4
83	4.3	3.3	2.3
82	4.2	3.2	2.2
81	4.1	3.1	2.1
80	4.0	3.0	2.0
79	3.9	2.9	1.9
78	3.8	2.8	1.8
77	3.7	2.7	1.7
76	3.6	2.6	1.6
75	3.5	2.5	1.5
74	3.4	2.4	1.4
73	3.3	2.3	1.3
72	3.2	2.2	1.2
71	3.1	2.1	1.1
70	3.0	2.0	1.0
<70	0	0	0

El WGPA y el GPA se presentarán en el expediente académico del alumno y se pondrán a disposición de acuerdo con el plazo de solicitud para la universidad cuando sea solicitado por el estudiante. [Ver EIC (LEGAL)]

[Vea el reglamento EIC para obtener más información].

Horarios de clases (solo grados de secundaria)

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela durante todo el día escolar y mantengan un horario de clases completo. Es posible que el director del campus haga excepciones en algunas ocasiones para los estudiantes de los grados 9^o-12^o que satisfagan determinados criterios y tengan el consentimiento de los padres para matricularse en un horario más reducido que el de un día completo.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

[Vea **Cambios de horarios** en la página 93 para obtener información relacionada con las solicitudes de los estudiantes para que se revise su horario de cursos].

Admisiones a institutos universitarios y universidades y ayuda financiera (todos los grados)

Durante los dos años escolares posteriores a su graduación, un estudiante del distrito que se gradúe como aquel que pronuncia el discurso de despedida o que está en el diez por ciento de estudiantes cuyas calificaciones son las mejores de su clase, es elegible para la admisión automática a institutos universitarios y universidades públicas de cuatro años de Texas si el estudiante:

- Completa el nivel distinguido de logro en virtud del programa de graduación fundamental (un estudiante se debe graduar con, por lo menos, una acreditación y debe haber realizado Álgebra II como uno de los cuatro cursos de matemáticas requeridos), o
- Cumple con los puntos de referencia de preparación para la universidad del ACT u obtiene por lo menos 1500 puntos de 2400 en el SAT.

El estudiante es, básicamente, responsable de cumplir con los requisitos de admisión de la universidad o instituto universitario, lo que incluye la entrega oportuna de una solicitud completa.

Si una universidad o instituto universitario adopta un reglamento de admisiones que automáticamente acepte al 25 por ciento superior de una clase que se gradúa, las disposiciones anteriores también se aplicarán a un estudiante posicionado en el 25 por ciento superior de su clase.

La Universidad de Texas en Austin puede limitar la cantidad de estudiantes admitidos automáticamente al 75 por ciento de la capacidad de matrícula de la Universidad para los nuevos estudiantes de primer año residentes. Durante los trimestres de verano y de otoño de 2022 y el trimestre de primavera de 2023, la Universidad admitirá al seis por ciento superiores de la clase que se gradúa de una escuela preparatoria que cumpla con los requisitos anteriores. La universidad considerará solicitantes adicionales a través del proceso de revisión holística.

Como lo exige la ley, el distrito dará aviso escrito con respecto a la admisión automática a la universidad, los requisitos del plan de estudios para la ayuda financiera y los beneficios de completar los requisitos para la admisión automática y ayuda financiera. Se pedirá a los padres y estudiantes que firmen un acuse de recibo de esta información.

Los estudiantes y padres deben hablar con el consejero escolar para obtener más información sobre las admisiones automáticas, el proceso de solicitud y las fechas límites.

[Vea **Posición en la promoción/Estudiante con la mejor posición de la promoción** en la página 38 para obtener información específica en relación con cómo el distrito calcula la posición de un estudiante en la promoción y los requisitos para la **Graduación** en la página 65 para obtener información asociada con el programa de graduación fundamental].

[Vea **Estudiantes bajo la tutela del estado (sistema de acogida)** en la página 21 para obtener información sobre la asistencia en la transición a la educación superior de los estudiantes en acogimiento familiar].

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Cursos con crédito universitario (solo grados de secundaria)

Los estudiantes de los grados 9-12 pueden obtener crédito universitario a través de las siguientes oportunidades:

- Ciertos cursos impartidos en el campus de la escuela preparatoria, que pueden incluir cursos con el término “crédito doble”, “Colocación Avanzada (AP)”, o el preparatoria para colegio.
- Matriculación en cursos AP o de crédito doble a través de la Red Escolar Virtual de Texas (TXVSN);
- Matriculación en cursos impartidos en conjunto y asociación con Lone Star College, que se pueden ofrecer en el campus o fuera de él;
- Matriculación en cursos impartidos en otros institutos universitarios o universidades, y
- Ciertos cursos de educación profesional y técnica (CTE).

Todos estos métodos tienen requisitos de elegibilidad y deben ser aprobados antes de la matriculación en el curso. Para obtener más información, hable con el consejero escolar. Según el nivel del grado del estudiante y el curso, se puede exigir una evaluación de fin de curso obligatoria del estado para la graduación.

No todos los institutos universitarios y universidades aceptan créditos obtenidos en cursos de crédito doble o AP cursados en la escuela preparatoria como crédito universitario. Los estudiantes y padres deben verificar con el futuro instituto universitario o universidad para determinar si un curso específico servirá para el plan de estudios deseado del estudiante.

Comunicaciones: automatizadas (todos los grados)

Emergencia

El distrito confiará en la información de contacto en archivo en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes automatizados o en tiempo real. Una situación de emergencia puede incluir salida anticipada, apertura demorada o acceso restringido al campus debido a las inclemencias del tiempo, otra emergencia o una amenaza a la seguridad. Es indispensable que notifique a la escuela de su hijo cuando cambia un número de teléfono.

[Vea **Seguridad** en la página 91 para obtener información referente al contacto con los padres durante una situación de emergencia].

No emergencia

La escuela de su hijo le pedirá que proporcione información de contacto con el fin de que la escuela le pueda enviar información específica sobre su hijo, la escuela de su hijo o el distrito. Si proporciona un número de teléfono para este propósito, informe a la oficina de administración de la escuela de inmediato si cambia el número.

El distrito o la escuela pueden generar mensajes automatizados o pregrabados, mensajes de texto, comunicaciones telefónicas o electrónicas en tiempo real, estrechamente relacionadas con la misión de la escuela, por lo que la notificación inmediata de cualquier cambio en la información de contacto será crítica.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Podrían aplicarse las tarifas estándares de mensajería de su compañía de telefonía móvil.

Si tiene alguna petición o necesidad específica sobre la forma en que el distrito se debe comunicar con usted, comuníquese con el director de su hijo. [Vea **Seguridad** en la página 91 para obtener información referente al contacto con los padres durante una emergencia].

Quejas e inquietudes (todos los grados)

Generalmente las quejas o inquietudes de los estudiantes o padres se pueden tratar de manera informal mediante una llamada telefónica o una reunión con el maestro o el director.

En el caso de aquellas quejas e inquietudes que no se puedan resolver informalmente, la junta ha adoptado un reglamento de Quejas/Inquietudes de Estudiantes y Padres FNG (LOCAL). Puede consultar este reglamento en el manual de reglamentos del distrito, disponible en Internet en <https://pol.tasb.org/Home/Index/911>.

Para presentar una queja formal, el padre o estudiante debe completar y presentar el formulario de quejas.

En general, el formulario de quejas escrito deberá completarse y entregarse al director del campus oportunamente.

Si la inquietud no se resuelve, el padre o estudiante puede solicitar una reunión con el superintendente designado.

Si la inquietud aún no se resuelve, el distrito proporciona un proceso para que los padres y estudiantes apelen a la junta de síndicos.

Conducta (todos los grados)

Aplicación de las reglas de la escuela

La junta ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que define las normas de conducta aceptable, dentro y fuera del campus, durante la instrucción remota y en persona, y en los vehículos del distrito, y describe las consecuencias por infringir estas normas. El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre un estudiante en conformidad con el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes y padres deben estar familiarizados con las normas establecidas en el Código de Conducta Estudiantil, así como con las reglas del campus y del salón de clase.

Durante la instrucción de verano, se aplicarán el Manual para Estudiantes y el Código de Conducta Estudiantil vigentes durante el año escolar inmediatamente precedente al período de verano, a menos que el distrito modifique un documento o ambos para la instrucción de verano.

Coordinador de conducta del campus

Cada campus tiene un coordinador de conducta del campus para aplicar técnicas de administración disciplinaria y administrar las consecuencias por determinadas malas conductas estudiantiles, además de para proveer un punto de contacto ante la mala conducta estudiantil. La información de contacto de cada coordinador de conducta del campus está disponible en el sitio web del distrito en <https://www.willisisd.org/Page/7351> y el coordinador de este campus se incluye a continuación:

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Coordinadores de Comportamiento en las Escuelas			
Campus	Nombre	Telefono	Correo electronico
Brabham MS	Daniel Hunnicut	936.890.2653	dhunnicut@willisd.org
Cannan ES	Dana Upton	936.890.7301	dupton@willisd.org
Hardy ES	Alicia Clark	936.856.1304	aclark@willisd.org
Lagway ES	Adriana Velasco	936.228.7719	avelasco@willisd.org
Lucas MS	James Wilcox	936.856.1278	jwilcox@willisd.org
Meador ES	Micah Surface	936.890.7555	msurface@willisd.org
Parmley ES	Alex Williams	936.856.1221	awilliams@willisd.org
Roark EEC	Josh Kelly	936.890.1400	jkelly@willisd.org
Stubblefield Acad.	Cori Reitz	936.856.1288	creitz@willisd.org
Turner ES	Paula Snow	936.856.1294	psnow@willisd.org
Willis HS	Jamaal Hunnicut	936.856.1262	jhunnicut@willisd.org

Entregas

Salvo en casos de emergencia, no se permitirá la entrega de mensajes o paquetes a los estudiantes durante el período de instrucción. Un padre puede dejar un mensaje o un paquete, como el almuerzo olvidado, para que el estudiante lo recoja en la recepción durante un período libre o el almuerzo.

Perturbación del funcionamiento de la escuela

No se tolera la perturbación del funcionamiento de la escuela, y puede constituir un delito menor. De acuerdo con la ley estatal, las perturbaciones incluyen lo siguiente:

- Interferencia con el movimiento de personas en una entrada, salida o pasillo de un edificio del distrito sin autorización de un administrador.
- Interferencia con una actividad autorizada mediante la toma del control de todo o parte de un edificio.
- Uso de fuerza, violencia o amenazas con la intención de impedir la participación en una asamblea autorizada.
- Uso de fuerza, violencia o amenazas para causar perturbación durante una asamblea.
- Interferencia con el movimiento de personas en una entrada o salida de la propiedad del distrito.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Uso de fuerza, violencia o amenazas con la intención de impedir que las personas ingresen o salgan de la propiedad del distrito sin autorización de un administrador.

La perturbación de las clases o de otras actividades escolares en la propiedad del distrito o dentro de los 500 pies de la propiedad del distrito comprende:

- Hacer ruidos fuertes;
- Intentar tentar a un estudiante para que se aleje o impedir que asista a una clase o actividad requerida; e
- Ingresar a un salón de clase sin autorización y perturbar la actividad con lenguaje fuerte u obscenidades o cualquier mala conducta.

La interferencia con el transporte de estudiantes en vehículos pertenecientes u operados por el distrito también se considera una perturbación.

Eventos sociales

Las reglas de la escuela se aplican a todos los eventos sociales de la escuela. Se espera que los invitados que asistan a estos eventos observen las mismas reglas que los estudiantes y un estudiante que invite a otra persona compartirá la responsabilidad de la conducta de su invitado.

A un estudiante que asista a un evento social se le pedirá que registre su salida cuando se vaya antes de finalizado el evento y no se permitirá que vuelva a ingresar.

Los padres que estén interesados en desempeñarse como chaperones en cualquier evento social de la escuela deberán comunicarse con el director del campus.

Consejería

El distrito tiene un programa de consejería escolar integral que incluye:

- Un plan de estudios de orientación para ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial educativo, que incluye los intereses y los objetivos profesionales del estudiante;
- Un componente de servicios receptivos para intervenir en nombre de cualquier estudiante cuyas inquietudes o problemas personales inmediatos pongan la continuidad del desarrollo educativo, profesional, personal o social del estudiante en riesgo;
- Un sistema de planificación individual para guiar al estudiante a medida que este planifica, controla y administra su propio desarrollo educativo, profesional, personal y social; y
- Sistemas para respaldar el trabajo de los maestros, del personal, de los padres y de otros miembros de la comunidad en la promoción del desarrollo educativo, profesional, personal y social de los estudiantes.

El distrito pondrá a disposición de los padres una presentación preliminar del programa, que incluirá todos los materiales y el plan de estudios, para que repasen durante el horario escolar.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Consejería académica

Niveles de grado de la escuela primaria y de la escuela media/junior high

El consejero escolar brindará información a los estudiantes y padres sobre la admisión a institutos universitarios y universidades y sobre importancia de planificar la educación postsecundaria, lo que incluye el trabajo de curso apropiado y la disponibilidad y los requisitos de la ayuda financiera.

En el grado 7 u 8, cada estudiante recibirá instrucción sobre cómo puede prepararse mejor para la escuela preparatoria, la universidad y una profesión.

Niveles de grado de la escuela preparatoria

Se anima a los estudiantes de preparatoria y a sus padres a que hablen con un consejero de la escuela, maestro o director para obtener más información sobre los cursos que se ofrecen, los requisitos de graduación y los procedimientos de graduación anticipada.

Todos los años, se proporcionará a los estudiantes de preparatoria información sobre la oferta de cursos que se prevé para el siguiente año escolar, sobre cómo aprovechar al máximo las oportunidades académicas y de educación técnica y profesional (CTE), y sobre la importancia de la educación postsecundaria.

Cada año que un estudiante esté matriculado en la escuela preparatoria, el consejero escolar también brindará información sobre:

- La importancia de la educación postsecundaria;
- Las ventajas de obtener una acreditación y de completar el programa fundamental con un nivel distinguido de logro;
- Las desventajas de procurar un examen de equivalencia de preparatoria (GED) frente a la obtención de un diploma de la escuela preparatoria;
- La elegibilidad para la ayuda financiera y cómo solicitar dicha ayuda;
- La admisión automática a las universidades y a los institutos universitarios de Texas financiados por el estado;
- Los requisitos de elegibilidad para el Programa de Subsidios de Texas;
- La disponibilidad de programas del distrito que permitan a los estudiantes obtener crédito universitario;
- La disponibilidad de asistencia para la colegiatura y las cuotas de la educación postsecundaria para los estudiantes en el sistema de acogida; y
- La disponibilidad de crédito universitario otorgado por instituciones de educación superior a los veteranos y miembros del servicio militar por experiencia, educación y formación militar.

Asimismo, el consejero escolar puede proporcionar información sobre las oportunidades de la fuerza de trabajo después de la graduación u oportunidades de la escuela técnica o vocacional, incluso oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidos por la industria.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Consejería personal (todos los niveles de grado)

El consejero escolar está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia variedad de inquietudes personales, sociales y familiares, incluso problemas emocionales o de salud mental, y de abuso de sustancias. Un estudiante que desee reunirse con el consejero escolar debe comunicarse con el consejero de su escuela. Como padre, si le preocupa la salud mental o emocional de su hijo, hable con el consejero escolar para obtener una lista de recursos que pueden asistirle.

Si su hijo ha sufrido un trauma, comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

[Vea **Apoyo para la salud mental** en la página 75 y **Abuso sexual infantil, trata y otros maltratos de menores y Violencia en la pareja** en la página 36].

Crédito de curso (solo grados de secundaria)

Un estudiante de cualquier nivel de grado matriculado en un curso de la escuela preparatoria obtendrá el crédito del curso solo si la calificación final es 70 o superior. Para un curso de dos partes (dos semestres, 1 crédito), se promediarán las calificaciones del estudiante de ambas partes (semestres) y se otorgará el crédito si el promedio combinado es 70 o superior. Si el promedio combinado del estudiante es inferior a 70, el estudiante recibirá crédito solamente para la parte (semestre) en la que haya obtenido la calificación de aprobado.

Crédito mediante examen: si un estudiante ha tomado el curso/la materia (grados 6-12)

Se puede permitir que un estudiante que ha tomado previamente un curso o materia, pero que no ha recibido crédito o una calificación final para él, en circunstancias determinadas por el director o el comité de asistencia, obtenga crédito o una calificación final pasando un examen aprobado por la junta de síndicos del distrito sobre los conocimientos y las habilidades esenciales definidos para ese curso o materia.

Los ejemplos de instrucción previa incluyen trabajo de curso incompleto debido a la reprobación del curso o ausencias excesivas, escolarización domiciliar o trabajo de curso de un estudiante transferido de una escuela no acreditada. A veces, se hace referencia a la oportunidad de obtener crédito mediante un examen después de que el estudiante ha tenido instrucción previa como "recuperación de crédito".

El comité de revisión de asistencia también puede ofrecerle a un estudiante con exceso de ausencias la oportunidad de obtener crédito para un curso a través de la aprobación de un examen.

Si se aprueba a un estudiante para tomar un examen para crédito, el estudiante debe obtener, por lo menos, un puntaje de 70 en el examen para recibir crédito en el curso o materia.

[Vea al consejero escolar y el reglamento EHDB (LOCAL) para obtener más información].

Crédito mediante examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha realizado el curso/la materia

Se permitirá que un estudiante obtenga crédito por medio de un examen para un curso académico o materia para el cual el estudiante no haya tenido instrucción previa para avance o aceleración al siguiente nivel de grado.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Los exámenes ofrecidos por el distrito están aprobados por la junta de síndicos del distrito. Los períodos de prueba de estos exámenes se comunicarán en las publicaciones del distrito y en el sitio web del distrito. Un estudiante puede tomar un examen específico solamente una vez por período de prueba.

Las únicas excepciones a los períodos de prueba publicados se harán para los exámenes administrados por otra entidad o para acomodarse a un estudiante sin hogar o a un estudiante que esté en el sistema de acogida familiar.

Cuando otra entidad administra un examen, un estudiante y el distrito deben cumplir con el horario de prueba de la otra entidad.

Si un estudiante tiene la intención de tomar un examen, el estudiante o su padre debe registrarse con el consejero escolar a más tardar 30 días antes de la fecha programada de la prueba. [Para obtener más información, consulte el reglamento EHDC].

Aceleración de kínder

Por favor hable con su Director de su escuela para más información en referencia a la Aceleración de Kínder.

Estudiantes de los grados 1-5

Un estudiante de la escuela primaria es elegible para acelerar al siguiente nivel de grado si:

- El estudiante obtiene un puntaje de, por lo menos, 80 en cada examen en las materias de artes lingüísticas, matemáticas, ciencias y estudios sociales;
- Un administrador del distrito recomienda que se haga acelerar al estudiante, y
- Los padres del estudiante dan su aprobación por escrito para el avance de grado.

Estudiantes de grado 6 a 12

Un estudiante del grado 6 o superior es elegible para obtener crédito de curso con:

- Un puntaje de aprobado de al menos 80 en un examen aprobado por la junta, o
- Un puntaje a escala de 50 o superior en un examen administrado a través del Programa de Exámenes de Nivel Universitario (CLEP), o
- Un puntaje de 3 o superior en un examen del AP, según corresponda.

Un estudiante puede tomar un examen para obtener crédito de un curso de preparatoria un máximo de dos veces. Si un estudiante no obtiene el puntaje designado en el examen correspondiente antes del inicio del año escolar en el cual el estudiante debería matricularse en el curso, en conformidad con la secuencia de cursos de preparatoria de la escuela, el estudiante debe completar el curso.

Violencia en la pareja, discriminación, acoso y represalias (todos los grados)

Los estudiantes aprenden mejor y se atiende mejor a su bienestar en un ambiente escolar donde no hay violencia en la pareja, discriminación, acoso ni represalias.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Se espera que los estudiantes traten a sus compañeros y a los empleados del distrito con cortesía y respeto, que eviten las conductas ofensivas y que detengan esas conductas cuando se les indique hacerlo. De la misma manera, se espera que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

La junta ha establecido reglamentos y procedimientos para prohibir y abordar inmediatamente las conductas inapropiadas y ofensivas por motivo de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad o discapacidad de una persona, o cualquier otro motivo prohibido por la ley. Una copia del reglamento del distrito está disponible en la oficina del director y en la oficina del superintendente y en línea a: <https://pol.tasb.org/Home/Index/911>. [Vea el reglamento FFH para obtener más información].

Violencia en la pareja

La violencia en la pareja ocurre cuando una persona en una relación de pareja actual o pasada recurre al abuso físico, sexual, verbal o emocional para herir, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona en la relación o a cualquiera de las parejas anteriores o posteriores de la persona. Este tipo de conducta se considera acoso si es tan grave, persistente o dominante que afecta la capacidad de un estudiante de participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un ambiente educativo intimidante, amenazador, hostil u ofensivo, o interfiere significativamente con el desempeño académico del estudiante.

Los ejemplos de violencia en la pareja contra un estudiante pueden incluir, entre otros:

- Agresión física o sexual;
- Insultos;
- Humillaciones;
- Amenazas de lastimar al estudiante, a los familiares del estudiante o a quienes viven con el estudiante;
- Destrucción de pertenencias del estudiante;
- Amenazas de cometer suicidio u homicidio si el estudiante termina la relación;
- Amenazas de lastimar a la pareja anterior o actual del estudiante;
- Intentos de aislar al estudiante de familiares y amigos;
- Acecho, o
- Incentivar a otras personas a que se involucren en estos comportamientos.

Discriminación

La discriminación se define como cualquier conducta dirigida a un estudiante por motivo de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad, discapacidad o cualquiera de los motivos prohibidos por la ley que perjudique al estudiante.

Acoso

En términos generales, el acoso es una conducta tan grave, persistente o dominante que afecta la capacidad de un estudiante de participar o beneficiarse de un programa o actividad

Manual para Estudiantes de Willis ISD

educativa; crea un ambiente educativo intimidante, amenazador, hostil u ofensivo, o interfiere considerablemente con el desempeño académico del estudiante.

Los ejemplos de acoso pueden incluir, entre otros:

- Lenguaje ofensivo o despectivo dirigido a las creencias o prácticas religiosas, el acento, el color de piel o la necesidad de adaptaciones de una persona;
- Conducta amenazadora, intimidante o humillante;
- Bromas ofensivas, insultos, difamaciones o rumores;
- Agresión o ataque físico;
- Grafiti o material impreso que promueva estereotipos raciales, étnicos o negativos de otro tipo, u
- Otros tipos de conductas agresivas como robo o daño a las pertenencias.

Acoso sexual y acoso por motivo de género

Se prohíbe el acoso sexual y el acoso por motivo de género de un estudiante por parte de un empleado, voluntario u otro estudiante.

Los ejemplos de acoso sexual pueden incluir, entre otros:

- Tocar las partes privadas del cuerpo o tener contacto físico de naturaleza sexual;
- Insinuaciones sexuales;
- Bromas o conversaciones de naturaleza sexual, y
- Otras conductas, comunicaciones o contacto con motivación sexual.

El acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado o voluntario no incluye el contacto físico necesario o aceptable que una persona razonable no interpretaría como de naturaleza sexual, como consolar a un niño con un abrazo o tomar la mano de un niño. Sin embargo, se prohíben las relaciones románticas, sexuales y otras relaciones sociales inadecuadas, entre estudiantes y empleados del distrito, incluso si son consensuadas.

El acoso por motivo de género incluye conductas físicas, verbales o no verbales basadas en el género de un estudiante, la expresión por parte del estudiante de características percibidas como estereotípicas del género del estudiante o la falta de conformidad del estudiante con las nociones estereotípicas de masculinidad o femineidad.

El acoso por motivo de género puede ocurrir independientemente de la orientación sexual o identidad de género real o percibido del estudiante o del acosador. Los ejemplos de acoso por motivo de género contra un estudiante pueden incluir, entre otros:

- Bromas ofensivas, insultos, difamaciones o rumores;
- Agresión o ataque físico;
- Conducta amenazadora o intimidante, u
- Otros tipos de conductas agresivas como robo o daño a las pertenencias.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Represalias

Se prohíben las represalias contra una persona que, de buena fe, denuncia o participa en una investigación de discriminación, acoso o violencia en la pareja. Sin embargo, una persona que hace una declaración falsa, ofrece falsos testimonios o se niega a cooperar con una investigación del distrito, puede estar sujeta a las medidas disciplinarias correspondientes.

Los ejemplos de represalias pueden incluir amenazas, difusión de rumores, ostracismo, agresión, destrucción de pertenencias, castigos injustificados o reducciones de calificaciones sin mérito. Las represalias ilegales no incluyen desaires o enojos.

Procedimientos de denuncia

Cualquier estudiante que crea que ha sufrido violencia en la pareja, discriminación, acoso o represalias debería informar inmediatamente el problema a un maestro, a un consejero escolar, al director o a otro empleado del distrito. La denuncia la puede hacer el padre del estudiante. [Vea el reglamento FFH (LOCAL) y (ANEXO) para conocer los funcionarios del distrito correspondientes a quienes se puede hacer la denuncia].

Al recibir una denuncia, el distrito determinará si las acusaciones, si se comprueban, constituyen una conducta prohibida de acuerdo con lo definido por el reglamento FFH. Si no lo es, el distrito consultará el reglamento FFI para determinar si las acusaciones, si se comprueban, constituyen intimidación, de acuerdo con lo definido por la ley y el reglamento FFI. Si la presunta conducta prohibida también coincide con las definiciones legales y del reglamento de “intimidación”, también se hará una investigación de intimidación. [Vea

Intimidación en la página 32].

El distrito notificará inmediatamente al padre de cualquier estudiante que presuntamente haya sufrido una conducta prohibida que involucre a un adulto asociado con el distrito. En caso de que una presunta conducta prohibida involucre a otro estudiante, el distrito notificará al padre del estudiante que presuntamente haya sufrido la conducta prohibida cuando las acusaciones, si se comprueban, constituyan una infracción según lo definido por el reglamento FFH.

Investigación de la denuncia

Se investigarán de inmediato las acusaciones de conductas prohibidas, que incluyen violencia en la pareja, discriminación, acoso y represalias.

En la medida posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante. Sin embargo, puede ser necesario hacer revelaciones limitadas para llevar a cabo una investigación minuciosa y cumplir con la ley.

Si la policía u otra agencia reglamentaria notifican al distrito que está investigando el asunto y solicita que el distrito retrase su investigación, el distrito reanudará su investigación al concluir la investigación de la agencia.

Durante el curso de una investigación y cuando corresponda, el distrito tomará una medida provisoria para abordar la presunta conducta prohibida.

Si la investigación del distrito indica que ocurrió esa conducta prohibida, se tomará una medida disciplinaria y, en algunos casos, una acción correctiva adecuada para abordar la conducta. El distrito puede tomar una medida disciplinaria y una acción correctiva incluso si la conducta no fue ilegal.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Se notificará a todas las partes involucradas el resultado de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos en virtud de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Un estudiante o padre que no esté conforme con el resultado de la investigación puede apelar de acuerdo con el reglamento FNG (LOCAL).

Discriminación

[Vea **Violencia en la pareja, discriminación, acoso y represalias** en la página 50].

Aprendizaje a distancia (todos los grados)

El aprendizaje a distancia y los cursos por correspondencia incluyen cursos que comprenden el conocimiento y las habilidades esenciales requeridas por el estado pero que se enseñan a través de múltiples tecnologías y metodologías alternativas como correo, satélite, Internet, videoconferencia y televisión de instrucción.

Las oportunidades de aprendizaje a distancia que el distrito pone a disposición de los estudiantes del distrito son el Colegio Lone Star y la Universidad de Texas Tech del Distrito Independiente de Preparatoria.

Si un estudiante desea matricularse en un curso por correspondencia o de aprendizaje a distancia que no se provea a través de la Red Escolar Virtual de Texas (TXVSN), como se describe más adelante, para obtener crédito en un curso o materia, el estudiante debe obtener autorización del director antes de matricularse en el curso o materia. Si el estudiante no recibe aprobación previa, el distrito puede no reconocer ni incluir el curso o materia en los requisitos de graduación o dominio de la materia.

[Vea **Instrucción remota** en la página 90].

Red Escolar Virtual de Texas (TXVSN) (niveles de grado de secundaria)

El estado ha establecido la Red Escolar Virtual de Texas (TXVSN) como un método de aprendizaje a distancia. Un estudiante tiene la opción, con ciertas limitaciones, de matricularse en un curso ofrecido a través de la TXVSN para obtener crédito del curso para graduación.

Según el curso de TXVSN en el cual se matricule un estudiante, el curso puede estar sujeto a las reglas de “no aprueba, no juega”. [Vea **Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones** en la página 61]. Además, un estudiante que se matricule en un curso de la TXVSN para el cual se requiere evaluación de fin de curso (EOC) debe rendir la evaluación de EOC correspondiente.

Los padres pueden hacer preguntas o solicitar que su hijo se matricule en un curso de la TXVSN comunicándose con el consejero escolar. A menos que el Director del Plantel haga una excepción, un estudiante no tiene permitido matricularse en un curso de la TXVSN si la escuela ofrece el mismo curso o uno similar.

Se distribuirá una copia del reglamento EHDE que trata el tema del aprendizaje a distancia a los padres de estudiantes de la escuela media y preparatoria por lo menos una vez al año. Si no recibe la copia o tiene preguntas sobre este reglamento, comuníquese con el Director del Plantel.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los grados)

Materiales escolares

Las publicaciones preparadas por la escuela y para la escuela pueden ser colocadas o distribuidas, con la aprobación previa del director, patrocinador o maestro. Dichos artículos pueden incluir pósteres escolares, periódicos, anuarios, cuadernillos, volantes, etc.

Todas las publicaciones escolares se hacen con la supervisión de un maestro, un patrocinador y el director.

Materiales no escolares

De los estudiantes

Los estudiantes deben obtener la autorización previa del director escolar la designada antes de vender, colocar, hacer circular o distribuir más de diez (10) copias de materiales escritos o impresos, volantes, fotografías, imágenes, películas, cintas u otro material visual o de audio que no haya sido preparado con la supervisión de la escuela. Para ser considerado, cualquier material no escolar debe incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora. La aprobación se otorgará o denegará en el plazo de dos días escolares.

El director del campus debe de designar el lugar para que los materiales aprobados fuera de la escuela sean colocados para que los estudiantes los vean o recojan voluntariamente. Como el lugar para que se coloquen materiales no escolares aprobados para que los estudiantes los vean o recojan de manera voluntaria. [Vea el reglamento FNAA para obtener más información].

En conformidad con el reglamento FNG (LOCAL), un estudiante puede apelar una decisión. Cualquier estudiante que venda, coloque, haga circular o distribuya material no escolar sin la aprobación previa estará sujeto a una medida disciplinaria en conformidad con el Código de Conducta Estudiantil. Los materiales exhibidos sin aprobación se retirarán.

[Vea el reglamento FNG (LOCAL) para conocer los procedimientos de quejas del estudiante].

De otros

Ninguna persona o grupo venderá, hará circular, distribuirá ni publicará materiales escritos o impresos, volantes, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o de audio que no estén patrocinados por el distrito o por una organización afiliada al distrito y respaldada por la escuela en ninguna instalación del distrito, salvo lo permitido por el reglamento GKDA.

Para que se considere su distribución, cualquier material no escolar debe cumplir con las limitaciones de contenido establecidas en el reglamento, incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora y ser entregado al superintendente o la designada para la revisión previa. El superintendente o la designada aprobarán o rechazarán los materiales en el plazo de dos días escolares desde el momento de su recepción. El solicitante puede apelar un rechazo en conformidad con el reglamento adecuado de presentación de quejas del distrito. [Vea los reglamentos DGBA o GF para obtener más información].

El director del campus ha designado un área del campus como el lugar para que se coloquen los materiales no escolares aprobados para que sean vistos y recogidos de manera voluntaria.

No se requiere revisión previa para:

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- La distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes de una reunión patrocinada por la escuela para adultos y que se lleve a cabo después del horario escolar.
- La distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes de una reunión de un grupo de la comunidad que se lleve a cabo después del horario escolar en conformidad con el reglamento GKD (LOCAL) o una reunión de un grupo de estudiantes no relacionada con el plan de estudios que se lleve a cabo en conformidad con el reglamento FNAB (LOCAL).
- La distribución para propósitos de elecciones durante el período que se utilicen las instalaciones escolares como lugar de votación, en conformidad con la ley estatal.

Todos los materiales no escolares distribuidos en estas circunstancias deben retirarse inmediatamente de la propiedad del distrito después del evento en el cual se hayan distribuido los materiales.

Vestimenta y aseo (todos los grados)

El código de vestimenta del distrito enseña aseo e higiene, evita perturbaciones, minimiza los peligros por motivos de seguridad y mantiene un entorno de aprendizaje positivo. Los estudiantes y padres pueden determinar los estándares de vestimenta y aseo personal de un estudiante siempre que cumplan con lo siguiente:

VESTIMENTA Y ASPECTO PERSONAL (Todos los grados)

El código de vestimenta del distrito se estableció para enseñar el aseo e higiene, prevenir interrupciones y minimizar riesgos de seguridad. Los estudiantes y padres pueden determinar los estándares de vestimenta y aspecto personal, si cumplen con lo siguiente:

Ropa

1. Toda la ropa debe estar limpia, modesta, y en forma (no demasiado apretado o demasiado grandes) en proporción al estudiante.
2. Se prohíbe cualquier camisa que muestra la ropa interior y / o el torso.
3. Pantalones o shorts serán usados en o por encima de la cintura y sujetos adecuadamente.
4. Los estudiantes no se vestirán igual o usar las combinaciones de colores que denotan la pertenencia a un grupo, a excepción de las organizaciones aprobadas por la escuela y / o actividades.
5. Se prohíbe franelas y gabardinas.
6. Ninguna prenda mostrará vulgar o lenguaje inapropiado, violencia, o obscenidades de cualquier tipo.
7. Ninguna prenda de vestir debe referir o publicar productos de tabaco, bebidas alcohólicas, narcóticos o cualquier otra sustancia prohibida.
8. Los estudiantes deben estar completamente vestidos sin torso desnudo mostrando cuando el estudiante pasa a través de las actividades normales de un día escolar (flexión, extensión, alcance, etc.)
9. Pantalones cortos, faldas o vestidos deben llegar a la mitad del muslo o más largo. (Los administradores tienen la autoridad para decidir lo que es aceptable en longitud.) Shorts

Manual para Estudiantes de Willis ISD

de ciclista, trotar o calzoncillos (medias) no se permiten si se usan por sí mismos. Pantalones cortos de estilo de fútbol son aceptables siempre y cuando cumplan el requisito de longitud. (Debido a algunas actividades físicas, el uso de pantalones cortos debajo de los vestidos se anima.)

10. Se prohíbe la vestimenta para-militar.

11. Se prohíbe ropa de dormir.

Calzado

1. El calzado adecuado se debe usar en todo momento por razones de salud y seguridad.
2. Se prohíben zapatos con ruedas o patines en su interior.
3. No se permiten los tenis con tacos.
4. Está prohibido el calzado para-militar.
5. Las pantuflas están prohibidas

Joyas

1. Joyas caras no se debe usar para prevenir la pérdida o robo. La escuela no es responsable de la pérdida o robo.
2. Se prohíben los anillos de nariz, los anillos/perno de labios, perno de lengua o cualquier otra joyería de cuerpo (excepto pendientes y pernos de nariz)
3. Se prohíbe cualquier joyería que distrae del proceso educativo.

Cabello

1. Diseños relacionados con pandillas (letras, números, etc.) no deben ser afeitado en la cabeza, el cabello y / o la ceja.
2. El cabello debe estar limpio y peinado de tal manera que no cause una atención indebida.
3. Peines o cepillos puntiagudos, no deben ser puestos en el pelo.
4. Vello facial debe estar recortado, arreglado y limpio. (Grados 6-12 solamente)

Accesorios

1. Sombreros, gorras y chaquetas con gorro no son para ser usados dentro del edificio, en ningún momento.
2. Se prohíbe usar las bufandas o pañuelos en la cabeza, la muñeca, o en las piernas; no se pueden mostrar en cualquier forma.
3. Los lentes de sol no son para usar dentro del edificio, excepto bajo las ordenes de un médico.
4. Se prohíbe Cadenas de cartera, largas cadenas dominantes, o cualquier otro tipo de cadenas pesadas.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

5. Insignias, etiquetas, parches, joyas u otros artículos similares no son para ser usados si abogan por sustancias o acciones, vulgar o lenguaje inapropiado, violencia, o cualquier tipo de obscenidades prohibidas.
6. Los tatuajes que se consideran una distracción o relacionados con pandillas por un administrador deben estar cubiertos en todo momento. (Patrocinadores extracurriculares o entrenadores pueden exigir que todos los tatuajes sean cubiertos durante los eventos relacionados con la escuela.)

****Nota****

Cualquier ropa y/o joyas que causen distracción, según se considere por el administrador de la escuela, serán prohibidas.

Aplicación de las reglas

- La aplicación estricta de las reglas de vestimento del distrito escolar de Willis es la responsabilidad de los administradores de cada escuela y todos los empleados, igual que los papas y los estudiantes.
- Es responsabilidad de los padres para asegurarse de que su hijo cumpla diariamente con el Código de Vestimenta del distrito escolar de Willis.
- Una revisión del cumplimiento del código de vestimenta se llevara a cabo al inicio de cada día escolar en todas las escuelas del distrito escolar de Willis. Todos los administradores de la escuela y miembros del personal del campus vigilarán el cumplimiento del código de vestimenta durante cada día escolar.

Si el director determina que la vestimenta o aspecto personal de un estudiante constituye una violación del código de vestimenta del distrito, el estudiante tendrá la oportunidad de corregir el problema en la escuela. Si no está corregido, el estudiante podrá estar dirigido a la suspensión dentro de la escuela por el resto del día, hasta que el problema esté corregido, o hasta que el padre, u otra persona designada, traiga otra ropa a la escuela que cumple con el código de vestimenta. Incidencias repetidas se pueden resultar en disciplina más grave en concordancia con el Código de Conducta Estudiantil.

Código de Vestimenta para la Graduación

Vestimenta apropiada para la Graduación incluirá las siguientes:

- Correas de espagueti y vestidos sin tirantes están bien.
- Tela transparente en el área del abdomen no se permitirá.
- Vestidos con espaldas camisola (con cordones) están bien.
- La parte delantera y trasera de los vestidos no deben ser demasiado escotado o reveladora.
- Vestidos cortos deben seguir la medida del código de vestimenta, que es la parte superior de la rodilla. Esto incluiría las aberturas en los vestidos largos.
- Los niños deben usar ropa formal, que incluye trajes de negocios oscuros y calzado apropiado. No se permitirán chanclas, tenis, o calzado deportivo.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Se espera que el aseo personal sea adecuada y formal. No habrá peinados o color de pelo inusuales.
- No se permitirán accesorios de fiesta como palos luminosos.

Si no está vestido apropiadamente, no se le permitirá entrar en el baile (Prom). Si usted tiene alguna pregunta, póngase en contacto con la oficina de la escuela. Recuerde, si tiene alguna duda de lo que tiene puesto-no llevarlo!

Si el director determina que el aseo o el atuendo de un estudiante infringe el código de vestimenta de la escuela, el estudiante tendrá una oportunidad para corregir el problema en la escuela y volver al salón de clases. Si el problema no se puede corregir en la escuela, el director trabajará con el estudiante y los padres para obtener un cambio de ropa aceptable para el estudiante de una manera que minimice la pérdida de tiempo de instrucción.

Las infracciones repetidas o graves pueden dar lugar a una medida disciplinaria más seria de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los grados)

Posesión y uso de dispositivos personales de telecomunicaciones, como teléfonos celulares, y otros dispositivos electrónicos

El distrito permite a los estudiantes poseer teléfonos celulares para propósitos de seguridad; sin embargo, estos dispositivos deben mantenerse apagados durante el día de instrucción, incluso durante todas las pruebas, a menos que se estén usando para propósitos de instrucción aprobados. [Para obtener información sobre las aplicaciones de calculadoras graficadoras en computadoras, vea **Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales de instrucción** en la página 101].

Un estudiante debe contar con la aprobación para poseer otros dispositivos personales de telecomunicaciones en el campus, como computadoras portátiles, tabletas o computadoras portátiles de otro tipo.

Sin ese permiso, los maestros recogerán los artículos y los llevarán a la oficina del director. El director decidirá si se devolverán los artículos al estudiante al final del día o si se contactará a los padres para que los recojan.

El uso de teléfonos celulares o cualquier dispositivo capaz de captar imágenes queda estrictamente prohibido en los vestuarios o áreas de baños mientras se encuentran en la escuela o un evento relacionado con la escuela o patrocinado por la escuela.

Si un estudiante utiliza un dispositivo de telecomunicaciones sin autorización durante el día escolar, se confiscará el dispositivo. El estudiante/padre puede recoger el dispositivo de telecomunicaciones confiscado en la oficina del director pagando antes \$15.

Los aparatos de telecomunicaciones confiscados que no sean recogidos por el estudiante o el padre del estudiante serán desechados luego del aviso requerido por ley. [Vea el reglamento FNCE para obtener más información].

En ciertas circunstancias y en conformidad con la ley, el personal autorizado puede registrar el dispositivo personal de telecomunicaciones de un estudiante. [Vea **Registros** en la página 96 y el reglamento FNF].

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Toda medida disciplinaria será de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. El distrito no es responsable de ningún dispositivo de telecomunicaciones dañado, extraviado o robado.

Uso de dispositivos personales de telecomunicaciones y de otros dispositivos electrónicos para instrucción

Los estudiantes deben obtener autorización previa antes de usar dispositivos personales de telecomunicaciones u otros dispositivos electrónicos personales para fines de instrucción mientras están en el campus. Los estudiantes también deben firmar un acuerdo de usuario que incluye las reglas de uso correspondientes (aparte de este manual).

Todos los dispositivos personales deben estar apagados durante el día de instrucción cuando no se estén utilizando para las finalidades de instrucción autorizadas. Las infracciones del acuerdo de usuario pueden dar lugar al retiro de los privilegios y otra medida disciplinaria.

Uso aceptable de recursos tecnológicos del distrito

Se pueden entregar recursos tecnológicos pertenecientes al Distrito a los estudiantes individuales para propósitos de instrucción. El uso de los sistemas de red y equipos del distrito se limita solo a fines aprobados. Los estudiantes y los padres deberán firmar un acuerdo de usuario (aparte de este manual) respecto del uso de estos recursos del distrito. Las infracciones del acuerdo de usuario pueden dar lugar al retiro de los privilegios y otra medida disciplinaria.

Uso inaceptable e inapropiado de recursos tecnológicos

Los estudiantes tienen prohibido poseer, enviar, reenviar, publicar, acceder o mostrar mensajes electrónicos abusivos, obscenos, con orientaciones sexuales, amenazantes, acosadoras, que dañen la reputación de otra persona o ilegales. Esta prohibición también se aplica a la conducta fuera de la propiedad escolar, ya sea que el equipo usado para enviar dichos mensajes pertenezca al distrito o sea personal, si da como resultado una perturbación considerable del ambiente educativo.

A cualquier persona que tome, difunda, transfiera, posea o comparta imágenes u otro contenido obsceno, con orientación sexual, lascivo o de otra manera ilegal —a los que comúnmente se hace referencia como “sexting”— se la disciplinará en conformidad con el Código de Conducta Estudiantil, se le puede exigir que complete un programa educativo relacionado con los peligros de este tipo de conducta y, en ciertos casos, se la puede denunciar a la policía.

Este tipo de conducta puede constituir intimidación o acoso, así como impedir los futuros esfuerzos de un estudiante. Recomendamos que los padres revisen con su hijo el [Curso de prevención del sexting “Before You Text”](#), un programa desarrollado por el estado que aborda las consecuencias del sexting.

Todo estudiante que participe en una conducta que dé lugar a una violación de la seguridad informática del distrito será disciplinado en conformidad con el Código de Conducta Estudiantil. En algunos casos, la consecuencia puede ser la expulsión.

Evaluaciones de fin de curso (EOC)

[Vea **Graduación** en la página 655 y **Pruebas estandarizadas** en la página 98].

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Estudiantes de inglés (todos los grados)

Un estudiante que esté aprendiendo inglés tiene derecho a recibir servicios especializados del distrito. Un Comité de Evaluación del Dominio de un Idioma (LPAC), constituido por personal del distrito y, por lo menos, un padre representante, determinará si el estudiante reúne los requisitos para los servicios. El padre del estudiante debe dar su consentimiento para cualquier servicio recomendado por LPAC. Sin embargo, mientras se espera el consentimiento de los padres o la denegación de los servicios, un estudiante elegible recibirá los servicios a los cuales el estudiante tenga derecho y para los cuales reúna los requisitos.

Para determinar el nivel de dominio de inglés de un estudiante, el LPAC usará la información de una variedad de evaluaciones. Si el estudiante reúne los requisitos para los servicios, una vez que se establezca el nivel de dominio, el LPAC designará las adaptaciones a la instrucción o programas especiales adicionales que el estudiante deberá finalmente dominar para el trabajo del nivel del grado en inglés. Se harán evaluaciones continuas para determinar la continuación de la elegibilidad del estudiante en el programa.

El LPAC también determinará si es necesario hacer ciertas adaptaciones para cualquier evaluación obligatoria del estado. Se puede administrar la STAAR Spanish, como se menciona en **Pruebas estandarizadas** en la página 98, a un estudiante de inglés hasta el grado 5. En ciertas circunstancias, el LPAC de un estudiante puede eximir al estudiante de una evaluación obligatoria del estado de otro modo requerida o puede eximir de algunos requisitos de graduación referentes a la evaluación de fin de curso (EOC) de Inglés I. El Sistema de Evaluación de Dominio del Inglés de Texas (TELPAS) también se administrará a los estudiantes de inglés que reúnan los requisitos para los servicios.

Si se considera que un estudiante es un estudiante de inglés y recibe servicios de educación especial por una discapacidad habilitante, el comité de ARD del estudiante tomará las decisiones de instrucción y evaluación junto con el LPAC.

Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los grados)

La participación en actividades patrocinadas por la escuela es una excelente manera de que un estudiante desarrolle talentos, reciba reconocimiento individual y forje amistades sólidas.

Algunas actividades extracurriculares pueden incluir eventos fuera del campus. Los estudiantes deben usar el transporte provisto por el distrito de ida y vuelta al evento. Solo se pueden conceder excepciones con la aprobación del instructor o patrocinador de la actividad. [Vea **Transporte** en la página 101].

La elegibilidad para muchas de estas actividades está regida por la ley estatal y las reglas de la Liga Interescolar Universitaria (UIL), una asociación del estado que supervisa las competencias entre distritos. Si un estudiante participa en una actividad académica, deportiva o musical regida por la UIL, se espera que el estudiante y el padre conozcan y obedezcan todas las reglas de la organización UIL. Los estudiantes y sus padres pueden acceder al Manual de UIL con información para padres en [Manual de la UIL con información para padres](#). El instructor o patrocinador de la actividad puede entregar una copia impresa a pedido.

Para informar el presunto incumplimiento de la capacitación de seguridad requerida o la presunta infracción de las reglas de seguridad requeridas por la ley y la UIL, comuníquese con la división del plan de estudios de la TEA al (512) 463-9581 o curriculum@tea.texas.gov.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

[Vea [UIL Texas](#) para obtener información adicional sobre todas las actividades regidas por la UIL].

La seguridad del estudiante en las actividades extracurriculares es una prioridad del distrito. Los padres tienen derecho a revisar los registros del distrito referentes a la antigüedad de cada casco de fútbol americano utilizado en el campus, incluso cuando se ha reacondicionado un casco.

Generalmente, un estudiante que recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificación en cualquier clase académica no puede participar en actividades extracurriculares durante al menos tres semanas escolares.

Sin embargo, si un estudiante recibe una calificación entre 60 y 69 al final de un período de calificación en un curso de Colocación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB), curso de honores o de doble crédito en lengua y literatura en inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales, economía o idiomas que no sean inglés, el estudiante sigue siendo elegible para participar en todas las actividades extracurriculares.

Si un estudiante está inscrito en un curso aprobado por el estado que requiere la demostración del dominio de los conocimientos y habilidades esenciales en la interpretación pública y el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final del período de calificación, el estudiante puede participar en una actuación siempre y cuando se invite al público en general.

Si un estudiante está matriculado en un curso de música aprobado por el estado que participa en una Evaluación de Concierto y Repentización de UIL, y el estudiante obtiene una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final del período de calificación, el estudiante puede tocar con la banda durante la presentación de evaluación de UIL, pero es inelegible para otras actividades extracurriculares durante, como mínimo, tres semanas.

Además, se aplicará lo siguiente a todas las actividades extracurriculares:

- Un estudiante que recibe servicios de educación especial y que no cumple con los estándares del programa de educación individualizado (IEP) no puede participar por un mínimo de tres semanas escolares.
- Un estudiante que no reúne los requisitos puede practicar o ensayar, pero no puede participar en ninguna actividad competitiva.
- En un año escolar, un estudiante tendrá permitido un máximo de diez ausencias no relacionadas con una competencia de nivel posterior al distrito, un máximo de cinco ausencias por competencias de nivel posterior al distrito previas al nivel estatal y un máximo de dos ausencias para competencias de nivel estatal. Todas las actividades extracurriculares y presentaciones públicas, ya sean actividades de UIL u otras actividades aprobadas por la junta, están sujetas a estas restricciones.
- Una ausencia para participar en una actividad que no ha sido aprobada se considerará como ausencia injustificada.

Normas de conducta

Los patrocinadores de los clubes de estudiantes y grupos de presentaciones como la banda, el coro y los equipos deportivos y de entrenamiento pueden establecer normas de conducta —

Manual para Estudiantes de Willis ISD

incluidas las consecuencias por mala conducta— más estrictas que aquellas para los

Manual para Estudiantes de Willis ISD

estudiantes en general. Si una infracción es además una infracción a las reglas de la escuela, se aplicarán las consecuencias especificadas por el Código de Conducta Estudiantil o por el reglamento de la junta además de las consecuencias especificadas por las normas de conducta de la organización.

Cargos y elecciones

Determinados clubes, organizaciones y grupos de actuación realizarán elecciones para funcionarios estudiantiles. Estos grupos se encontraran en el suplemento del campus para listas de organizaciones.

Tarifas (todos los grados)

Los materiales del programa de educación básico se proveen sin cargo alguno para el estudiante. Sin embargo, se espera que el estudiante provea sus propios útiles escolares, como lápices, papel, borradores y cuadernos. También se puede requerir que el estudiante pague otros costos, tarifas o depósitos determinados, entre ellos:

- Materiales para un proyecto de la clase que el estudiante desee conservar.
- Las cuotas de membresía en clubes voluntarios u organizaciones de estudiantes.
- Las tarifas de admisión para actividades extracurriculares.
- Depósitos de seguridad.
- Equipo y atuendos personales de educación física y deportes.
- Fotografías compradas voluntariamente, publicaciones, anillos de la clase, anuarios, avisos de graduación, etc.
- Seguro de salud y accidentes del estudiante comprado voluntariamente.
- Alquiler de instrumentos musicales y mantenimiento del uniforme, cuando el distrito provee los uniformes.
- Atuendo personal usado en actividades extracurriculares que se vuelven propiedad del estudiante.
- Tarifas de estacionamiento y tarjetas de identidad del estudiante.
- Tarifas por libros de la biblioteca extraviados, dañados o con fecha de entrega caducada.
- Tarifas por cursos de capacitación para conducir.
- Tarifas para cursos optativos que se ofrecen como crédito y requieren el uso de instalaciones no disponibles en el distrito.
- Escuela de verano para cursos que se ofrecen sin costo de colegiatura durante el año escolar regular.
- Una tarifa razonable por brindar transporte a un estudiante que vive dentro de las dos millas de la escuela. [Vea **Autobuses y otros vehículos escolares** en la página 101].
- Una tarifa que no excederá de \$50 para un programa educativo fuera del horario escolar regular para un estudiante que ha perdido el crédito o a quien no se le ha otorgado una

Manual para Estudiantes de Willis ISD

calificación final a causa de ausencias y cuyo padre elija el programa para que el estudiante cumpla con el requisito de 90 por ciento de asistencia. La tarifa solo se cobrará si el padre o tutor firma un formulario de solicitud provisto por el distrito.

- En algunos casos, una tarifa para un curso tomado a través de la Red Escolar Virtual de Texas (TXVSN).

Cualquier tarifa o depósito requerido puede quedar exento si el estudiante y el padre no pueden pagarlo. Se puede solicitar una exención de ese tipo a el director del campus [Vea el reglamento FP para obtener información adicional].

Recaudación de fondos (todos los grados)

Los grupos de estudiantes o clases y/o grupos de padres pueden realizar colectas de fondos para fines escolares aprobados en conformidad con los reglamentos administrativos. [Vea los reglamentos FJ y GE para obtener más información].

Zonas sin pandillas (todos los niveles de grado)

Ciertos delitos, incluidos los delitos relacionados con las pandillas, se pasarán a la siguiente categoría de delito más alta si se cometen en una zona sin pandillas. Las zonas sin pandillas incluyen los autobuses escolares y todo lugar en cualquier propiedad perteneciente o alquilada por el distrito o patio de juegos del campus, o dentro de una distancia de 1,000 pies de estos.

Acoso por motivo de género

[Vea **Violencia en la pareja, discriminación, acoso y represalias** en la página 50].

Clasificación por nivel de grado (solo grados 9-12)

Después del noveno grado, los estudiantes son clasificados según la cantidad de créditos obtenidos para la graduación.

Créditos obtenidos	Clasificación
6	Grado 10
12	Grado 11
18	Grado 12

Pautas de calificación (todos los niveles de grado)

El maestro del salón de clase comunicará las pautas de calificación aprobadas para cada nivel de grado o curso a los estudiantes y sus padres. Estas pautas establecen:

- La cantidad mínima de tareas, proyectos y exámenes requeridos para cada período de calificación;
- Cómo se comunicará el dominio del estudiante de conceptos y logros (es decir, calificaciones con letras, promedios numéricos, lista de cotejo de habilidades requeridas, etc.);

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- En qué circunstancias un estudiante podrá volver a hacer una tarea o a rendir un examen que originalmente haya desaprobado, y
- Los procedimientos que un estudiante debe seguir después de una ausencia.

[Vea **Boletas de calificaciones/Informes de progreso y reuniones** en la página 90 para obtener información adicional sobre las pautas de calificación].

Graduación (solo niveles de grado de secundaria)

Requisitos para recibir un diploma

Un estudiante debe satisfacer los siguientes requisitos para recibir un diploma de preparatoria del distrito:

- Obtener calificaciones de aprobación en ciertas evaluaciones de fin de curso (EOC) o evaluaciones sustitutas aprobadas, a menos que la ley estatal específicamente permita excepciones;
- Completar la cantidad requerida de créditos establecidos por el estado y cualesquier créditos adicionales requeridos por el distrito;
- Completar cualesquier cursos requeridos localmente además de los cursos exigidos por el estado;
- Demostrar competencia, según lo determinado por el distrito, en las habilidades de comunicación específicas requeridas por la Junta Estatal de Educación (SBOE); y
- Completar y enviar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud para ayuda financiera estatal de Texas (TASFA).

Requisitos de pruebas para la graduación

Los estudiantes deben, salvo contadas excepciones y sin importar el programa de graduación, desempeñarse satisfactoriamente en las evaluaciones de EOC de:

- Inglés I,
- Inglés II,
- Álgebra I,
- Biología e,
- Historia de los EE. UU.

Un estudiante que no haya obtenido una calificación suficiente tendrá oportunidades para volver a rendir un examen.

La ley estatal permite que un estudiante satisfaga los requisitos de EOC mediante la sustitución del desempeño satisfactorio en evaluaciones nacionales estandarizadas aprobadas o en la evaluación desarrollada por el estado utilizada para ingresar a universidades públicas de Texas. [Vea al consejero escolar para obtener más información sobre los requisitos de pruebas del estado para la graduación].

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Si un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación de EOC, el distrito ofrecerá recuperación en el área de contenido correspondiente. Esto puede requerir que el estudiante participe fuera del horario de funcionamiento normal de la escuela.

En ciertas circunstancias, un estudiante que no demuestre competencia en dos o menos de las evaluaciones requeridas puede ser elegible para graduarse si un comité de graduación individual, formado en conformidad con la ley del estado, determina unánimemente que el estudiante reúne los requisitos para graduarse.

[Vea **Pruebas estandarizadas** en la página 98].

Programa de graduación fundamental

Todo estudiante de una escuela pública de Texas se graduará en función del programa de graduación fundamental. El programa de graduación fundamental presenta acreditaciones, que son orientaciones de interés que incluyen:

- Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM);
- Negocios e Industria;
- Servicio Público;
- Artes y Humanidades, y
- Estudios Multidisciplinarios.

Las acreditaciones que un estudiante obtenga se indicarán en el expediente académico del estudiante.

Un estudiante puede completar el programa de graduación fundamental con un “nivel distinguido de logro” que refleja la finalización de al menos una acreditación y de Álgebra II como uno de los créditos requeridos de matemáticas avanzadas.

Se completará un **Plan de Graduación Personal** para cada estudiante de preparatoria, como se describe en la página 68.

La ley estatal prohíbe que un estudiante se gradúe exclusivamente con el programa de graduación fundamental sin una acreditación a menos que, después del año *sophomore* del estudiante, se informe al estudiante y al padre del estudiante sobre los beneficios específicos de graduarse con una acreditación, y estos presenten una solicitud por escrito al consejero escolar para que el estudiante se gradúe sin una acreditación. Un estudiante que desea asistir a un instituto universitario o una universidad de cuatro años después de la graduación debe considerar atentamente si graduarse con el programa fundamental sin una acreditación satisfará los requisitos de admisión de la universidad o el instituto universitario al que el estudiante aspira.

Un estudiante que se gradúa en virtud del programa de graduación fundamental también puede obtener reconocimientos de desempeño en su expediente académico. Los reconocimientos de desempeño están disponibles para el desempeño sobresaliente en bilingüismo y alfabetización bilingüe, en un curso de crédito doble, en un examen de AP o IB, en determinados exámenes nacionales de preparación para la universidad o admisión a la universidad, o para conseguir una licencia o certificado reconocido a nivel estatal, nacional o internacional. El consejero escolar puede proporcionar más información sobre estos reconocimientos.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

No se exige que los estudiantes completen un curso de Álgebra II para graduarse en virtud del programa de graduación fundamental, y el distrito notificará anualmente este hecho a los padres de los estudiantes. Sin embargo, no cursar Álgebra II hará que el estudiante no reúna los requisitos para la admisión automática en institutos universitarios y universidades públicas de cuatro años de Texas y para ciertas ayudas financieras y subsidios mientras asiste a esas instituciones.

Un distrito escolar permitirá que un estudiante cumpla los requisitos del plan de estudios para la graduación en virtud del programa fundamental con el nivel distinguido de logro, incluida una acreditación, al completar exitosamente los cursos del plan de estudios básico de una institución pública de educación superior de Texas. Hable con su consejero para obtener más información.

Créditos requeridos

El programa de graduación fundamental exige la finalización de los siguientes créditos:

Área de curso	Cantidad de créditos: Programa de graduación fundamental	Cantidad de créditos: Programa de graduación fundamental con una acreditación
Inglés/Artes Lingüísticas	4	4
Matemáticas	3	4
Ciencias	3	4
Estudios Sociales, incluyendo Economía	3	3
Educación Física	1	1
Idioma que no sea Inglés	2	2
Bellas Artes	1	1
Cursos requeridos localmente	1	1
Cursos electivos	4	6
Total	22 créditos	26 créditos

Se aplican consideraciones adicionales en algunas áreas de cursos, entre ellas:

- **Matemáticas.** Para obtener el nivel distinguido de logro en virtud del programa de graduación fundamental, el estudiante debe completar una acreditación y cursar Álgebra II como uno de los 4 créditos de matemáticas. La obtención del nivel distinguido de logro por parte de un estudiante es un requisito para ser considerado para la admisión automática en un instituto universitario o universidad de cuatro años de Texas, y se incluirá en el expediente académico del estudiante.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- **Educación Física.** Un estudiante que no pueda participar en una actividad física debido a una discapacidad o enfermedad puede sustituir el crédito requerido de educación física con un curso en artes lingüísticas de inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales u otro curso con crédito determinado localmente. Esta determinación la tomará el comité de ARD del estudiante, el comité de la Sección 504 u otro comité de la escuela, según corresponda.
- **Idioma que no sea inglés.** Los estudiantes deben obtener 2 créditos en el mismo idioma que no sea inglés para graduarse. Cualquier estudiante puede sustituir lenguajes de programación computacional por estos créditos.
 - Un estudiante debe cumplir uno de los dos créditos requeridos completando satisfactoriamente en la escuela primaria un programa de inmersión bilingüe o un curso en Lenguaje de Señas Americano.
 - En ciertas circunstancias, un estudiante puede sustituir este requisito con otros cursos, según lo determinado por un comité del distrito autorizado por la ley para tomar estas decisiones por el estudiante.

Acreditaciones disponibles

Al ingresar al grado 9, el estudiante debe especificar la acreditación que desea obtener.

FAFSA o TASFA

Antes de graduarse de la escuela preparatoria, cada estudiante debe completar y enviar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud para ayuda financiera estatal de Texas (TASFA).

El Centro Universitario y de Carreras de la Escuela Secundaria Willis envía comunicados durante todo el año con enlaces a las sesiones virtuales de información de FAFSA/TAFSA patrocinadas por el Colegio Lone Star pero disponibles para cualquier estudiante/familia. El Centro Universitario y de Carreras también está disponible todos los días durante el almuerzo o con cita previa para que los estudiantes vengan y reciban ayuda para completar su FAFSA/TAFSA/comprender el informe de ayuda financiera de la universidad. Los estudiantes de último año de la escuela secundaria Willis también son llevados a través del sitio web de la universidad y la carrera en sus clases de inglés y les muestran cómo acceder a los recursos de la FAFSA en el sitio web.

No se requiere que un estudiante complete y envíe una solicitud de FAFSA o TASFA si:

- El padre del estudiante envía un formulario proporcionado por el distrito que indica que el padre autoriza al estudiante a optar por no participar;
- Un estudiante de 18 años de edad o mayor o un menor legalmente independiente presenta un formulario proporcionado por el distrito que indica que el estudiante opta por no participar; o
- Un consejero escolar autoriza al estudiante a optar por no participar por una buena causa.

Para obtener más información, comuníquese con el consejero escolar.

Planes de graduación personales

Se desarrollará un plan de graduación personal para cada estudiante de escuela preparatoria.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

El distrito anima a todos los estudiantes a que sigan un plan de graduación personal que incluya el término de, por lo menos, una acreditación y el graduarse con un nivel distinguido de logro. La obtención del nivel distinguido de logro da derecho al estudiante a ser considerado para la admisión automática en un instituto universitario o universidad públicos de cuatro años de Texas, según su posición en la promoción.

La escuela revisará las opciones del plan de graduación personal con cada estudiante que ingresa al grado 9 y sus padres. Antes de terminar el grado 9, un estudiante y sus padres deberán firmar un plan de graduación personal que promueve la preparación para la universidad y la fuerza laboral, que promueve la colocación y el avance profesional y facilita la transición de la educación secundaria a la postsecundaria.

El plan de graduación personal del estudiante describirá una secuencia de cursos adecuados en función de la elección de acreditación del estudiante.

Repase [Herramientas de graduación de la TEA](#).

Un estudiante puede, con el permiso de sus padres, modificar su plan personal de graduación después de la confirmación inicial

Opciones de cursos disponibles para todos los programas de graduación

Todas las primaveras, el distrito brindará una actualización a los estudiantes sobre los cursos requeridos u ofrecidos en cada área del plan de estudios para que los estudiantes puedan inscribirse para el próximo año escolar.

Nota: El distrito puede exigir que se completen determinados cursos para graduación incluso si el estado no exige estos cursos para que el estudiante se gradúe.

No todos los cursos se ofrecen en todos los campus de secundarias del distrito. Un estudiante que quiere asistir a un curso no ofrecido en su campus habitual debe comunicarse con el consejero escolar para consultar sobre una transferencia u otras alternativas. Si los padres de por lo menos 22 estudiantes solicitan una transferencia para un curso en el plan de estudios requerido que no sea bellas artes o educación profesional y técnica (CTE), el distrito ofrecerá el curso el año siguiente ya sea mediante teleconferencia o en la escuela de la cual se solicitaron las transferencias.

Certificados de finalización de curso

No se emitirá un certificado de finalización de curso a un estudiante que haya completado satisfactoriamente los requisitos de crédito estatales y locales para la graduación pero que aún no haya demostrado un desempeño satisfactorio en las pruebas obligatorias del estado, requeridas para la graduación.

Estudiantes con discapacidades

Los comités de admisión, revisión y retiro (ARD) tomarán decisiones sobre la instrucción y la evaluación de los estudiantes discapacitados que reciben servicios de educación especial en conformidad con las leyes del estado.

Tras la recomendación del comité de ARD, se le puede permitir a un estudiante con una discapacidad que recibe servicios de educación especial graduarse según las disposiciones de su programa de educación individualizado (IEP) y en conformidad con los reglamentos estatales.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Un estudiante que recibe servicios de educación especial puede obtener una acreditación en virtud del programa fundamental. Si se modificaron los requisitos del plan de estudios del estudiante para la acreditación, el comité de ARD del estudiante determinará si el plan de estudios modificado tiene la rigurosidad suficiente para otorgar la acreditación. El comité de ARD también deberá determinar si el estudiante debe desempeñarse satisfactoriamente en alguna evaluación de fin de curso para obtener la acreditación.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial y que ha completado cuatro años de preparatoria, pero que no ha cumplido con los requisitos de su IEP, puede participar en las ceremonias de graduación y recibir un certificado de asistencia. El estudiante puede permanecer matriculado para completar el IEP y obtener su diploma de preparatoria, pero solo se le permitirá participar en una única ceremonia de graduación.

[Vea el reglamento FMH (LEGAL) para obtener más información].

Actividades de graduación

Las actividades de graduación incluirán:

- *Práctica de Graduación*
- *Ceremonia de Graduación*

Los estudiantes que reúnan los requisitos para graduarse pero que estén asignados a un programa disciplinario de educación alternativa al final del año escolar permitido participar en la ceremonia de graduación y en las actividades relacionadas con la graduación.

Los siguientes estudiantes y grupos estudiantiles estarán reconocidos en las ceremonias de graduación:

- *Académicos de Texas y miembros de la Sociedad Nacional de Honor*
- *Clase del Estudiante y oficiales del cuerpo*
- *Valedictorian y Salutatorian*

Se anima a los graduados de Willis High School a mostrar sus logros en el distrito vistiendo las insignias apropiadas obtenidas durante su tiempo como Wildkat.

Los siguientes cordones han sido aceptados por el Distrito Escolar Independiente de Willis y están aprobados para su uso en la Ceremonia de Graduación oficial:

- Military Enlistment Cord
- Spanish National Honor Society Cord and Stole
- National Honor Society Collar, Cord, and Stole
- Top 15% Cord
- Mu Alpha Theta Stole
- German National Honor Society Cord
- Kitty Hawk Honor Society Cord
- CTE Certification Cord
- Fine Arts Cord
- Student Council Officer Cord, Stole, or Pin
- All State Journalism Cord
- Boys State Cord
- Cords earned through Athletic or Academic State Championships

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Solo los artículos enumerados anteriormente se pueden usar con la toga y birrete de graduación oficial de Willis High School al caminar por el escenario. Se le pedirá al estudiante que elimine cualquier artículo que no esté mencionado anteriormente.

Está prohibido alterar (excepto para un ajuste apropiado) o decorar la toga de graduación de Willis High School, el birrete de graduación o la borla del birrete. Los artículos que hayan sido alterados (más allá de lo apropiado) o decorados de cualquier manera no se permitirán en el escenario de graduación.

Oradores de la graduación

A ciertos estudiantes que se gradúan se les dará la oportunidad de hablar en las ceremonias de graduación.

Un estudiante debe cumplir con los criterios de elegibilidad locales, que pueden incluir requisitos relacionados con la conducta del estudiante, para desempeñarse como orador. El director notificará a los estudiantes que reúnan los requisitos para desempeñarse como oradores y se les dará la oportunidad de participar como voluntarios.

[Vea el Código de Conducta Estudiantil y el reglamento FNA(LOCAL) para obtener más información].

[Para obtener información sobre los estudiantes oradores en otros eventos escolares, vea **Oradores estudiantes** en la página 100].

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Gastos de la graduación

Debido a que los estudiantes y los padres incurrirán en gastos para participar en las tradiciones de la graduación (por ejemplo, comprar invitaciones, el anillo de graduación, la toga y el birrete, y la fotografía de graduación) tanto el estudiante como los padres deberían monitorear el avance para completar todos los requisitos para graduación. Se suele incurrir en los gastos en el onceavo grado (año júnior) o en el primer semestre del doceavo grado (año sénior). [Vea **Tarifas** en la página 63].

Becas y subsidios

Los estudiantes que tengan necesidades económicas en conformidad con los criterios federales y que completen el programa de graduación fundamental serán elegibles, en virtud del Programa de Subsidios de Texas y el Programa de Subsidios “Teach for Texas”, para becas y subsidios para la colegiatura y las tarifas de universidades públicas de Texas, universidades comunitarias y escuelas técnicas, así como para instituciones privadas.

Comuníquese con el consejero escolar para obtener información sobre otras becas y subsidios disponibles para los estudiantes.

Acoso

[Vea **Violencia en la pareja, discriminación, acoso y represalias** en la página 50].

Novatadas (todos los niveles de grado)

La novatada se define como un acto intencional, consciente o imprudente, en el campus o fuera de él, hecho por una persona sola o que actúa con otras, dirigido a un estudiante con el propósito de comprometer, iniciar, afiliar, tener un cargo o mantener la membresía en una organización estudiantil si el acto contiene los elementos de la sección 37.151 del Código de Educación, entre ellos:

- Cualquier tipo de brutalidad física;
- Una actividad que someta al estudiante a un riesgo irrazonable de daño o que perjudique la salud física o mental del estudiante, como privación de sueño, exposición a factores meteorológicos, encierro en espacios reducidos, calistenia o consumo de alimentos, líquidos, drogas u otras sustancias;
- Una actividad que induzca, cause o exija que el estudiante realice una función o tarea que infrinja el Código Penal, y
- Forzar a un estudiante a consumir una droga o bebida alcohólica en una cantidad que llevaría a una persona razonable a creer que el estudiante está intoxicado.

El distrito no tolerará las novatadas. Cualquier consecuencia disciplinaria debido a las novatadas será de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Es delito si una persona participa en una novatada; solicita, anima, dirige, ayuda o intenta ayudar a otra persona en una novatada, o tiene conocimientos de primera mano de un incidente de novatada planificado o que ya haya ocurrido y no lo informa al director o superintendente.

[Vea **Intimidación** en la página 32 y los reglamentos FFI y FNCC para obtener más información].

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Salud— Física y mental

Enfermedad (todos los grados)

Cuando su hijo se enferme, comuníquese con la escuela para informarnos que no asistirá ese día.

Los reglamentos estatales exigen que las escuelas no dejen entrar a su establecimiento a los estudiantes que tengan determinadas enfermedades durante ciertos períodos. Por ejemplo, si un niño tiene más de 100 grados de fiebre, no puede asistir a la escuela hasta que haya pasado 24 horas sin fiebre, sin tomar medicamentos para reducir la fiebre. Los estudiantes que presenten enfermedades diarreicas deben quedarse en casa hasta que no tengan diarrea sin tomar medicamentos de supresión de la diarrea durante 24 horas. Los estudiantes con vomito deberán quedarse fuera del plantel escolar hasta que el vómito cese por lo menos 24 horas sin medicamento para reducir el vómito.

Un padre se debe comunicar con la enfermera de la escuela si un estudiante ha sido diagnosticado con COVID-19 o puede tener COVID-19.

La enfermera de la escuela puede darle una lista completa de los malestares por los que la escuela debe excluir a los niños.

Si un estudiante se enferma durante el horario escolar y la enfermera de la escuela determina que el niño se debe ir a casa, la enfermera se comunicará con el padre. La política de el Distrito Escolar de Willis para los padres de familia es que hagan el esfuerzo de recoger al estudiante 1 hora después de haber sido notificado/a.

El distrito debe reportar ciertas enfermedades transmisibles (contagiosas) al Departamento Estatal de Servicios de Salud (DSHS) o a la autoridad de salud local/regional. La enfermera escolar puede proporcionar información del DSHS sobre estas enfermedades que se deben informar.

La enfermera de la escuela está a disposición de los padres para responder cualquier inquietud que tengan respecto de si su hijo debería quedarse en casa o no.

Vacunación (todos los grados)

Un estudiante debe tener todas las vacunas contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado o declaración de que, por razones médicas o razones de conciencia, incluidas las creencias religiosas, el estudiante no se vacunará.

Para las exenciones basadas en razones de conciencia, el distrito solo puede respetar los formularios oficiales emitidos por la División de Vacunación del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (DSHS). Puede obtener esta forma por internet en [Declaración jurada para solicitud de exención de vacunación](#) o si escribe a DSHS Immunization Branch (MC 1946), P.O. Box 149347, Austin, Texas 78714-9347. El formulario debe estar notariado y debe presentarse al director o a la enfermera de la escuela en el plazo de 90 días de la notarización. Si el padre busca una exención para más de un estudiante en la familia, se debe proporcionar un formulario separado para cada estudiante. Esta forma expira cada dos años y debe de ser renovada y dada a la enfermera de la escuela antes de su expiración.

Las vacunas requeridas son:

- Difteria, tétanos y tosferina

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Poliomielitis
- Sarampión, paperas y rubéola
- Hepatitis B
- Varicela
- Antimeningocócica
- Hepatitis A

La enfermera de la escuela puede proporcionar información sobre los requisitos de vacunación. Se puede establecer constancia de vacunación con los registros personales de un médico certificado o clínica de salud pública con la firma o sello de validación.

Si un estudiante no debería vacunarse por razones médicas, el estudiante o el padre debe presentar un certificado firmado por un médico registrado y habilitado de los Estados Unidos donde se declare que, según la opinión del médico, la vacuna requerida está contraindicada por motivos médicos o implica un riesgo significativo para la salud y el bienestar del estudiante o un miembro de la familia o del grupo familiar del estudiante. Este certificado se debe renovar cada año a menos que el médico especifique una enfermedad de toda la vida.

Como se indica en **Meningitis bacteriana**, en la página 78, los estudiantes que ingresan a la universidad deben, además, salvo contadas excepciones, dar constancia de haber recibido la vacuna contra la meningitis bacteriana dentro de los cinco años previos a matricularse y asistir a cursos en una institución de educación superior. Un estudiante que desee matricularse en un curso de crédito doble al que asista fuera del campus puede estar sujeto a este o a otros requisitos de vacunación.

[Vea el sitio web del DSHS en [Requisitos de vacunación para guarderías y escuelas de Texas](#) y el reglamento FFAB (LEGAL) para obtener más información].

Liendres (todos los niveles de grado)

La cabeza de la liendre es muy frecuente entre los niños. Aunque no son una enfermedad, se contagian muy fácilmente por el contacto de cabeza a cabeza durante el juego, los deportes o las siestas y cuando los niños comparten objetos como cepillos, peines, gorros y auriculares.

El distrito no requiere ni recomienda que los estudiantes sean retirados de la escuela debido a piojos o liendres.

Si la observación cercana indica que un estudiante tiene piojos, la enfermera de la escuela se comunicará con el padre del estudiante para hablar sobre un plan de tratamiento con un champú o crema de enjuague medicado aprobado por la FDA que puede comprarse en cualquier farmacia o supermercado. Después de que el estudiante se haya sometido al tratamiento, el padre debería comunicarse con la enfermera de la escuela para hablar sobre el tratamiento usado. La enfermera también puede ofrecer recomendaciones adicionales, como tratamientos posteriores, cómo deshacerse mejor de los piojos e impedir que regresen.

El distrito dará aviso a los padres de los estudiantes de primaria de un salón de clase afectado sin identificar quién es el estudiante que tiene piojos.

Puede obtener más información sobre los piojos en el sitio web de DSHS: Control de piojos en entornos escolares y en casa.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

[Vea el reglamento FFAA para obtener más información].

Medicamentos en la escuela (todos los grados)

Si un estudiante debe tomar medicamentos durante el horario escolar, el padre del estudiante debe proporcionar el medicamento. Todos los medicamentos, ya sean recetados o no, deben permanecer en la enfermería y ser administrados por la enfermera u otro empleado del distrito autorizado. El estudiante puede estar autorizado a tener sus propios medicamentos debido al asma o a una alergia grave según se describe más adelante o como lo permita de otro modo la ley.

El distrito no comprará medicamentos de venta sin receta para dar a un estudiante.

En conformidad con la política FFAC, solo empleados autorizados pueden administrar:

- Medicamentos recetados, de acuerdo con los requerimientos legales.
- Medicamentos sin receta, con previa solicitud por escrito de los padres, cuando estén debidamente etiquetados y en su envase original.
- Suplementos herbales o dietarios provistos por el padre solo si el programa de educación individualizado (IEP) del estudiante o el plan de la Sección 504 para un estudiante con discapacidades los exigen.

Los estudiantes cuyos horarios les permiten pasar tiempo regular al aire libre, por ejemplo, durante el recreo y las clases de educación física, deben aplicarse protector solar antes de acudir a la escuela.

En el nivel de primaria, el maestro del estudiante u otro miembro del personal del distrito aplicará protector solar a la piel expuesta de un estudiante si el estudiante lleva el protector solar a la escuela y pide ayuda para su aplicación. Un estudiante de este nivel puede aplicarse su propio protector solar si es capaz de hacerlo.

En el nivel de secundaria, un estudiante puede tener y aplicarse protector solar cuando sea necesario. Si el estudiante necesita ayuda con la aplicación del protector solar, trate la necesidad con la enfermera de la escuela.

Ya sea que un estudiante esté en nivel de primaria o secundaria, si se necesita aplicar protector solar para tratar algún tipo de padecimiento médico, esto debe manejarse mediante la comunicación con la enfermera de la escuela para que el distrito se entere de cualquier problema médico y de seguridad.

Asma y reacciones alérgicas graves

Un estudiante con asma o reacción alérgica grave (anafilaxia) puede poseer y administrarse un medicamento recetado para el asma o la anafilaxia en la escuela o eventos relacionados con la escuela solo si tiene la autorización escrita de su padre y un médico u otro proveedor de atención médica habilitado. El estudiante también debe demostrar a su proveedor de atención médica y a la enfermera de la escuela la capacidad de administrarse el medicamento recetado, incluido el dispositivo requerido para administrar el medicamento.

Si se ha recetado al estudiante un medicamento para asma o anafilaxia que debe administrarse durante el horario escolar, el estudiante y sus padres deberían hablar de esto con la enfermera de la escuela o el director.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Vea también **Alergias a los alimentos** en la página 78.

De acuerdo con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir [personal escolar y/o voluntarios escolares] autorizados y capacitados en cada campus que atiende a estudiantes en los grados 6-12 para administrar un antagonista opiode, como Narcan o Naloxone, a una persona que se cree razonablemente que está experimentando una sobredosis de drogas relacionadas con opioides.

[Si la junta adopta una política que autoriza antagonistas de opiáceos en cada campus del distrito, independientemente del nivel de grado, use este párrafo:]

De acuerdo con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir que [personal escolar y/o voluntarios escolares] autorizados y capacitados en cada campus administren un antagonista opiode, como Narcan o Naloxona, a un persona que se cree razonablemente que está experimentando una sobredosis de drogas relacionadas con opioides.

Esteroides (solo grados de secundaria)

La ley estatal prohíbe a los estudiantes poseer, dispensar, entregar o administrar esteroides anabólicos. Los esteroides anabólicos son solo para uso médico recetado por un médico.

Que un estudiante sano tome esteroides anabólicos o la hormona de crecimiento humano para fisiculturismo, musculación o aumento o fortalecimiento de la masa muscular no corresponde a un uso médico válido y es un delito.

Apoyo para la salud mental (todos grados)

El distrito ha implementado programas para abordar los siguientes problemas de salud mental, salud conductual y abuso de sustancias:

- Promoción e intervención temprana de la salud mental;
- Desarrollar habilidades para controlar las emociones, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables;
- Prevención e intervención por abuso de sustancias;
- Prevención, intervención y postvención del suicidio (intervenciones posteriores al suicidio en una comunidad);
- Duelo, trauma y atención en función del trauma;
- Intervenciones y apoyos de conducta positiva;
- Desarrollo positivo de jóvenes, y
- Atmósfera escolar segura, positiva y de apoyo.

Willis ISD ha implementado las siguientes actividades y programas apropiados para la edad y el grado destinados a enfocarse en la prevención y la respuesta para abordar estas preocupaciones de salud mental, salud conductual y abuso de sustancias:

- Lecciones en grupos pequeños impartidas por consejeros

- Los consejeros en todos los niveles de grado brindan orientación en grupos pequeños a los estudiantes durante todo el año. Los temas de las sesiones se basan en las necesidades de los estudiantes y siguen las 5 competencias de Casel: autoconciencia, autogestión, conciencia social, habilidades de relación y toma de decisiones responsable. Personas con Propósito

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Completo (Kit de Herramientas Pre-K-5):

- Diseñado para apoyar el trabajo de las escuelas primarias que se está realizando en torno a la educación del carácter y la inteligencia emocional
- PurposeFull People brinda una variedad de herramientas prácticas y fáciles de usar que se enfocan en desarrollar habilidades de carácter e inteligencia emocional en los estudiantes, el personal y las familias.

Carácter Fuerte (6-8): El programa se enfoca en fomentar el Niño Completo con lecciones alineadas verticalmente que enseñan SEL Inteligencia Emocional y carácter, lado a lado.

- Competencias de inteligencia emocional: autoconciencia, autogestión, conciencia social, habilidades de relación, toma de decisiones responsable
- Desarrollo del Carácter: Paciencia, Bondad, Honestidad, Respeto, Desinterés, Perdón, Compromiso, Humildad

Carácter Fuerte (9-12): El programa se enfoca en fomentar el Niño Completo con lecciones alineadas verticalmente que enseñan Inteligencia Emocional y carácter, lado a lado.

- Competencias de inteligencia emocional: autoconciencia, autogestión, conciencia social, habilidades de relación, toma de decisiones responsable
- Desarrollo del Carácter: Paciencia, Bondad, Honestidad, Respeto, Desinterés, Perdón, Compromiso, Humildad

Si un estudiante ha sido hospitalizado o colocado en tratamiento residencial por una condición de salud mental o abuso de sustancias, el distrito tiene procedimientos para apoyar el regreso del estudiante a la escuela. Comuníquese con el enlace de salud mental del distrito para obtener más información.

Los maestros y otros empleados del distrito pueden discutir el progreso académico o el comportamiento de un estudiante con los padres del estudiante u otro empleado, según corresponda; sin embargo, no se les permite recomendar el uso de drogas psicotrópicas. Un fármaco psicotrópico es una sustancia utilizada en el diagnóstico, tratamiento o prevención de una enfermedad o como componente de un medicamento cuyo objetivo es alterar la percepción, la emoción, el estado de ánimo o el comportamiento.

Un empleado del distrito que sea una enfermera registrada, una enfermera practicante avanzada, un médico o un profesional de salud mental certificado o acreditado puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un médico apropiado, si corresponde. [Consulte la política FFEB para obtener más información.]

Para obtener información relacionada, consulte:

- Consentimiento para realizar una evaluación psicológica en la página 3 y Consentimiento para brindar un servicio de atención de salud mental en la página 3 para conocer los procedimientos del distrito para recomendar una intervención de salud mental y la información de contacto del enlace de salud mental;
- Consejería en la página 43 para el programa integral de consejería escolar del distrito;
- **Recursos de salud física y mental** en la página 79 para conocer los recursos sobre la

Manual para Estudiantes de Willis ISD

salud física y mental del campus y de la comunidad; y

- **Reglamentos y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes** en la página 80 para conocer los reglamentos adoptados por la junta y los procedimientos administrativos que promueven la salud de los estudiantes.

Requisitos de actividad física

Escuela Primaria

El distrito se asegurará de que los estudiantes en pre-kínder de día completo hasta el grado 5 participen en actividad física moderada o vigorosa al menos 30 minutos por día o 135 minutos por semana, en conformidad con los reglamentos en EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener más información sobre los requisitos y los programas de actividad física de los estudiantes de la escuela primaria del distrito, consulte con el director.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Escuela media/junior high

El distrito se asegurará de que los estudiantes en la escuela media o junior high participen en 30 minutos de actividad física moderada o vigorosa por día durante al menos cuatro semestres o al menos 225 minutos de actividad física moderada o vigorosa por cada período de dos semanas durante al menos cuatro semestres], de acuerdo con los reglamentos en EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener más información sobre los requisitos y los programas de actividad física de los estudiantes de la escuela media y junior high del distrito, consulte con el director.

Restricción temporal de participación en educación física

Los estudiantes a los que se les restrinja temporalmente la participación en educación física no participarán activamente en la demostración de habilidades, pero permanecerán en la clase para aprender los conceptos de las lecciones.

Evaluación de la condición física (grados 3-12)

Anualmente, el distrito realizará una evaluación de la condición física a los estudiantes de los grados 3-12 que estén matriculados en un curso de educación física o en un curso por el que se otorgue crédito de educación física. Al final del año escolar, el padre debe presentar una solicitud por escrito para obtener los resultados de la evaluación de condición física de su hijo que se realizó durante el año escolar comunicándose con el Director del Plantel Escolar.

Pruebas de detección de la salud física / Exámenes

Participación en deportes (solo niveles de grado de secundaria)

Para ciertas actividades extracurriculares, el estudiante debe presentar una certificación de un proveedor de atención médica autorizado. La certificación debe declarar que se ha examinado al estudiante y que este está físicamente apto para participar en el programa relevante, lo que incluye:

- Un programa de atletismo del distrito.
- La banda musical del distrito.
- Cualquier programa extracurricular del distrito identificado por el superintendente.

Se requiere este examen el primer año de competencia en la escuela media, y el primer año y el tercer año de competencia en preparatoria. Durante los años alternos, el estudiante debe completar un formulario de valoración médica, y los resultados de esta valoración pueden instar al distrito a requerir un examen físico.

Los estudiantes deben ser conscientes de la rara posibilidad de sufrir un paro cardíaco repentino, que en los atletas suele ser causado por una cardiopatía o un trastorno cardíaco previamente insospechados. Los estudiantes pueden solicitar un electrocardiograma (ECG o EKG) para detectar dichos trastornos, además del examen físico obligatorio.

Lea la explicación de [paro cardíaco repentino](#) de la UIL para obtener más información.

Programa de pruebas de detección para la columna vertebral

La prueba de detección para la columna vertebral en la escuela ayuda a identificar a adolescentes con una curvatura anormal de la columna vertebral a una edad temprana, cuando

Manual para Estudiantes de Willis ISD

la curva es leve y puede pasar desapercibida. La detección temprana es clave para controlar las deformaciones de la columna. La prueba de detección de la columna no es invasiva y se realiza de acuerdo con las normas más recientes aceptadas a nivel nacional y revisadas por pares.

A todos los estudiantes que cumplan con los criterios del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas se les realizará la prueba para detectar una curvatura anormal de la columna antes de finalizar el año escolar. Según corresponda, se derivará a los estudiantes para un seguimiento con su médico.

Para obtener información sobre la prueba de detección para la columna realizada por un profesional externo o una exención a la prueba de detección para la columna por creencias religiosas, comuníquese con el superintendente o lea el reglamento FFAA (LEGAL).

Otros exámenes y pruebas de detección (todos los grados)

Los estudiantes quienes hayan estado fuera de los Estados Unidos de América por 30 días en un periodo de 12 meses deberán de proporcionar una prueba de tuberculosis con resultado negativo/positivo. [Vea el reglamento FFAA para obtener más información].

Inquietudes especiales de salud (todos los grados)

Meningitis Bacteriana (todos los grados)

Consulte el sitio web del distrito en <https://www.willisisd.org/Page/8625> para obtener información sobre la meningitis.

Nota: Los estudiantes que ingresan a la universidad deben presentar, salvo contadas excepciones, constancias de haber recibido la vacuna contra la meningitis bacteriana dentro de los cinco años previos a la matriculación y la asistencia a cursos en una institución de educación superior. Hable con la enfermera de la escuela para obtener más información, porque esto puede afectar a un estudiante que desee matricularse en un curso de crédito doble que se tome fuera del campus.

[Vea **Vacunación** en la página 72].

Diabetes

En conformidad con el plan de salud individual del estudiante para el control de la diabetes, un estudiante con diabetes tendrá permitido poseer y usar suministros y equipos de monitoreo y tratamiento mientras esté en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela. Acuda a la enfermera de la escuela o al director para obtener información. [Vea el reglamento FFAA (LEGAL) para obtener más información].

Alergias a los alimentos (todos los grados)

Los padres deben notificar al distrito cuando a un estudiante le han diagnosticado una alergia a los alimentos, sobre todo aquellas alergias que podrían producir reacciones peligrosas o potencialmente mortales, ya sea por inhalación, ingesta o contacto de la piel con el alimento en particular. Es importante revelar los alimentos a los que el estudiante tiene alergia, así como la naturaleza de la reacción alérgica. Comuníquese con la enfermera de la escuela o el director del campus si su hijo tiene una alergia a los alimentos conocida o lo más pronto posible después del diagnóstico de la alergia.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

El distrito ha creado y revisa anualmente un plan de control de alergias a los alimentos, basado en las Pautas para la atención de estudiantes con alergias a los alimentos en riesgo de anafilaxia del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (DSHS) que se encuentra en el sitio web del DSHS, en [Alergias y anafilaxia](#).

Cuando el distrito reciba información de que un estudiante tiene una alergia a los alimentos que ponga al estudiante en riesgo de anafilaxia, se desarrollará un plan de atención individualizado para ayudar al estudiante a acceder de manera segura al ambiente escolar. El plan de control de alergias a los alimentos del distrito se puede acceder en <https://www.willisisd.org/Page/8969>

[Vea **Celebraciones** en la página 35 y el reglamento FFAF para obtener más información].

Convulsiones (todos los niveles de grado)

Para abordar el cuidado de un estudiante con un trastorno convulsivo mientras se encuentre en la escuela o participe en una actividad escolar, el padre debe presentar un plan de control y tratamiento de convulsiones al distrito antes del inicio del año escolar, al matricular al estudiante o lo más pronto posible después del diagnóstico de un trastorno convulsivo.

[Vea **Estudiantes con deficiencias físicas o mentales protegidos en virtud de la Sección 504** en la página 26 y comuníquese con la enfermera escolar para obtener más información].

Se prohíbe el tabaco y los cigarrillos electrónicos (todos los grados y todos los demás en la propiedad escolar)

Los estudiantes tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillos electrónicos (e-cigarette) o cualquier otro dispositivo de vaporización electrónico, al estar en la propiedad escolar o al asistir a una actividad relacionada con la escuela fuera del campus.

El distrito y su personal aplican estrictamente las prohibiciones contra el uso de todos los productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo de vaporización electrónico por parte de los estudiantes y todas las demás personas en la propiedad escolar y en actividades patrocinadas o relacionadas con la escuela. [Vea el Código de Conducta Estudiantil y los reglamentos FNCD y GKA para obtener más información].

Recursos, reglamentos y procedimientos relacionados con la salud

Recursos de salud física y mental (todos los grados)

Los padres y estudiantes que necesiten asistencia con problemas de salud mental y física pueden comunicarse con los siguientes recursos del campus y de la comunidad:

- La autoridad de salud pública local, [Distrito de Salud Pública del Condado de Montgomery], con la que se puede comunicar a la dirección 1300 South Loop 336 West Suite 200, Conroe, Tx. 77304 con el número de teléfono 936-521-5020.
- La autoridad de salud mental local, Tri-County Behavioral Health care, localizada en 233 Sgt Holcomb Blvd S. Conroe, Tx. 77304. Teléfono no. 936-521-6100.

Reglamentos y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los grados)

El distrito ha adoptado reglamentos de la junta que promueven la salud física y mental de los estudiantes. Los reglamentos (LOCAL) sobre los siguientes temas se pueden encontrar en el manual de reglamentos del distrito, disponibles en <https://pol.tasb.org/Home/Index/911>.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Administración de alimentos y nutrición: CO, COA, COB
- Servicios de salud y bienestar: FFA
- Exámenes físicos: FFAA
- Vacunaciones: FFAB
- Tratamiento médico: FFAC
- Enfermedades transmisibles: FFAD
- Centros de salud escolares: FFAE
- Planes de atención: FFAF
- Intervención en crisis: FFB
- Atención en función del trauma: FFBA
- Servicios de apoyo al estudiante: FFC
- Seguridad de los estudiantes: FFF
- Negligencia y abuso infantil: FFG
- Ausencia de discriminación, acoso y represalias: FFH
- Ausencia de intimidación: FFI

Además, el Plan de Mejoras del Distrito detalla las estrategias del distrito para mejorar el desempeño de los estudiantes a través de prácticas fundamentadas en pruebas que abordan la salud física y mental.

El distrito ha desarrollado procedimientos administrativos conforme sean necesarios para implementar los reglamentos y planes anteriores.

Para obtener información adicional respecto de estos procedimientos y del acceso al Plan de Mejoras del Distrito, comuníquese con:

Sra. Patricia Musick

Directora Ejecutiva de Educacion Primaria

612 N. Campbell St. Willis, Tx. 77378

pmusick@willisisd.org

936-890-3165

Consejo Asesor sobre Salud Escolar (SHAC) (todos los grados)

El pasado año escolar, el Consejo Asesor sobre Salud Escolar (SHAC) del distrito mantuvo 4 reuniones. Información adicional con referencia al SHAC del distrito, comuníquese con la enfermera del Distrito.

[Vea **Instrucción sobre la sexualidad humana** en la página 11 y los reglamentos BDF y EHAA para obtener más información].

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Reglamento de bienestar/Plan de bienestar estudiantil (todos los grados)

Para promover los hábitos saludables entre nuestros estudiantes, el distrito ha desarrollado un reglamento de bienestar adoptado por la junta en FFA (LOCAL) y los planes y procedimientos correspondientes para implementarlo. Para realizar preguntas sobre el contenido o la implementación del reglamento y el plan de bienestar del distrito, comuníquese con:

Hailey Dobraski

Enfermera del Distrito

40 F.M. 830 Willis, Tx. 77378

hdobraski@willisisd.org

936-890-3165

Tareas para el hogar (todos los grados)

El propósito de la tarea es: (1) para ampliar y reforzar el aprendizaje del estudiante fuera del aula; (2) fomentar el uso de las habilidades de investigación independientes y el pensamiento creativo; (3) el desarrollo de la responsabilidad personal y la iniciativa.

La duración de las tareas está alineada en todo el distrito para asegurar la equidad para todos los estudiantes. La siguiente es una guía "regla de oro" para las tareas diarias:

Pre-Kindergarten	Sin tareas
Kindergarten - 2º grado	15 a 30 minutos
Tercero y cuarto grado	de 45 a 60 minutos
5to grado	75 minutos por noche (máximo)
6º - 12thgrade	Según materia

Agencias del orden público (todos los niveles de grado)

Interrogatorio de estudiantes

Cuando los policías u otras autoridades legales desean interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director cooperará completamente con las condiciones de la entrevista, lo que incluye hacerlo sin el consentimiento de los padres, de ser necesario, si esta forma parte de una investigación de abuso infantil. En otras circunstancias, el director:

- Verificará y registrará la identidad del oficial u otra autoridad y pedirá una explicación de la necesidad de interrogar al estudiante en la escuela.
- Normalmente, hará los esfuerzos razonables para notificar a los padres, a menos que el entrevistador presente una objeción que el director considere válida.
- Normalmente, estará presente durante el interrogatorio o entrevista, a menos que el entrevistador presente una objeción que el director considere válida.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Estudiantes detenidos

La ley estatal requiere que el distrito permita que un estudiante sea detenido:

- Para cumplir con una orden del tribunal de menores.
- Para cumplir con las leyes del arresto.
- Por un policía, si hay causa probable para creer que el estudiante participó en una conducta delictiva o en una conducta que requiere supervisión.
- Por un policía, para obtener huellas digitales o fotografías con fines de comparación en una investigación.
- Por un policía, para obtener huellas digitales o fotografías para establecer la identidad de un estudiante, cuando el niño pueda haber participado en una conducta que indique la necesidad de supervisión, como haber escapado de casa.
- Por un oficial de libertad condicional, si existe causa probable para creer que el estudiante ha infringido una condición de la libertad condicional impuesta por el tribunal de menores.
- Por un representante autorizado de Servicios de Protección Infantil (CPS), el Departamento de Familia y Servicios de Protección de Texas (DFPS), un policía o un oficial de libertad condicional de menores, sin una orden judicial, según las condiciones descritas en el Código de Familia relativas a la salud física o la seguridad del estudiante.
- Para cumplir con una directiva correctamente emitida de un tribunal de menores para llevar a un estudiante detenido.

Antes de que se deje ir al estudiante con una persona autorizada legalmente, el director verificará la identidad de la persona y, a su mejor juicio, verificará la autoridad de la persona para llevar detenido al estudiante.

El director notificará inmediatamente al superintendente e intentará notificar a los padres, a menos que la persona legalmente autorizada presente al director lo que este considere como una objeción válida para notificar los padres. Debido a que el director no tiene la autoridad para evitar ni demorar que una persona legalmente autorizada se lleve a un estudiante, cualquier notificación probablemente ocurra después del hecho.

Notificación de infracciones de la ley

La ley estatal le exige al distrito notificar:

- A todo el personal de instrucción y de apoyo responsable de supervisar a un estudiante que ha sido detenido, arrestado o derivado al tribunal de menores por cualquier delito grave o por ciertos delitos menores.
- A todo el personal de instrucción y de apoyo que mantenga contacto frecuente con un estudiante que ha sido condenado, ha recibido procesamiento diferido, ha recibido fallo diferido o fue juzgado por conducta delictiva por cualquier delito grave o ciertos delitos menores que ocurran en la escuela, en la propiedad escolar o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar. Este personal también será notificado si el director tiene motivos razonables para creer que el estudiante se ha involucrado en cierta conducta.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- A todo personal del distrito adecuado con respecto a un estudiante que debe registrarse como delincuente sexual.

[Para obtener más información, vea el reglamento GRAA (LEGAL)].

Salir del campus (todos los grados)

Recuerde que la asistencia del estudiante es fundamental. Las citas se deben programar fuera del horario escolar de ser posible. Ante la ausencia de circunstancias atenuantes, no se dejará salir a los estudiantes regularmente antes del final del horario escolar.

Los reglamentos estatales exigen el consentimiento de los padres antes de que cualquier estudiante salga del campus durante cualquier parte del día escolar.

Para los estudiantes de primaria y escuela media, un padre o un adulto autorizado debe acudir a la oficina y mostrar su identificación para registrar la salida del estudiante. Un representante del campus le pedirá al estudiante que se presente en la oficina. Por motivos de seguridad y estabilidad del ambiente de aprendizaje, no podemos permitir a ningún adulto no acompañado ir al salón de clase u otra área para recoger al estudiante. Si el estudiante regresa al campus el mismo día, el padre o adulto autorizado debe firmar el regreso del estudiante en la oficina principal a su regreso. También se requerirá documentación del motivo de la ausencia.

Se aplica el mismo proceso en el caso de estudiantes de escuela preparatoria si un padre recoge al estudiante del campus. Si el padre del estudiante autoriza que el estudiante salga del campus sin acompañante, se debe presentar una nota del padre en la oficina principal a más tardar dos horas antes de que el estudiante necesite salir del campus. Se puede aceptar una llamada telefónica del padre, pero la escuela, en última instancia, puede exigir una nota para propósitos de documentación. El estudiante debe firmar su salida en la oficina principal y firmar su entrada a su regreso, si regresa el mismo día.

Si un estudiante se enferma durante el horario escolar y la enfermera de la escuela u otro miembro del personal del distrito determinan que el estudiante se debe ir a casa, la enfermera se comunicará con el padre del estudiante y documentará el deseo del padre con respecto a la salida de la escuela.

A menos que el padre le indique al personal del distrito que el estudiante puede salir solo, el padre u otro adulto autorizado debe seguir los procedimientos de registro de salida indicados previamente. Si el padre permite que el estudiante salga del campus solo, la enfermera documentará el horario de salida del estudiante. En ninguna circunstancia se dejará que un estudiante de primaria o escuela media salga solo.

Si el estudiante tiene 18 años o es un menor emancipado, el estudiante puede firmar su propia salida de la escuela. Se requerirá documentación del motivo de la ausencia.

Durante el almuerzo

Todas las escuelas de WISD son un plantel cerrado y ningún estudiante se le permite salir durante el almuerzo sin permiso del director.

En cualquier otro momento durante el día escolar

Los estudiantes no están autorizados para salir del campus durante el horario escolar regular por ninguna otra razón, salvo con la autorización del director.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Los estudiantes que salgan del campus infringiendo estas reglas serán sujetos a una medida disciplinaria en conformidad con el Código de Conducta Estudiantil.

Objetos perdidos (todos los grados)

La caja de objetos perdidos se encuentra en la oficina del campus. Si un estudiante pierde un artículo, debe verificar en la caja de objetos perdidos. El distrito disuade a los estudiantes de llevar artículos personales de mucho valor monetario a la escuela, porque el distrito no es responsable de la pérdida o el robo de artículos. El campus desechará los objetos perdidos al final de cada semestre.

Trabajo de recuperación

Recuperación de trabajo por ausencia (todos los grados)

El maestro puede asignar trabajo de recuperación a un estudiante que falta a clases según los objetivos de instrucción y las necesidades del estudiante para dominar los conocimientos y habilidades esenciales o para cumplir con los requisitos de la materia o el curso.

El estudiante será responsable de obtener y completar el trabajo de recuperación en el plazo especificado por el maestro. Un estudiante que no haga el trabajo de recuperación en el tiempo asignado por el maestro recibirá una calificación de cero por la tarea.

Se alienta al estudiante a hablar con su maestro si el estudiante sabe de antemano que faltará a clase, para que el maestro y el estudiante puedan planificar cualquier trabajo de recuperación. Recuerde la importancia de la asistencia de los estudiantes a la escuela y que, incluso cuando las ausencias puedan ser justificadas o injustificadas, todas las ausencias se cuentan para el límite del 90 por ciento respecto de las leyes estatales en torno a “asistencia para obtención de crédito o calificación final”. [Vea **Asistencia para crédito o calificación final** en la página 30].

Un estudiante que participa en una actividad extracurricular debe notificar a su maestro con anticipación sobre cualquier ausencia.

Un estudiante tendrá permitido rendir pruebas de recuperación y entregar proyectos pendientes debido a una ausencia. Los maestros pueden asignar una sanción por entrega tardía de proyectos de largo plazo en conformidad con los plazos aprobados por el director y comunicados previamente a los estudiantes.

Trabajo de recuperación del DAEP

Niveles de grado de la escuela primaria y de la escuela media/junior high

Grados 9-12

Si un estudiante de preparatoria está matriculado en un curso del plan de estudios fundamental al momento del traslado a un programa disciplinario de educación alternativa (DAEP), tendrá la oportunidad de completar el curso antes del inicio del siguiente año escolar. El distrito puede dar la oportunidad de completar el curso a través de un método alternativo, incluido un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o la escuela de verano. El distrito no cobrará al estudiante por ningún método para completar el trabajo provisto por el distrito. [Vea el reglamento FOCA (LEGAL) para obtener más información].

Manual para Estudiantes de Willis ISD
Trabajo de recuperación en suspensión interna (ISS) y en suspensión fuera de la escuela
(todos los grados)

Medios alternativos para recibir trabajo de curso

Mientras un estudiante esté en ISS u OSS, el distrito le proporcionará al estudiante todo el trabajo de curso de las clases del plan de estudios fundamental del estudiante a las que este falte como resultado de la suspensión.

Oportunidad de completar cursos

Un estudiante que se traslade del salón de clase regular a ISS o a otro entorno, que no sea un DAEP, tendrá la oportunidad de completar, antes del inicio del siguiente año escolar, cada curso en el cual el estudiante estaba matriculado al momento de la remoción del salón de clase regular. El distrito puede dar la oportunidad a través de cualquier método disponible, incluido un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o la escuela de verano. El distrito no cobrará al estudiante por ningún método para completar el trabajo provisto por el distrito. [Vea el reglamento FO (LEGAL) para obtener más información].

Declaración de no discriminación (todos los grados)

Con la finalidad de disuadir la discriminación y según lo requerido por ley, el distrito no discrimina por motivos de raza, religión, color, nacionalidad de origen, género, sexo, edad, discapacidad o cualquier otro motivo prohibido por ley, al proveer servicios, actividades y programas educativos, incluidos los programas de educación profesional y técnica (CTE). El distrito proporciona acceso equitativo a los Boy Scouts y a otros grupos de jóvenes designados.

En conformidad con el Título IX, el distrito no discrimina y tiene como requisito no discriminar por motivos de sexo en sus programas educativos o actividades. El requisito de no discriminar se extiende al empleo. Las consultas respecto de la aplicación del Título IX pueden ser remitidas al Coordinador del Título IX del distrito (véase más adelante), al Secretario Asistente de Derechos Civiles del Departamento de Educación, o a ambos.

Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, la Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de Boy Scouts y el Título II.

El distrito ha designado y autorizado al siguiente empleado como el Coordinador del Título IX para tratar consultas o asuntos referentes a discriminación por motivo de sexo, incluso acoso sexual, agresión sexual, violencia en la pareja, violencia doméstica, acecho o acoso por motivo del género:

Sr. Brad Mansfield

Director Ejecutivo del Depto. De Servicios al Estudiante

612 N. Campbell St. Willis, Tx. 77378

bmansfield@willisisd.org

936-890-2062

Se pueden presentar denuncias en cualquier momento y lo puede hacer cualquier persona, incluso fuera del horario de atención, por correo postal, teléfono o correo electrónico. Durante el horario de atención del distrito, también se pueden presentar denuncias en persona. Una vez

Manual para Estudiantes de Willis ISD

que el distrito recibe un aviso o una acusación de acoso por motivo de sexo, el Coordinador del Título IX rápidamente responderá en conformidad con el proceso descrito en FFH (LOCAL).

Se han designado a los siguientes representantes del distrito para tratar asuntos o consultas sobre otros tipos de discriminación:

- Para inquietudes referentes a discriminación por motivo de discapacidades, consulte al Coordinador de ADA/Sección 504:

Sra. Debbie Walker

Directora de Programas Especiales

612 N. Campbell St. Willis, Tx. 77378

dwalker@willisisd.org

936-856-1224

Para todas las demás inquietudes referentes a discriminación, consulte al superintendente:

Superintendente

612 N. Campbell St. Willis, Tx. 77378

936-856-1216

[Vea los reglamentos FB, FFH y GKD para obtener más información].

Participación de padres y familias (todos los grados)

Trabajando juntos

La experiencia y la investigación demuestran que un niño tiene éxito en la educación cuando hay una buena comunicación y una asociación sólida entre la casa y la escuela. La participación y compromiso de un padre en esta asociación puede incluir:

- Alentar a su hijo a que le dé una alta prioridad a la educación y trabajar con su hijo todos los días para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que la escuela provee.
- Asegurar que su hijo complete todas las tareas para el hogar y proyectos especiales y que acuda a la escuela todos los días preparado, descansado y listo para aprender.
- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo y los programas académicos, incluidos los programas especiales, que se ofrecen en el distrito.
- Plantearle al consejero escolar o al director cualquier pregunta que pueda tener acerca de opciones y oportunidades disponibles para su hijo.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Revisar los requisitos y opciones para la graduación con su hijo en la escuela media y nuevamente cuando su hijo esté matriculado en la escuela preparatoria.
- Vigilar el progreso académico de su hijo y comunicarse con los maestros, según sea necesario. [Vea **Consejería académica** en la página 48].
- Asistir a las reuniones programadas y solicitar reuniones adicionales, según sea necesario. Para coordinar una reunión por teléfono o en persona con un maestro, el consejero escolar o el director, llame a la oficina de la escuela y pida una cita. El maestro generalmente le devolverá la llamada o se reunirá con usted durante su período de reuniones, o antes o después de clases. [Vea **Boletas de calificaciones/Informes de progreso y reuniones** en la página 90].
- Ofrecerse como voluntario en la escuela. [Vea **Voluntarios** en la página 104 y el reglamento GKG para obtener más información].
- Participar en las organizaciones de padres del campus. Llame al Director Escolar para obtener una lista de organizaciones para padres.
- Actuar como representante de padres a nivel del distrito o en comités de planificación a nivel del campus que desarrollan metas y planes educativos para mejorar los logros de los estudiantes. Para obtener más información, consulte las políticas BQA y BQB y comuníquese con el director del plantel escolar.
- Desempeñarse en el Consejo Asesor sobre Salud Escolar (SHAC) y colaborar con el distrito para alinear los valores de la comunidad local con la instrucción de educación sobre salud y otros asuntos de bienestar. [Vea **Consejo Asesor sobre Salud Escolar (SHAC)** en la página 79 y los reglamentos BDF, EHAA y FFA para obtener más información].
- Estar al tanto de los esfuerzos continuos de la escuela para prevenir la intimidación y el acoso.
- Comunicarse con los funcionarios de la escuela si le preocupa el bienestar emocional o mental de su hijo.
- Asistir a las reuniones de la junta para aprender más sobre las operaciones del distrito. Las reuniones regulares de la junta se realizan el segundo Miércoles de cada mes a las 5:30 p. m. en el Cargill Administration Building at 204 West Rogers Road. A más tardar 72 horas antes de cada reunión, se publica un orden del día de cada reunión especial o regular en el Cargill Administration Building at 204 West Rogers Road y en línea en <https://www.willisd.org/Page/2350>. Vea los reglamentos BE y BED para obtener más información].

Estacionamiento y permisos de estacionamiento (solo grados de preparatoria)

Un estudiante debe presentar una licencia de conductor válida y constancia del seguro para cumplir los requisitos para un permiso de estacionamiento.

Los estudiantes deben solicitar un permiso de estacionamiento y pagar una tarifa de \$60.00 para poder estacionar su vehículo en un estacionamiento de la escuela. En la medida en que haya espacio disponible, los permisos de estacionamiento pueden emitirse durante todo el año.

No se permitirá a los estudiantes:

Manual para Estudiantes de Willis ISD

- Acelerar.
- Estacionar en doble fila.
- Estacionar sobre una línea blanca o amarilla.
- Estacionar en un carril de bomberos.
- Sentarse en un auto estacionado durante el horario escolar.

Se podrá aplicar una medida disciplinaria a los estudiantes que violen estas reglas. El distrito puede remolcar los automóviles que estén estacionados en infracción de estas reglas.

Juramentos a la bandera y un minuto de silencio (todos los grados)

Todos los días escolares, los estudiantes recitarán el juramento a la bandera de Estados Unidos y el juramento a la bandera de Texas. Los padres pueden presentar una solicitud escrita al director para excusar a su hijo de recitar el juramento. [Vea **Recitar los juramentos a las banderas de EE. UU. y de Texas** en la página 14].

La ley estatal exige que se haga un minuto de silencio después de los juramentos. Cada estudiante puede reflexionar, rezar, meditar o hacer otra actividad en silencio durante ese minuto siempre que la actividad en silencio no interfiera ni distraiga a los demás.

Además, la ley estatal exige que cada campus observe un minuto de silencio en conmemoración de los que perdieron sus vidas el 11 de septiembre de 2001 al inicio del primer período de clase cuando el 11 de septiembre cae en un día escolar regular.

[Vea el reglamento EC para obtener más información].

Oración (todos los grados)

Cada estudiante tiene el derecho de orar en forma individual, voluntaria y en silencio o de meditar en la escuela de una manera que no perturbe las actividades escolares. La escuela no animará, exigirá ni obligará a un estudiante a participar o abstenerse de participar en dicha oración o meditación durante cualquier actividad escolar.

Promoción y retención

Un estudiante será promovido solamente sobre la base de sus logros o competencia académicos. Al tomar las decisiones sobre la promoción, el distrito considerará:

- La recomendación del maestro,
- Calificaciones,
- Los puntajes en las evaluaciones basadas en criterios establecidos u obligatorias del estado y
- Cualquier otra información académica necesaria según lo determinado por el distrito.

Además, en determinados niveles de grado, un estudiante (salvo contadas excepciones) deberá aprobar las Evaluaciones de la Preparación Académica del Estado de Texas (STAAR) si el estudiante ha estado matriculado en una escuela pública de Texas cualquier día entre el 1 de enero y la fecha de la primera administración de las STAAR.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Grados de la escuela primaria y secundaria

En los grados 1-3, la promoción al siguiente grado se basará en un promedio general de 70 en una escala de 100 basado en el nivel del curso, las normas de nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) para todas las materias y una calificación de 70 o superior en disciplinas lingüísticas del inglés y matemáticas.

En los grados 4-5, la promoción al siguiente grado se basará en un promedio general de 70 en una escala de 100 basado en el nivel del curso, las normas de nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) en disciplinas lingüísticas del inglés, matemáticas y ciencia y una calificación de 70 o superior en disciplinas lingüísticas del inglés y matemáticas.

En los grados 6-8, la promoción al siguiente grado se basará en un promedio general de 70 en una escala de 100 basado en el nivel del curso, las normas de nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) para todas las materias y una calificación de 70 o más en tres de las siguientes áreas: artes del lenguaje inglés, matemáticas y ciencias, o estudios sociales.

Si un estudiante del grado 5 u 8 está matriculado en un curso que da crédito de preparatoria con una evaluación de fin de curso (EOC) correspondiente, el estudiante no estará sujeto a los requisitos de promoción descritos previamente para la evaluación correspondiente del grado 5 u 8. En lugar de eso, el estudiante rendirá la evaluación de EOC correspondiente.

Si un estudiante de los grados 3-8 está matriculado en una clase o curso para estudiantes de un nivel superior a su nivel de grado actual en el que se administrará al estudiante una evaluación obligatoria del estado, el estudiante deberá rendir una evaluación obligatoria del estado correspondiente solo para el curso en el que está matriculado, a menos que la ley federal exija otra cosa.

Un estudiante de los grados 3-8 deberá ser evaluado al menos una vez en la escuela preparatoria con el ACT o el SAT si el estudiante completa las evaluaciones de fin de curso de la escuela preparatoria en matemáticas, lectura/artes del lenguaje o ciencias antes de la escuela preparatoria.

[Vea **Pruebas estandarizadas** en la página 98].

Un estudiante de grado 5 u 8 tendrá dos oportunidades para volver a rendir una evaluación reprobada. Si el estudiante reprueba por segunda vez, un comité de asignación de grados, que consta del director o su representante, el maestro y el padre del estudiante, determinará la instrucción especial adicional que recibirá el estudiante. Después del tercer intento fallido, el estudiante repetirá. Sin embargo, el padre puede apelar esta decisión ante el comité.

Para que un estudiante sea promovido en función de las normas establecidas previamente por el distrito, la decisión del comité debe ser unánime y el estudiante debe completar instrucción adicional especial antes de iniciar el siguiente nivel de grado. Ya sea que el estudiante repita o sea promovido, se diseñará un plan educativo para el estudiante con el fin de permitirle rendir al nivel del grado para el final del siguiente año escolar. [Vea el reglamento EIE para obtener más información].

Repetición de Kindergarten — Grado 8 a solicitud de los padres

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita kindergarten o cualquier grado en los grados 1-8. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

Determinados estudiantes —algunos con discapacidades y algunos clasificados como estudiantes de inglés— pueden ser elegibles para obtener exenciones, adaptaciones o

Manual para Estudiantes de Willis ISD

exámenes diferidos. Un comité de admisión, revisión y retiro (ARD) se reunirá si un estudiante que recibe servicios de educación especial en el grado 5 u 8 no cumple con el desempeño satisfactorio después de las primeras administraciones de STAAR en lectura o matemáticas.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Para obtener más información, comuníquese con el director, el consejero escolar o el director de educación especial.

Un estudiante del grado 3 o superior que no se desempeñe satisfactoriamente en sus exámenes obligatorios del estado participará en programas de instrucción especial diseñados para mejorar su rendimiento. El distrito le notificará al padre sobre la participación del niño en este programa. Es posible que se exija al estudiante participar en esta instrucción antes o después del horario escolar normal o fuera del año escolar normal. El incumplimiento de la asistencia a estos programas puede ocasionar infracciones de asistencia escolar obligatoria y que no se promueva al estudiante al siguiente nivel de grado.

Para un estudiante de la escuela secundaria que no se desempeñe satisfactoriamente en sus exámenes obligatorios del estado, un funcionario de la escuela preparará un plan de graduación personal (PGP). Los funcionarios de la escuela también desarrollarán un PGP para un estudiante de la escuela secundaria que el distrito determine que es poco probable que obtenga un diploma de preparatoria en el plazo de cinco años desde su matriculación en la preparatoria. Entre otras cosas, el plan identificará las metas educativas del estudiante, abordará las expectativas de instrucción del padre con respecto al estudiante y delineará un programa de instrucción intensivo para el estudiante. Consulte con el [consejero escolar **Or** director] y el reglamento EIF (LEGAL) para obtener más información]. Para un estudiante que recibe servicios de educación especial, el IEP del estudiante puede servir como PGP y, por lo tanto, lo desarrollaría el comité de ARD del estudiante.

[Vea **Planes de graduación personales** en la página 68 para obtener información relacionada con el desarrollo de planes de graduación personales para estudiantes de preparatoria].

Niveles de grado de la escuela preparatoria

Para obtener crédito en un curso, el estudiante tiene que obtener una calificación de al menos 70 basada en los estándares del nivel del curso.

Un estudiante de los grados 9-12 pasará al siguiente nivel de grado según la cantidad de créditos de cursos obtenidos. [Vea **Clasificación por nivel de grado** en la página 64].

Los estudiantes también tendrán múltiples oportunidades para volver a rendir las evaluaciones de EOC. [Vea **Graduación** en la página 655 y **Pruebas estandarizadas** en la página 98].

Permiso para dejar salir a los estudiantes de la escuela

[Vea **Salir del campus** en la página 833].

Instrucción remota

El distrito puede ofrecer instrucción remota cuando la TEA lo autorice.

Todas las políticas, procedimientos, pautas, reglas y otras expectativas del comportamiento del estudiante del distrito se harán cumplir según corresponda en un entorno de aprendizaje remoto o virtual.

Boletas de calificaciones/Informes de progreso y reuniones (todos los grados)

Las boletas de calificaciones con el desempeño y las ausencias de cada estudiante en cada clase o materia se entregan al menos una vez cada 9 semanas.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Al final de la cuarta semana de un período de calificación de nueve semanas los padres recibirán un informe de progreso si el desempeño del niño en cualquier curso/materia está cerca o por debajo de 70, o por debajo del nivel de desempeño esperado. Si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 en alguna clase o materia al final de un período de calificación, se le pedirá al padre que coordine una reunión con el maestro.

Los maestros siguen pautas de calificación que han sido aprobadas por el superintendente en conformidad con el reglamento adoptado por la junta. Las pautas de calificación están diseñadas para reflejar el dominio relativo de cada tarea que tiene el estudiante. La ley estatal dispone que la calificación de una prueba o curso asignada por un maestro no pueda ser cambiada a menos que la junta determine que la calificación fue arbitraria o contiene un error, o que el maestro no respetara el reglamento de calificación del distrito. [Vea **Pautas de calificación** en la página 64 y el reglamento EIA (LOCAL) para obtener más información].

Las preguntas referidas al cálculo de una calificación se deben dirigir en primer lugar al maestro. Si no se resuelve la cuestión, el estudiante o padre puede solicitar una reunión con el director en conformidad con FNG (LOCAL).

La boleta de calificaciones o el informe de avance insatisfactorio indicará si es necesario que un estudiante que tiene una calificación inferior a 70 acuda a tutorías.

Alguno de los padres debe firmar y devolver las boletas de calificaciones y los informes de progreso insatisfactorio a la escuela en un plazo de 5 días. El distrito puede comunicar la información académica sobre un estudiante de manera electrónica, incluso los informes de progreso. El distrito aceptará una firma electrónica, pero los padres tienen derecho a pedir una firma manuscrita como acuse de recibo.

Acoso

[Vea **Violencia en la pareja, discriminación, acoso y represalias** en la página 50].

Seguridad (todos los grados)

La seguridad del estudiante en el campus, en eventos relacionados con la escuela y en vehículos del distrito es de alta prioridad para el distrito. La cooperación de los estudiantes es indispensable para garantizar la seguridad de la escuela. Se espera que el estudiante:

- Evite conductas que puedan poner en riesgo a su persona o a los demás.
- Siga todas las normas de conducta de este manual y del Código de Conducta Estudiantil, o las establecidas por los empleados del distrito.
- Se mantenga alerta de cualquier peligro para la seguridad, como intrusos en el campus o amenazas hechas por alguna persona hacia un estudiante o miembro del personal y que denuncie inmediatamente cualquier incidente a un empleado del distrito. Un estudiante puede hacer denuncias anónimas sobre inquietudes de seguridad ya sea a través de enviar un reporte en línea a <https://report.anonymoualerts.com/willisisd/>
- Conozca las rutas y señales de evacuación de emergencia.
- Siga rápidamente las instrucciones de los maestros, conductores de autobuses y demás empleados del distrito que están supervisando el bienestar de los estudiantes.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Seguro contra accidentes

Poco después del comienzo del año escolar, los padres tendrán la oportunidad de comprar un seguro contra accidentes a un bajo precio que ayudaría a costear los gastos médicos en caso de que su hijo sufriera una lesión.

Seguro para programas de educación profesional y técnica (CTE)

El distrito puede adquirir cobertura de seguro contra accidentes, contra terceros o de automóvil para estudiantes y empresas que participan en los programas de CTE del distrito.

Simulacros de emergencia: Evacuación, inclemencias climáticas y otras emergencias

Periódicamente, la escuela realizará simulacros de preparación para los procedimientos de emergencia. Cuando se da la orden o suena la alarma, los estudiantes deben seguir las instrucciones del maestro u otras personas a cargo, de manera rápida, en silencio y en orden.

Capacitación para la preparación: Reanimación cardiopulmonar y detener la hemorragia

El distrito ofrecerá anualmente instrucción en reanimación cardiopulmonar (CPR) al menos una vez a los estudiantes matriculados en los grados 7-12. La instrucción puede impartirse como parte de cualquier curso y no es necesario que dé lugar a una certificación en CPR.

El distrito ofrecerá anualmente a los estudiantes de los grados 7-12 instrucciones en el uso de las estaciones de control de hemorragias para responder ante heridas traumáticas. Para obtener más información, vea [Stop the Bleed \(Detenga la hemorragia\) del Departamento de Seguridad Nacional](#) y [Stop the Bleed Texas](#).

Tratamiento médico de emergencia e información

Se les pide a todos los padres cada año que completen un formulario de autorización de atención médica, proporcionando el consentimiento de los padres por escrito para obtener tratamiento de emergencia e información acerca de alergias a medicamentos o fármacos. Los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para actualizar la información de atención de emergencia (nombre del médico, números de teléfonos para casos de emergencia, alergias, etc.).

El distrito puede dar su consentimiento para el tratamiento médico para un estudiante, que incluye tratamiento dental, si es necesario, si:

- El distrito ha recibido autorización por escrito por parte de una persona que tiene derecho a dar su consentimiento;
- Esa persona no puede ser contactada; y
- Esa persona no ha notificado al distrito lo contrario.

El distrito usará el formulario de autorización de atención de emergencia cuando el padre del estudiante o la persona designada autorizada no puedan ser contactados. Un estudiante puede dar su consentimiento si lo autoriza la ley o una orden judicial.

Independientemente de la autorización de los padres para que el distrito dé su consentimiento para el tratamiento médico, los empleados del distrito se comunicarán con los servicios médicos de emergencia para brindar atención de emergencia cuando lo requiera la ley o cuando se considere necesario, como en caso de evitar una situación que ponga en peligro la vida.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Información de cierre de emergencia de las escuelas

Cada año, se les pide a los padres que completen un formulario de autorización para emergencias, para que proporcionen información de contacto en caso de que el distrito tenga que avisar a los padres de una salida anticipada, una apertura demorada o acceso restringido a un campus debido a las inclemencias del tiempo, una amenaza a la seguridad u otra emergencia.

El distrito confiará en la información de contacto en archivo en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes automatizados o en tiempo real. Es indispensable que notifique a la escuela de su hijo cuando cambia un número de teléfono.

Si el campus debe cerrar, demorar su apertura o restringir el acceso a un edificio debido a una emergencia, el distrito también alertará a la comunidad a través de las siguientes vías:

- **Emisión de radio en KSAM 101.7 FM y KSTAR /KVST 99.7, Lone Star Community Radio on 104.5 FM & 106.1 FM**
- **difusión de televisión en Houston canales 2, 11, 13 y Bryan Canal 3**
- **El sistema de llamada de salida automática**
- **Página Web del Distrito, Twitter y Facebook**

[Vea **Comunicaciones: automatizadas, Emergencia** en la página 44].

SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas

[Vea **Pruebas estandarizadas** en la página 98].

Cambios de horarios (grados de secundaria y preparatoria)

Los horarios de escuela secundaria y preparatoria se desarrollan en la primavera para el año siguiente. Cada escuela establecerá el último día escolar en donde dará a conocer los cambios de horarios.

Instalaciones de la escuela

Plan de control de asbesto (todos los niveles de grado)

El distrito trabaja con diligencia para mantener el cumplimiento de la ley federal y estatal que rige el asbesto en los edificios escolares. Una copia del plan de control de asbesto del distrito está disponible en la oficina de administración central. Si tiene alguna pregunta o desea examinar el plan del distrito con mayor detalle, comuníquese con el coordinador de asbesto designado del distrito:

Sr. Paul Dusebout

Director Ejecutivo de Servicios de Construcción

612 N. Campbell St. Willis, Tx. 77378

pdusebout@willisisd.org

936-890-1425

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Servicios de comidas y nutrición (todos los grados)

El distrito participa en el Programa de Desayuno en la Escuela y el Programa Nacional de Almuerzos en la Escuela y les ofrece a los estudiantes almuerzos con nutrición equilibrada todos los días en conformidad con las normas establecidas en la ley estatal y federal.

Algunos estudiantes reúnen los requisitos para comidas gratis y de bajo costo según las necesidades económicas. La información sobre la participación de un estudiante es confidencial. El distrito puede compartir información como el nombre del estudiante y el estatus de elegibilidad para facilitar la inscripción de niños elegibles en Medicaid o en el programa estatal de seguro médico infantil (CHIP), a menos que el padre del estudiante solicite que no se revele su información.

Se ofrecerá a los estudiantes participantes las mismas opciones de comida que a sus compañeros y no se les dará un trato diferente.

Se recomienda que los padres controlen continuamente el saldo de la cuenta de comidas de su hijo. Cuando se agote la cuenta de comida de un estudiante, el distrito notificará a los padres. El estudiante puede continuar comprando comida en conformidad con el período de gracia establecido por el consejo escolar. El distrito presentará a los padres un programa de pago de los saldos pendientes y una solicitud para comidas gratuitas o a precio reducido.

Si el distrito no puede llegar a un acuerdo con los padres del estudiante sobre la recarga de la cuenta de comida y el pago del saldo pendiente, el estudiante recibirá una comida. El distrito hará todo lo posible para evitar dirigir la atención hacia el estudiante.

Máquinas expendedoras (todos los niveles de grado)

El distrito ha adoptado e implementado los reglamentos estatales y federales para el servicio de comidas, incluidas pautas para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras. Para obtener más información sobre estos reglamentos y pautas, consulte con el director escolar. [Vea el reglamento FFA para obtener más información].

Plan de control de plagas (todos los niveles de grado)

El distrito está obligado a seguir procedimientos integrados de control de plagas (IPM) para controlar las plagas en las instalaciones escolares. Aunque el distrito se esfuerza por usar los métodos más seguros y efectivos para controlar las plagas, incluida una variedad de medidas de control sin productos químicos, a veces, el uso periódico de pesticidas en el interior y en el exterior resulta necesario para garantizar un ambiente escolar seguro y sin plagas.

Todos los pesticidas utilizados están registrados para su uso por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y los aplican únicamente aplicadores de pesticidas certificados. Salvo en caso de una emergencia, se colocarán letreros 48 horas antes de una aplicación en interiores. Todas las aplicaciones en el exterior se publicarán al momento del tratamiento y los letreros permanecerán colocados hasta que sea seguro ingresar al área.

Los padres que tengan preguntas o quieran ser notificados de los horarios y tipos de aplicaciones antes de la aplicación de pesticidas en el área de asignación de escuela de su hijo pueden comunicarse con el coordinador de IPM del distrito:

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Sr. Paul Dusebout

Director Ejecutivo de Servicios de Construcción

612 N. Campbell St. Willis, Tx. 77378

pdusebout@willisisd.org

936-890-1425

Conducta antes y después de la escuela (todos los grados)

Los maestros y administradores tienen plena autoridad sobre la conducta de los estudiantes tanto antes como después de las actividades escolares. Ya sea que una actividad escolar se realice en las instalaciones del distrito o fuera de estas, los estudiantes están sujetos a las mismas normas de conducta que se aplican durante el día de instrucción. La mala conducta estará sujeta a las consecuencias establecidas por el Código de Conducta Estudiantil o cualquier otra norma de conducta más estricta establecida por el patrocinador para participantes en actividades extracurriculares.

Biblioteca (todos los grados)

La biblioteca está abierta para que los estudiantes la usen de forma independiente durante el siguiente horario enumerado en cada suplemento del campus.

Uso de los pasillos durante el horario de clase (todos los grados)

Durante el horario de clase, no se permite permanecer en los pasillos, y el estudiante debe tener un pase para estar fuera del salón de clase para cualquier propósito. Cualquier estudiante que no obtenga un pase estará sujeto a una medida disciplinaria en conformidad con el Código de Conducta Estudiantil.

Uso por parte de los estudiantes antes y después de la escuela (todos los grados)

Ciertas áreas de la escuela estarán accesibles a los estudiantes antes y después para propósitos específicos. Se requiere que los estudiantes permanezcan en el área en donde su actividad es parte de su horario de clase. Por favor vea el reglamento escolar para más información o contacte al Director Escolar.

A menos que el maestro o patrocinador que supervisa una actividad otorgue permiso, no se permitirá que un estudiante vaya a otra área del edificio o campus.

Los estudiantes deben abandonar el campus inmediatamente después de la salida de la escuela por la tarde, a menos que el estudiante participe en una actividad bajo la supervisión de un maestro u otro empleado o adulto autorizado.

Reuniones de grupos no relacionados con el plan de estudios (solo grados de secundaria)

Se permite a los grupos organizados de estudiantes, liderados por estudiantes y no relacionados con el plan de estudios reunirse durante los horarios designados por el director antes y después de clases. Estos grupos deben cumplir con los requisitos del reglamento FNAB (LOCAL).

Una lista de estos grupos está disponible en la oficina del director.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los grados)

Periódicamente, el distrito realiza excursiones con los estudiantes para propósitos educativos.

Los padres deben dar permiso al estudiante para que participe en una excursión.

El distrito puede pedir al padre que provea información sobre el proveedor médico y la cobertura de seguro médico del estudiante, y también puede pedirle que firme una exención para tratamiento médico de emergencia en caso de que el estudiante se accidente o se enferme durante la excursión.

El distrito puede exigir una tarifa para la participación del estudiante en la excursión para cubrir los gastos como transporte, entrada y comidas; sin embargo, no se negará la participación a un estudiante debido a una necesidad económica. El distrito no es responsable de reembolsar las tarifas pagadas directamente a un proveedor externo.

Registros

Registros en general (todos los grados)

Con la intención de promover la seguridad del estudiante y que no haya drogas en las escuelas, es posible que los funcionarios del distrito realicen registros ocasionalmente.

Los funcionarios del distrito pueden registrar a los estudiantes, sus pertenencias y sus vehículos en conformidad con la ley y el reglamento del distrito. Los registros de estudiantes se harán sin discriminación, con base en, por ejemplo, una sospecha razonable o consentimiento voluntario o en conformidad con el reglamento del distrito con respecto a procedimientos de seguridad sin sospechas, incluyendo el uso de detectores de metal.

En conformidad con el Código de Conducta Estudiantil, los estudiantes son responsables de los artículos prohibidos encontrados en su posesión, como artículos en sus pertenencias personales o vehículos estacionados en la propiedad del distrito.

Si hay una sospecha razonable para creer que registrar a un estudiante, sus pertenencias o su vehículo revelará pruebas de una infracción del Código de Conducta Estudiantil, un funcionario del distrito puede realizar un registro en conformidad con la ley y los reglamentos del distrito.

Propiedad del distrito (todos los grados)

Los escritorios, los casilleros, la tecnología provista por el distrito y artículos similares son propiedad del distrito y se proveen para uso del estudiante a efectos de la comodidad. La propiedad del distrito está sujeta a registro o inspección en cualquier momento sin previo aviso. Los estudiantes no deben esperar tener privacidad en la propiedad del distrito.

Los estudiantes son responsables de cualquier artículo encontrado en la propiedad del distrito provisto al estudiante que esté prohibido por la ley, por el reglamento del distrito o por el Código de Conducta Estudiantil.

Detectores de metales (todos los grados)

Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y disciplinado, el distrito se reserva el derecho de someter a los estudiantes a registros con detectores de metales al entrar a un campus del distrito y en actividades fuera del campus patrocinadas por la escuela.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Dispositivos de telecomunicación y otros dispositivos electrónicos (todos los grados)

El uso del equipo perteneciente al distrito y sus sistemas de red no es privado y el distrito lo vigilará. [Vea el reglamento CQ para obtener más información].

Todo registro de dispositivos electrónicos personales se llevará a cabo en conformidad con la ley, y el dispositivo se puede confiscar para llevar a cabo un registro legal. Un dispositivo confiscado se puede entregar a la policía para determinar si se ha cometido un delito.

[Vea **Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos** en la página 59 y el reglamento FNF (LEGAL) para obtener más información].

Perros amaestrados (todos los grados)

El distrito puede usar perros amaestrados para buscar artículos prohibidos ocultos, entre ellos drogas y alcohol. Los registros llevados a cabo por perros amaestrados no se anunciarán anticipadamente. No se usará a los perros con los estudiantes, pero se puede pedir a los estudiantes que dejen sus pertenencias personales en el área que se registrará, como un salón de clase, un casillero o un vehículo. Si un perro alerta sobre un artículo o área, los funcionarios del distrito podrán registrarlo.

Prueba de detección de drogas (solo grados de secundaria)

La política del distrito FNF (LOCAL) aborda la autorización de la junta para las pruebas de drogas de los estudiantes como se describe en la política, pero los detalles del programa de pruebas de drogas deben tratarse en los reglamentos administrativos, como este manual o su guía de conducta extracurricular.

[Vea también **Esteroides** en la página 75].

Vehículos en el campus (solo grados de secundaria)

Si un vehículo sujeto a registro está cerrado con llave, se le pedirá al estudiante que lo abra. Si el estudiante se rehúsa a hacerlo, el distrito se comunicará con los padres del estudiante. Si los padres también se rehúsan a permitir que se registre el vehículo, el distrito puede derivar el asunto a la policía. El distrito puede comunicarse con la policía incluso si se otorga el permiso para registrar.

Acoso sexual

[Vea **Violencia en la pareja, discriminación, acoso y represalias** en la página 50].

Programas especiales (todos los grados)

El distrito provee programas especiales para estudiantes dotados y talentosos, estudiantes que no tienen hogar, estudiantes en el sistema de acogida familiar, estudiantes bilingües, estudiantes inmigrantes, estudiantes que están aprendiendo inglés, estudiantes con diagnóstico de dislexia y estudiantes discapacitados. El coordinador de cada programa puede responder preguntas acerca de los requisitos de elegibilidad, además de acerca de los programas y servicios ofrecidos en el distrito o por otras organizaciones. Un estudiante o padre con preguntas sobre estos programas se debe comunicar con:

Sara Goolsby

Asistente de Superintendente del Depto. De Innovación, Enseñanza y Aprendizaje

Manual para Estudiantes de Willis ISD

612 N. Campbell St. Willis, Tx. 77378.

sgoolsby@willisisd.org

936-856-1214

El [Programa de Libros que Hablan](#) de la Biblioteca del Estado de Texas y Comisión de Archivos proporciona audiolibros gratis a los texanos que reúnen los requisitos, entre ellos, estudiantes con discapacidades visuales, físicas o de lectura, como dislexia.

Pruebas estandarizadas

Niveles de grado de secundaria

SAT/ACT (Prueba de Aptitud Escolar y Prueba Universitaria Americana)

Muchas universidades exigen la Prueba Universitaria Americana (ACT) o la Prueba de Aptitud Escolar (SAT) para la admisión. Estas evaluaciones suelen rendirse al final del onceavo grado (año júnior). Se anima a los estudiantes a que hablen con su consejero escolar a principios del onceavo grado para obtener información sobre estas evaluaciones y determinar cuál es el examen que deben rendir. El SAT Preliminar (PSAT) y el ACT-Aspire son las evaluaciones de preparación para el SAT y ACT, respectivamente.

Nota: Estas evaluaciones pueden habilitar al estudiante para que reciba un reconocimiento de desempeño en su expediente académico en virtud del programa de graduación fundamental y pueden calificar como reemplazo de un requisito de pruebas de fin de curso en ciertas circunstancias. El desempeño de un estudiante en cierto nivel en las SAT o ACT también lo hace elegible para la admisión automática en una institución pública de Texas de educación superior.

Evaluación TSI (Iniciativa de Éxito de Texas)

Antes de matricularse en una universidad o instituto universitario de Texas, la mayoría de los estudiantes debe rendir una prueba estandarizada llamada "Evaluación de Iniciativa de Éxito de Texas (TSI)". La TSI evalúa las habilidades en lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de noveno grado necesitan para desempeñarse de forma eficaz en los programas de grado de las universidades e institutos universitarios de Texas. También se puede requerir esta evaluación antes de que el estudiante se matricule en un curso de crédito doble ofrecido a través del distrito. Alcanzar determinados puntajes de referencia en esta evaluación también puede eliminar ciertos requisitos de evaluaciones de fin de curso en circunstancias limitadas.

STAAR (Evaluaciones de la Preparación Académica del Estado de Texas)

Grados 3-8

Además de las pruebas de rutina y otras mediciones de logros, los estudiantes de ciertos niveles de grado deben rendir la evaluación estatal, llamada "STAAR", en las siguientes materias:

- Matemáticas, anualmente en los grados 3-8
- Lectura, anualmente en los grados 3-8
- Ciencias, en los grados 5 y 8
- Estudios Sociales, en el grado 8

Manual para Estudiantes de Willis ISD

La ley estatal exige un desempeño satisfactorio en las evaluaciones de lectura y matemáticas en los grados 5 y 8 para que se promueva al estudiante al siguiente nivel de grado. Se puede eximir a un estudiante de este requisito si:

- El estudiante está matriculado en un curso de lectura o matemáticas destinado a estudiantes de un nivel de grado superior al grado actual del estudiante, o
- El estudiante está matriculado en un programa de educación especial y el comité de admisión, revisión y retiro (ARD) determina que el estudiante ha avanzado lo suficiente en su plan de educación individualizado (IEP). [Vea **Promoción y repetición** en la página 88].

La prueba STAAR Alternada 2 está disponible para estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial que cumplen ciertos criterios establecidos por el estado, según la determinación del comité de ARD del estudiante.

STAAR Spanish está disponible para los estudiantes elegibles para quienes la versión en español de STAAR es la medición más apropiada de su avance académico.

Evaluaciones de fin de curso (EOC) de los cursos de la escuela preparatoria

Las evaluaciones de fin de curso (EOC) STAAR se administran en los siguientes cursos:

- Álgebra I
- Inglés I e Inglés II
- Biología
- Historia de los EE. UU.

Se requiere un desempeño satisfactorio en las evaluaciones correspondientes para la graduación, a menos que se exceptúe o sustituya de acuerdo con las leyes y reglamentos del estado.

Hay tres períodos de evaluación durante el año en el que un estudiante puede rendir una evaluación EOC. Los períodos de evaluación tienen lugar durante los meses de otoño, primavera y verano. Si un estudiante no logra un desempeño satisfactorio, el estudiante tendrá oportunidades para volver a rendir la evaluación.

La prueba STAAR Alternada 2 está disponible para estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial que cumplen ciertos criterios establecidos por el estado, según la determinación del comité de ARD del estudiante.

Un comité de admisión, revisión y retiro (ARD) del estudiante que recibe servicios de educación especial determinará si es necesario el desempeño satisfactorio en las evaluaciones de EOC para la graduación dentro de los parámetros identificados en los reglamentos del estado y el plan de graduación personal (PGP) del estudiante.

[Vea **Graduación** en la página 655].

Estudiantes en el sistema de acogida (todos los grados)

Con la finalidad de proveer estabilidad educativa, el distrito proporcionará ayuda para la matriculación e inscripción, así como para otros servicios educativos durante toda la matriculación del estudiante, a todo estudiante que se encuentre actualmente asignado o haya

Manual para Estudiantes de Willis ISD

sido recientemente asignado al sistema de acogida (custodia temporal o permanente del estado, algunas veces denominado “cuidado sustituto”).

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el enlace de sistema de acogida del distrito:

Debbie Walker

Directora de Programas Especiales

612 N. Campbell St. Willis, Tx. 77378

dwalker@willisisd.org

936-890-2062

[Vea **Estudiantes bajo la tutela del estado** en la página 21].

Estudiantes que no tienen hogar (todos los grados)

Se recomienda que un padre informe al distrito si su hijo o hija está sin hogar. El personal del distrito puede compartir recursos que pueden servir a las familias.

También visite el sitio web del campus para obtener información relacionada con los servicios disponibles en el área que pueden servirles a las familias que no tienen hogar.

Para obtener más información sobre los servicios para los estudiantes que no tienen hogar, comuníquese con el enlace de educación sin hogar del distrito:

Sra. Debbie Walker

Directora de Programas Especiales

612 N. Campbell St. Willis, Tx. 77378

dwalker@willisisd.org

936-856-1222

[Vea **Estudiantes que no tienen hogar** en la página 22].

Estudiantes Oradores (todos los grados)

El distrito les ofrece a los estudiantes la oportunidad de presentar los siguientes eventos escolares: Reuniones de animadores de la escuela secundaria, banquetes de estudiantes, campamento de pezca para los novatos (9 grado), asambleas de honor y picnic de la clase de último año. Si un estudiante satisface los criterios de elegibilidad y desea presentar uno de los eventos escolares mencionados antes, el estudiante debería presentar su nombre en conformidad con el reglamento FNA (LOCAL).

[Vea **Graduación** en la página 655 para obtener información relacionada con oradores estudiantes en las ceremonias de graduación y el reglamento FNA (LOCAL) sobre otras oportunidades de oratoria].

Escuela de verano (todos los grados)

Escuela de verano (todos los niveles de grado) Willis ISD ofrece la Escuela de Verano cada año que consiste en la recuperación de crédito de la escuela secundaria, las sesiones de preparación para exámenes de fin de curso, el programa Bilingüe Pre-K y Kindergarten y

Manual para Estudiantes de Willis ISD

sesiones de aprendizaje de inglés (GEMS) Grados 1-5. El tamaño y el alcance de la Escuela de Verano se basarán en las necesidades del estudiante y los recursos disponibles.

Llegadas tarde (todos los grados)

Cada nivel de escuela (Primaria, secundaria, y preparatoria) establecerá un tiempo de llegada tarde estándar y la publicará en el suplemento de información de la escuela.

Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales de instrucción (todos los grados)

El distrito proporciona los libros de texto y otros materiales de instrucción aprobados a los estudiantes sin cargo alguno para cada materia o clase. Los estudiantes deben tratar todo libro con cuidado y forrarlo, según les indique el maestro. El distrito también puede proporcionar libros de texto electrónicos y equipos tecnológicos a los estudiantes, según los objetivos del curso.

Si un estudiante necesita una calculadora graficadora para un curso y el distrito no la provee, el estudiante puede usar una aplicación de calculadora con capacidades de creación de gráficos en un teléfono, computadora portátil, tableta u otro dispositivo informático.

Un estudiante que reciba un artículo dañado debería informar el daño al maestro.

Cualquier estudiante que no devuelva un artículo o que devuelva un artículo en una condición inaceptable pierde el derecho de recibir libros de texto y equipos tecnológicos gratis hasta que se devuelva el artículo o el padre pague el daño. Sin embargo, se proveerán los recursos de instrucción y los equipos necesarios al estudiante para que use en la escuela durante el día escolar.

Transferencias (todos los grados)

El director está autorizado a transferir a un estudiante de un salón de clase a otro.

El superintendente está autorizado a investigar y aprobar transferencias entre escuelas.

[Vea **Transferencias/Asignaciones por seguridad** en la página 20, **Intimidación** en la página 32 y **Estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje o que necesitan servicios de educación especial o de la Sección 504** en la página 23, para otras opciones de transferencias].

Transporte (todos los grados)

Viajes patrocinados por la escuela

Los estudiantes que participan en viajes patrocinados por la escuela deben usar el transporte de ida y vuelta al evento provisto por la escuela. Sin embargo, de acuerdo con los procedimientos del campus, un padre puede proporcionar su consentimiento por escrito para que su hijo vaya al evento o pueda irse después de este con el padre u otro adulto que el padre designe. [Vea **Excursiones patrocinadas por la escuela** en la página 966].

Autobuses y otros vehículos escolares

El distrito pone transporte en autobús escolar a disposición de todos los estudiantes que vivan a dos millas o más de la escuela y de cualquier estudiante que esté sin hogar. Este servicio se provee sin costo para los estudiantes.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Las rutas y las paradas de los autobuses se designan anualmente. Cualquier cambio subsiguiente se publica en la escuela y en el sitio web del distrito. A los efectos de la seguridad del conductor y de todos los pasajeros, los estudiantes deben subir a los vehículos del distrito únicamente en las paradas autorizadas y los conductores deben dejar bajar a los pasajeros únicamente en las paradas autorizadas.

Se espera que los estudiantes ayuden al personal del distrito a garantizar que los autobuses y otros vehículos del distrito estén limpios y sean seguros. Cuando viajan en vehículos del distrito, los estudiantes deben seguir las normas de conducta establecidas en este manual y en el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes deben:

- Seguir las instrucciones del conductor en todo momento.
- Ingresar y salir del vehículo de forma ordenada en la parada designada.
- Mantener los pies, libros, estuches de instrumentos y otros objetos fuera del pasillo.
- No pintarrajear el vehículo o su equipo.
- No sacar la cabeza, las manos, los brazos o las piernas por la ventanilla, sostener ningún objeto fuera por la ventanilla o arrojar objetos dentro o fuera del vehículo.
- No poseer ni usar ninguna forma de tabaco o cigarrillo electrónico en ningún vehículo del distrito.
- Respetar todas las reglas habituales del salón de clase.
- Permanecer sentados cuando el vehículo está en movimiento.
- Ajustarse sus cinturones, cuando hay disponibles.
- Esperar la señal del conductor al salir del vehículo y antes de cruzar delante del vehículo.
- Seguir cualquier otra regla establecida por el operador del vehículo.

La mala conducta será sancionada en conformidad con el Código de Conducta Estudiantil, lo que incluye perder el privilegio de viajar en un vehículo del distrito.

[Vea el Código de Conducta Estudiantil para conocer las disposiciones relativas al transporte a un DAEP].

Vandalismo (todos los grados)

No se tolera que se tire basura, que se destruya o se haga daño a la propiedad escolar. Los estudiantes deberán pagar los daños que causen y estarán sujetos a procedimientos penales, así como a consecuencias disciplinarias, en conformidad con el Código de Conducta Estudiantil.

Videocámaras (todos los grados)

A los efectos de la seguridad, el distrito utiliza equipos de grabación de audio y video para monitorear la conducta de los estudiantes, incluso en autobuses y áreas comunes del campus. No se dirá a los estudiantes cuando el equipo esté en funcionamiento.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

El director revisará las grabaciones de audio y video conforme sea necesario y documentará la mala conducta de los estudiantes. Las medidas disciplinarias se tomarán de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

En conformidad con la ley estatal, el padre de un estudiante que reciba servicios de educación especial, un miembro del personal (según define la ley este término), un director o subdirector, o la junta puede hacer una solicitud escrita para que el distrito coloque equipos de grabación de audio y video en ciertos salones de educación especial independientes. El distrito avisará antes de colocar una videocámara en un salón u otro entorno en el que un niño reciba servicios de educación especial. Para obtener más información o solicitar la instalación y operación de este equipo, hable con el director o el Director de Programas Especiales, a quien el distrito ha designado para coordinar la implementación y el cumplimiento de esta ley.

[Vea el reglamento EHBAF (LOCAL) para obtener más información].

[Para videos y otras grabaciones por parte de los padres o visitantes a los salones de clase virtuales o en persona, consulte **Consentimiento para la grabación de audio o video de un estudiante cuando la ley aún no lo permite** en la página 8.]

Visitantes a la escuela (todos los grados)

Visitantes generales

Los padres y otras personas pueden visitar las escuelas del distrito. Para seguridad de las personas en la escuela y para evitar perturbar el período de instrucción, todos los visitantes deben presentarse primero en la oficina principal y cumplir con todos los reglamentos y los procedimientos correspondientes del distrito. Todos los visitantes deben estar preparados para mostrar una identificación.

Las personas pueden visitar los salones de clases durante el período de instrucción únicamente con la aprobación del director y del maestro. Los visitantes no pueden interferir con la instrucción ni perturbar el ambiente escolar normal.

Se espera que todos los visitantes demuestren las normas más elevadas de cortesía y conducta. No se permitirá el mal comportamiento o las violaciones de la privacidad de los estudiantes.

[Para videos y otras grabaciones por parte de los padres o visitantes a los salones de clase virtuales o en persona, consulte **Consentimiento para la grabación de audio o video de un estudiante cuando la ley aún no lo permite** en la página 8.]

Personas no autorizadas

En conformidad con el Código de Educación 37.105, un administrador escolar, funcionario de recursos de la escuela (SRO) o agente de policía del distrito tiene autoridad para denegar la entrada o sacar a una persona de la propiedad del distrito si la persona se niega a salir pacíficamente cuando se le pide y:

- La persona plantea un riesgo sustancial de daño a alguna persona, o
- La persona se comporta de una manera inapropiada para el entorno escolar y continúa con dicha conducta después de que se le ha advertido verbalmente que el comportamiento es inapropiado y puede ocasionar que se le deniegue la entrada o que se le pida que se retire.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

En conformidad con los reglamentos FNG (LOCAL) o GF (LOCAL), se pueden presentar apelaciones referentes a la denegación de entrada o peticiones de abandonar la propiedad del distrito.

[Vea el Código de Conducta Estudiantil].

Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes

Grupos de negocios, cívicos y juveniles

El distrito puede invitar a representantes de sociedades patrióticas incluidas en el Título 36 del Código de los Estados Unidos para presentar información a estudiantes interesados sobre la membresía en la sociedad.

Día de las profesiones

El Centro de Universidades y Carreras de Willis High School invita a representantes de universidades e institutos universitarios y otras instituciones de educación superior, potenciales empleadores y reclutadores militares a presentar información a los estudiantes interesados

Voluntarios (todos los grados)

El distrito invita y agradece los esfuerzos de los voluntarios que tienen ganas de colaborar con nuestro distrito y nuestros estudiantes.

Si le interesa ser voluntario, póngase en contacto con el director del campus para obtener más información y completar una solicitud.

El distrito no exige que se verifiquen los antecedentes penales estatales de los voluntarios que sean padres, tutores o abuelos de un niño matriculado en el distrito.

Sujeto a excepciones de conformidad con la ley estatal y los procedimientos del distrito, otros voluntarios estarán sujetos a la verificación de los antecedentes penales estatales, y el voluntario deberá pagar todos los costos de la verificación de antecedentes.

Registro de votantes (solo grados de secundaria)

Un estudiante que reúna los requisitos para votar en una elección local, estatal o federal puede obtener una solicitud de registro de votante en la oficina principal del campus.

Baja de la escuela (todos los grados)

Para dar de baja a un estudiante menor de 18 años de la escuela, el padre o tutor deben presentar una solicitud escrita al director, donde se especifiquen los motivos de la baja y el último día que asistirá el estudiante. Los formularios de baja están disponibles en la oficina del director.

Un estudiante de 18 años de edad o más que está casado o ha sido declarado menor emancipado por un tribunal puede dejar la escuela sin la firma de los padres.

Avise a la escuela por lo menos tres días antes de la baja para que se puedan preparar los expedientes y documentos.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Glosario

ACT: la “Prueba Universitaria Americana” es uno de los dos exámenes de admisión a la universidad o a institutos universitarios usados con más frecuencia. Ciertas universidades pueden exigir la prueba para la admisión.

ACT-Aspire: está diseñada como una evaluación de preparación para la evaluación ACT. Por lo general, los estudiantes la rinden en el grado 10.

ARD: siglas en inglés de “admisión, revisión y retiro”. El comité de ARD se conforma para cada estudiante identificado con necesidad de una evaluación individual completa para servicios de educación especial. El estudiante elegible y sus padres son miembros del comité.

Código de Conducta Estudiantil: se desarrolla con el asesoramiento del comité a nivel distrital y la junta lo adopta; identifica las circunstancias, en consonancia con la ley, en las que un estudiante puede ser retirado del salón de clase, del campus o de un vehículo del distrito; establece las condiciones que autorizan o exigen que el director u otro administrador transfiera al estudiante a un DAEP, y describe las condiciones para la suspensión fuera de la escuela y para la expulsión. El Código de Conducta Estudiantil también aborda el aviso a los padres con respecto a la infracción de un estudiante de una de sus disposiciones.

Comité de revisión de asistencia: es responsable de revisar las ausencias de un estudiante cuando la asistencia cae por debajo del 90 por ciento o, en algunos casos, del 75 por ciento, de los días en los que se dicta la clase. Según las pautas adoptadas por la junta, el comité determinará si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias y si el estudiante debe satisfacer ciertas condiciones para aprobar el curso y recuperar el crédito o una calificación final que se perdió debido a las ausencias.

CPS: siglas en inglés de “Servicios de Protección Infantil”.

DAEP: siglas en inglés de “programa disciplinario de educación alternativa”, un programa para estudiantes que han infringido determinadas disposiciones del Código de Conducta Estudiantil.

DFPS: siglas en inglés de “Departamento de Familia y Servicios de Protección de Texas”.

DPS: siglas en inglés de “Departamento de Seguridad Pública de Texas”.

DSHS: siglas en inglés de “Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas”.

ED: siglas en inglés de “Departamento de Educación”.

ESSA: siglas en inglés de la ley federal Cada Estudiante Triunfa.

Evaluaciones de EOC (fin de curso): son evaluaciones obligatorias del estado y forman parte del programa STAAR. Se requiere un desempeño satisfactorio en las evaluaciones de EOC para la graduación. Estos exámenes se administrarán en Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de EE. UU.

Evaluaciones obligatorias del estado: se exigen a los estudiantes en determinados niveles de grado y en materias especificadas. Salvo en circunstancias limitadas, los estudiantes deben desempeñarse satisfactoriamente en algunas evaluaciones obligatorias del estado para ser promovidos y deben pasar las evaluaciones de EOC STAAR para graduarse. Los estudiantes tienen varias oportunidades para rendir las pruebas, si es necesario, para su promoción o graduación.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

FERPA: se refiere a la Ley federal de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia, que otorga protecciones de privacidad específicas a los expedientes de los estudiantes. La ley incluye determinadas excepciones, por ejemplo, para la información del directorio, a menos que el padre de un estudiante o un estudiante de 18 años o más instruya a la escuela que no revele la información del directorio.

IEP: siglas en inglés de “programa de educación individualizado”; es el registro escrito que el comité de ARD prepara para un estudiante con discapacidades que es elegible para recibir servicios de educación especial.

IGC: es el comité de graduación individual, formado en conformidad con la ley estatal, para determinar la elegibilidad de un estudiante para graduarse cuando el estudiante no ha demostrado un desempeño satisfactorio en no más de dos de las evaluaciones requeridas por el estado.

Instrucción acelerada: es un programa complementario intensivo diseñado para ayudar a un estudiante en particular a adquirir el conocimiento y las habilidades que se necesitan en su nivel de grado. Se requieren cuando un estudiante no alcanza los estándares de aprobación en una evaluación obligatoria del estado.

ISS: se refiere a la suspensión en la escuela, una medida disciplinaria que se aplica a la mala conducta, descrita en el Código de Conducta Estudiantil. Aunque se diferencia de la suspensión fuera de la escuela y del traslado a un DAEP, la ISS retira al estudiante del salón de clase regular.

PGP: siglas de “plan de graduación personal”, que es obligatorio para los estudiantes de preparatoria y para cualquier estudiante de la escuela media que desaprobe una sección de una evaluación obligatoria del estado o que el distrito determine que no es probable que obtenga un diploma de preparatoria antes del quinto año escolar después de que inicia el grado 9.

PSAT: es la evaluación de preparación para las SAT. También sirve de base para otorgar Becas Nacionales por Mérito.

SAT: se refiere a la Prueba de Aptitud Escolar, uno de los dos exámenes de admisión a la universidad o a institutos universitarios usados con más frecuencia. Ciertas universidades o institutos universitarios pueden exigir la prueba para la admisión.

Sección 504: es la ley federal que prohíbe la discriminación en contra de un estudiante con una discapacidad, que les exige a las escuelas proveer oportunidades igualitarias de servicios, programas y participación en las actividades. A menos que se determine que el estudiante reúne los requisitos para servicios de educación especial en virtud de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), se proveerá educación general con adaptaciones de instrucción adecuadas.

SHAC: siglas en inglés de “Consejo Asesor sobre Salud Escolar”, un grupo de por lo menos cinco miembros, cuya mayoría deben ser padres, designado por la junta escolar para ayudar a garantizar que los valores y problemas de salud de la comunidad local se reflejen en la instrucción de educación de salud del distrito, así como para ayudar con otros asuntos del bienestar de los estudiantes y los empleados.

STAAR: siglas en inglés de “Evaluaciones de la Preparación Académica del Estado de Texas”, el sistema del estado de evaluaciones estandarizadas de logros académicos.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

STAAR Alternativo 2: es una evaluación alternativa obligatoria del estado diseñada para estudiantes con discapacidades cognitivas graves que reciben servicios de educación especial y que cumplen los requisitos de participación, según la determinación del comité de ARD del estudiante.

STAAR Spanish: es una evaluación alternativa obligatoria del estado administrado a los estudiantes elegibles para quienes la versión en español de STAAR es la medición más apropiada de su avance académico.

Evaluaciones Obligatorias del Estado son requeridas a los estudiantes en ciertos niveles de grado y en materias específicas, excepto bajo circunstancias limitadas, los estudiantes deben desempeñarse exitosamente en algunas evaluaciones obligatorias del estado para ser promovidos y los estudiantes deben pasar las evaluaciones STAAR EOC para graduarse. Los estudiantes tienen múltiples oportunidades para tomar el examen. Si es necesario, para promoción de grado o para la graduación.

Código de Conducta del Estudiante: El código de conducta del estudiante se desarrolla con el asesoramiento del comité a nivel de distrito y adoptado por la junta e identifica las circunstancias, en consonancia con la ley cuando un estudiante puede o requiere que el director del plantel u otro administrador para colocar el estudiante en un DAEP, y describe las condiciones para la suspensión fuera de la escuela y para la expulsión. El Código de Conducta del estudiante también aborda la notificación a los padres en relación con la violación de un estudiante de una de sus disposiciones.

TAC: siglas en inglés de “Código Administrativo de Texas”.

TEA: siglas en inglés de “Agencia de Educación de Texas”, que supervisa la educación pública primaria y secundaria en Texas.

TEC: siglas en inglés de “Código de Educación de Texas”.

TELPAS: siglas en inglés de “Sistema de Evaluación de Dominio del Idioma Inglés de Texas”, que mide el progreso del aprendizaje del idioma inglés de los estudiantes de inglés y se administra a quienes reúnen los requisitos de participación desde el kínder hasta el grado 12.

TSI: siglas en inglés de “Iniciativa de Éxito de Texas”, una evaluación diseñada para medir las habilidades en lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes que ingresan a primer año de la universidad deberían tener para triunfar en los programas de grado de las universidades e institutos universitarios públicos de Texas.

TXVSN: siglas en inglés de “Red Escolar Virtual de Texas”, que provee cursos en línea para que los estudiantes de Texas complementen los programas de instrucción de los distritos de escuelas públicas. Los cursos son dictados por instructores cualificados y tienen el rigor y el alcance equivalentes a un curso dictado en un entorno de aula tradicional.

UIL: siglas en inglés de “Liga Interescolar Universitaria”, la organización voluntaria sin fines de lucro de todo el estado que vigila los concursos educativos extracurriculares académicos, deportivos y musicales.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Apéndice I:

Política de Libertad contra la intimidación

Nota: Los reglamentos de la junta escolar se pueden revisar en cualquier momento. Para ver el contexto legal y la copia más reciente del reglamento, visite <http://pol.tasb.org/Policy/Code/911?filter=FFI>.

Bienestar del estudiante: ausencia de intimidación

Reglamento FFI (LEGAL)

"Acoso":

1. Significa un solo acto significativo o un patrón de actos de uno o más estudiantes dirigidos a otro estudiante que explota un desequilibrio de poder e involucra la expresión escrita o verbal, expresión a través de medios electrónicos o conducta física que satisfaga los requisitos de aplicabilidad a continuación y :

a. Tiene el efecto o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante, o colocar a un estudiante con un temor razonable de dañar a la persona del estudiante o de dañar la propiedad del estudiante;

b. Es lo suficientemente severo, persistente o penetrante que la acción o amenaza crea un ambiente educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante;

c. Materialmente y sustancialmente interrumpe el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un aula o escuela; o

d. Infringe los derechos de la víctima en la escuela; y

2. Incluye acoso cibernético.

"Acoso cibernético" significa intimidación que se realiza mediante el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónico, incluso mediante el uso de un celular u otro tipo de teléfono, una computadora, una cámara, correo electrónico, mensajería instantánea, mensajes de texto, una aplicación de redes sociales, un sitio web de Internet o cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet.

A continuación se encuentra el texto de la política FFI (LOCAL) del Distrito Escolar Independiente de Willis a partir de la fecha en que se finalizó este Manual para este año escolar.

BIENESTAR ESTUDIANTIL: SER O ESTAR LIBRE DE ACOSO (LOCAL)

FFI

Adoptado el 17/11/2017

Manual para Estudiantes de Willis ISD

El Acoso está prohibido

El Distrito prohíbe el acoso, incluido el acoso cibernético, según lo define la ley estatal. Las represalias contra cualquier persona involucrada en el proceso de queja es una violación de la política del Distrito y está prohibido. Ejemplos

La intimidación de un estudiante puede ocurrir por contacto físico o por medios electrónicos y puede incluir novatadas, amenazas, burlas, confinamiento, asalto, demandas de dinero, destrucción de propiedad, robo de posesiones valiosas, insultos, propagación de rumores u ostracismo.

Represalias

El Distrito prohíbe las represalias de un estudiante o empleado del Distrito contra cualquier persona que de buena fe presente un informe de intimidación, sirva de testigo o participe en una investigación.

Ejemplos

Los ejemplos de represalias pueden incluir amenazas, diseminación de rumores, ostracismo, asalto, destrucción de propiedad, castigos injustificados o reducciones de calificación injustificadas. Las represalias ilegales no incluyen pequeños desaires o molestias.

RECLAMO FALSO

Un estudiante que intencionalmente hace un reclamo falso, ofrece declaraciones falsas o se niega a cooperar con una investigación del Distrito con respecto a la intimidación estará sujeto a una acción disciplinaria apropiada.

INFORMES OPORTUNOS

Los informes de intimidación se realizarán tan pronto como sea posible después del presunto acto o conocimiento del presunto acto. Una falla en reportar de inmediato puede afectar la capacidad del Distrito de investigar y abordar la conducta prohibida.

PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA

Informe del estudiante

Para obtener asistencia e intervención, cualquier estudiante que crea que ha experimentado intimidación o cree que otro estudiante ha experimentado intimidación debe informar inmediatamente los presuntos actos a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del Distrito. El Superintendente deberá desarrollar procedimientos que le permitan a un estudiante reportar anónimamente un presunto incidente de intimidación.

Informe del Empleado

Cualquier empleado del Distrito que sospeche o reciba un aviso de que un estudiante o grupo de estudiantes ha experimentado o podría haber sufrido acoso escolar deberá notificarlo inmediatamente al director o persona designada.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Formato del informe

Un informe puede hacerse oralmente o por escrito. El director o la persona designada deberá reducir cualquier informe oral a forma escrita.

AVISO DE DENUNCIA

Cuando se denuncie una acusación de intimidación, el director o la persona designada deberá notificar a un padre de la presunta víctima antes del tercer día hábil posterior a la notificación del incidente. El director o la persona designada también notificará a un padre del estudiante que presuntamente participó en la conducta dentro de un período de tiempo razonable después de que se informa el incidente.

CONDUCTA PROHIBIDA

El director o persona designada determinará si las alegaciones en el informe, de ser probadas, constituirían una conducta prohibida según lo define la política FFH, incluida la violencia entre parejas y el acoso o discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, género, nacionalidad, origen o discapacidad de ser así, el Distrito procederá según la política FFH. Si las alegaciones pueden constituir tanto una conducta prohibida como el acoso escolar, la investigación bajo FFH incluirá una determinación sobre cada tipo de conducta.

INVESTIGACION DEL REPORTE

El director o su designado llevarán a cabo una investigación adecuada en base a las alegaciones en el informe. El director o la persona designada tomará inmediatamente medidas provisionales calculadas para evitar la intimidación durante el curso de una investigación, si corresponde.

CONCLUSION DE LA INVESTIGACION

En ausencia de circunstancias atenuantes, la investigación debe completarse dentro de los diez días hábiles del Distrito a partir de la fecha del informe inicial que alega intimidación; sin embargo, el director o la persona designada tomarán tiempo adicional si es necesario para completar una investigación exhaustiva.

El director o la persona designada deberán preparar un informe final y por escrito de la investigación. El informe incluirá una determinación de si hubo intimidación y, de ser así, si la víctima usó defensa propia razonable. Se enviará una copia del informe al Superintendente o su designado.

AVISO A LOS PADRES

Si se confirma un incidente de intimidación, el director o la persona designada deberán notificar de inmediato a los padres de la víctima y del estudiante que participó en la intimidación.

Acción del Distrito

Acoso

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Si los resultados de una investigación indican que ocurrió intimidación, el Distrito responderá de inmediato al tomar medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil del Distrito y puede tomar medidas correctivas razonablemente calculadas para abordar la conducta. El Distrito puede notificar a las autoridades en ciertas circunstancias.

Disciplina

Un estudiante que es víctima de acoso escolar y que usó la defensa propia razonable en respuesta a la intimidación no estará sujeto a medidas disciplinarias.

La disciplina de un estudiante con una discapacidad está sujeta a la ley estatal y federal aplicable además del Código de Conducta del Estudiante.

Acción correctiva

Ejemplos de acciones correctivas pueden incluir un programa de capacitación para las personas involucradas en la queja, un programa de educación integral para la comunidad escolar, investigaciones de seguimiento para determinar si se han producido nuevos incidentes o casos de represalias, que involucren a padres y estudiantes en esfuerzos para identificar problemas y mejorar el clima escolar, aumentar el control del personal de las áreas donde ha ocurrido la intimidación y reafirmar la política del Distrito contra el acoso escolar.

Transferencias

El director o la persona designada deberán referirse a FDB para las disposiciones de transferencia.

Asesoramiento o Consejería

El director o la persona designada notificarán a la víctima, al estudiante que participó en la intimidación y a los estudiantes que presenciaron la intimidación de las opciones de asesoramiento disponibles.

Conducta inapropiada

Si la investigación revela una conducta impropia que no se elevó al nivel de conducta prohibida o intimidación, el Distrito puede tomar medidas de conformidad con el Código de Conducta del Estudiante o cualquier otra medida correctiva apropiada.

CONFIDENCIALIDAD

En la mayor medida posible, el Distrito respetará la privacidad del demandante, las personas contra las cuales se presenta un informe y los testigos. Las divulgaciones limitadas pueden ser necesarias para llevar a cabo una investigación exhaustiva.

APELACION

Un estudiante que no está satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar a través de FNG (LOCAL), comenzando en el nivel apropiado.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

RETENCION DE REGISTROS

Retención de registros debe estar de acuerdo con CPC (LOCAL).

ACCESO A LA POLITICA Y PROCEDIMIENTOS

Esta política y los procedimientos que la acompañan se distribuirán anualmente en los manuales para empleados y estudiantes. Las copias de la política y los procedimientos se publicarán en el sitio web del Distrito, en la medida de lo posible, y estarán disponibles en cada tienda y en las oficinas administrativas del Distrito.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

APÉNDICE II:



Manual de Seguridad de los Autobuses Estudiantiles de Willis ISD

Servicios de Transportación Estudiantiles
Distrito Escolar Independiente de Willis
(936) 856-1220

Estimado Padre de familia:

El Distrito Escolar Independiente de Willis proporciona transportación de autobús para y de la escuela como un privilegio para los estudiantes que residen en el Distrito. El Estado de Texas resume las condiciones que gobiernan las operaciones de autobús escolar y los fondos solo son una porción del costo de los servicios.

Nuestra meta es de llevar diariamente a cada estudiante sin peligro a y de la escuela. Para promover la seguridad de autobús, el distrito proporciona el equipo de seguridad y conductores preparados y calificados. La seguridad de los estudiantes en el autobús también es afectada por su comportamiento.

Para que las condiciones sean cumplidas así como están resumidas por el estado y para proporcionar un movimiento rápido y seguro para todos los estudiantes, el distrito ha adoptado reglamentos y procedimiento, y ha proporcionados medidas restrictivas para las violaciones de los procedimientos o reglas. Aquí están resumidas para su información y para guía para su hijo(a). Usted puede asistir con leer el Manual de Seguridad de Autobuses que ha sido proporcionado. Pedimos su cooperación con el personal de la escuela en desarrollar patrones propios de comportamiento para aquellos estudiantes que vayan en autobús.

El usar un autobús escolar es un privilegio proporcionado por el distrito escolar y debe ser tratado como tal. Su hijo(a) debe de ser registrado para subirse al autobús CADA año antes de que comiencen las clases. La información es vital para el departamento de transportación en caso de cualquier emergencia.

Si usted necesita información sobre las rutas o la mala conducta de los estudiantes en los autobuses, llame a la Oficina de Transportación a 936-856-1220 o visítenos en www.wisd.org

Gracias,

Shannon Caltharp

Director de Transportación

Reglas Generales de Seguridad en el Autobús:

Manual para Estudiantes de Willis ISD

1. Siga siempre las instrucciones del conductor del autobús. En ningún momento el estudiante debe hacer un acto irrespetuoso hacia el conductor o dirigir sus comentarios al conductor de autobús, o negarse a cooperar con el conductor.
2. Debe subir y bajar del autobús solamente en paradas designadas.
3. Todos los estudiantes deben viajar en el autobús asignado.
4. No pedir irse en otro autobús con un amigo.
5. Es la responsabilidad del PADRE o MADRE de proporcionar transportación a la escuela si a un estudiante se le pasa o si está suspendido del autobús.
6. Todos los estudiantes seguirán el reglamento de vestuario de WISD mientras este en el autobús.

Procedimientos para esperar el autobús:

1. Necesita estar en la parada del autobús cinco minutos antes de la hora de recogida programada. El conductor no esperará ni pitara para individuos o guarderías.
2. Mantenerse en la banqueta o atrás de la carretera en un lugar seguro durante la espera del autobús. Estar a la vista para el conductor de autobús y otro tráfico. Ser cuidadoso y no andar jugando.
3. Cuando se acerque el autobús, forman una línea y estar preparado para subir inmediatamente. Estar por lo menos diez pies alejado de la parada de autobús.
4. Aléjese del autobús hasta que se haya detenido completamente y la puerta se abre y que el conductor le señale que se suba.
5. Si se le pasa el autobús, váyase a la casa inmediatamente.
6. Los padres deben enseñar a sus hijos sobre lo que debe hacer en caso de que se les pasa el autobús.

Carga del autobús escolar:

1. No empujen al subir al autobús.
2. Manténgase fuera de la "Zona de Peligro" (10 pies de cada lado, 10 pies enfrente y nunca por detrás). Espere hasta que la puerta se abre o que el conductor le haga seña antes de abordar el autobús.
3. Utilice la barandilla y tomar los pasos uno a la vez.
4. Vaya a su asiento asignado rápidamente. El autobús no se moverá hasta que todos los estudiantes estén sentados. Retrasos afectan el tráfico y horarios.
5. El conductor asignará los asientos de los estudiantes.

*Durante la ruta de autobús, toda la propiedad dentro de 100 pies del autobús es considerada propiedad de la escuela. Los estudiantes deben comportarse apropiadamente.

Conducta en el Autobús:

1. Permanecer en su asiento en todo momento.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

2. Un estudiante no debe negarse de sentarse en su asiento asignado o negarle a otro estudiante un lugar donde sentarse.
3. Conversación normal es permitida; cualquier ruido fuerte que puede distraer al conductor y crear una condición peligrosa no será tolerado.
4. Altercados, peleas y el uso de lenguaje o gestos vulgares están prohibidos.
5. No tirar objetos dentro o fuera del autobús.
6. No tirar basura, marcar, cortar o rasguñar cualquier parte del autobús. El estudiante o estudiantes responsables por los daños no se subirán hasta que el distrito escolar haya sido compensado por esos daños.
7. Estudiantes solo deben usar los controles de la puerta de emergencias y salida durante pruebas supervisadas o emergencias extremas.
8. Estudiantes nunca deben intentar operar la puerta del pasajero u otros controles excepto en caso de una emergencia extrema.
9. Estudiantes deben de ver hacia el frente durante el viaje, y deben de mantener sus pies enfrente de ellos y fuera del pasillo.
10. Aparatos electrónicos, telecomunicaciones personales, o cualquier otro tipo de aparato con cámara no puede ser usada para tomar fotos. Si está escuchando música o jugando juegos, audífonos deben de ser usados. **NO PUEDEN HABLAR POR TELEFONO.**

Al bajarse del Autobús:

1. Mantenerse sentado hasta que el autobús este completamente parado en su lugar designado y la puerta ha sido abierta.
2. Usar la barandilla y tomar un paso a la vez al salir del autobús.
3. Esperar su turno para bajarse del autobús. Empujar y amontonarse solo hará la salida lenta y puede cause un accidente.
4. Mantenerse fuera de la "Zona de Peligro" (dentro de 10 pies del autobús).
5. Si algo se cae y rueda cerca o debajo del autobús, no vaya por el! Ve a la puerta del autobús y alerta al conductor y pedirle ayuda.

Al bajarse los de Pre-Kindergarten y Kindergarten

Padres o un adulto designado debe de estar en la parada del autobús para recibir a los estudiantes de PK y K. Si nadie está ahí para recibir al estudiante ellos serán regresados a su escuela. Es la responsabilidad del padre o la madre que recojan al estudiante que fue regresado a la escuela.

Parada Designada:

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Los estudiantes se recogerán y bajarán solamente en su bajada de autobús designada. Después de diez días consecutivos de no usar el servicio de autobús, el servicio puede ser discontinuado. Solamente un lugar para recoger y un lugar de bajada será permitida. Cualquier solicitud de cambio debe de ser hecha y aprobada por la escuela, y ellos informarán a transportación del cambio autorizado. Solicitudes recibidas después de mediodía serán procesadas al día siguiente. Cambios múltiples confunden a los niños y personal.

Cruzar la Calle o Carretera:

1. Todos los estudiantes que viven en el lado izquierdo de la carretera se trasladarán a un punto 15 metros delante de la defensa de autobús y esperar a que el controlador señalar que es seguro cruzar.
2. Compruebe en ambas direcciones y caminar en línea recta a través de la calle.
3. Nunca cruce la carretera por detrás del autobús escolar.
4. ¡Cuidado! Este alerta para que los vehículos que no paran cuando se estén subiendo y bajando el estudiante.
5. Obedezca todas las señales de tráfico en su camino hacia y desde la parada de autobús.

Cosas prohibidas:

1. Tabaco u otros productos de tabaco, cerillos o encendedores.
2. Cualquier animal o insectos, muertos o vivos.
3. Contenedores de vidrio, palos de golf, patinetas, bates de béisbol, cuerdas, cadenas, armas, aparatos explosivos o contenedores de aerosol.
4. Bebidas alcohólicas, drogas o químicos.
5. Cosas, incluyendo instrumentos de banda, deben de ser puestos sobre las piernas del estudiante o dentro de su área de asiento y no puede negarle a ningún otro estudiante un asiento, bloquear el pasillo o salida de emergencia.
6. Comida, chicle, y bebidas (aparte de botellas transparente de agua) no son permitidos.
7. Todas las cosas en el manual de estudiante de su escuela.
8. El Distrito prohíbe que los estudiantes usen cámaras o celulares para tomar fotografías mientras estén en la propiedad de la escuela o mientras este asistiendo un evento patrocinado por la escuela o cualquier evento escolar o fuera de la propiedad de la escuela. Cuando visto, los empleados del distrito confiscaran el aparato, y no son responsables de tales artículos.
9. Ningún protector de cabeza de ningún tipo será permitido en la cabeza del estudiante mientras este en el autobús. Nosotros necesitamos poder identificar a todos los estudiantes mientras estén en el autobús.

Accidentes o Emergencias:

1. Seguir las instrucciones del conductor.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

2. Ningún estudiante o empleado es permitido de irse del lugar al menos que sea liberado por un administrador de la escuela después de que la investigación sea completada.

3. El siguiente procedimiento será usado para evacuación en una situación de emergencia:

- Los estudiante más cerca de la puerta abrirán la puerta y mantenerla abierta.
- Salir del autobús en una fila tan rápido y tranquilamente como sea posible.
- La evacuación empezará con el asiento más cercano a la puerta de enfrente al menos que lo contrario sea indicado.

Viajes Extracurricular:

1. Las reglas del autobús aplican a todos los eventos patrocinados por la escuela.

DISCIPLINA DEL AUTOBUS ESCOLAR

Subirse al autobús es un privilegio. Cámaras de video pueden ser usadas en los vehículos escolares para promover las reglas de conducta. Videos o porciones de videos pueden ser récord de estudiantes. (FERPA)

Cualquier medio de transportación de autobús será tratado como una extensión del salón. Es esperado que los estudiantes asistan al distrito en asegurarse que los autobuses permanezcan en una buena condición y que la transportación sea proporcionada con seguridad.

Las escuelas de Willis ISD serán consistentes en todo el distrito este año con los procedimientos de autobús y consecuencias para las preocupaciones de seguridad. Nosotros sentimos que está en el mejor interés del estudiante y padre de familia. No mas de dos (2) referencias de disciplina serán dadas a cualquier estudiante durante el año escolar, después todas las referencias de disciplina serán consideradas como GRAVES.

UNA OFENSA MENOR ES UNA INFRACCION DE LAS SIGUIENTES REGLAS; LOS ESTUDIANTES NO SERAN PERMITIDOS DE ESTAR INVOLUCRADOS EN LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS:

Los estudiantes no se involucrarán en lo siguiente:

1. Hablar excesivamente, gritar, o perturbar a otros.
2. El no permanecer sentado mientras el autobús está en movimiento en asiento asignado/no sentado correctamente mientras este el autobús en movimiento.
3. Dejar papel/basura en el autobús.
4. Llegar tarde a la parada de autobús.
5. Empujar, tropezar y/o pegarle a otros estudiantes.
6. No seguir las instrucciones del conductor de autobús.
7. Pies y mochilas no se mantengan fuera del pasillo.
8. Tener cosas prohibidas: animales vivos o insectos, contenedores de vidrio, flores, globos, pelotas, u otros objetos muy grandes para ser llevados sobre las piernas del estudiante.
9. Tirar objetos por la ventana.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

10. Vestimenta inapropiada, protectores de cabeza no serán permitidos que sean usados en el autobús.

PROCEDIMIENTOS DE AUTOBUS PARA UNA OFENSA MENOR:

1era y 2da advertencia: El departamento de transportación tratará de contactar al padre o la madre o el guardián.

3er Referencia de Disciplina: Dependiendo la ofensa, el administrador de la escuela hablará con el estudiante, dará consecuencias y contactará al padre de familia.

UNA OFENSA MAYOR ES UNA INFRACCION DE LAS SIGUIENTES REGLAS:

Los estudiantes no se involucrarán en lo siguiente:

1. Usar obscenidades, abuso verbal, acoso, o gestos obscenos hacia el conductor u otros estudiantes.
2. Distraer la atención del conductor de una operación segura del autobús.
3. Comportamiento agresivo hacia otros estudiantes, y/o PELEANDO.
4. Excretar líquidos a propósitos del cuerpo dentro y/o fuera de la puerta o ventana del autobús.
5. Vandalismo al autobús (restitución será evaluada de acuerdo al daño).
6. Tirar o aventar objetos peligrosos dentro y fuera del autobús.
7. Brazos, cabeza, manos o cualquier parte del cuerpo fuera de la ventana del autobús.
8. Lenguaje o gestos sexuales o racial – comportamiento o contacto inapropiado sexual.
9. Actividades, cosas, lenguaje o gestos relacionados con pandillas.
10. Subirse o tratarse de subirse a cualquier autobús durante la suspensión del autobús.
11. Subirse a un autobús no asignado sin un pase de autobús o usar una parada no asignada de autobús.
12. El traer cualquier cosa prohibida: armas, aparatos explosivos, cerillos, encendedores, productos de tabaco, bebidas alcohólicas, drogas o químicos dañinos.

PROCEDIMIENTOS DE AUTOBUS PARA LAS OFENSAS MAYORES:

No Advertencias:

1era referencia de disciplina: Tres (3) días de suspensión del autobús. Contacto por teléfono se hará con el padre de familia o guardián, referencia reenviada.

2da referencia de disciplina: Cinco (5) días de suspensión del autobús. Contacto por teléfono se hará con el padre de familia o guardián, referencia reenviada.

3era referencia de disciplina: Diez (10) días de suspensión del autobús. Contacto por teléfono se hará con el padre de familia o guardián, referencia reenviada.

4ta referencia de disciplina: Treinta (30) días de suspensión del autobús. Contacto por teléfono se hará con el padre de familia o guardián, referencia reenviada.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

5ta referencia de disciplina: Su permiso será revocado del autobús por el resto del año. Contacto por teléfono se hará con el padre de familia o guardián, referencia enviada por correo.

LAS CONSECUENCIAS DE ARRIBA ES EL MINIMO NUMERO DE DIAS DADOS POR LAS INFRACCIONES. EL ADMINISTRADOR DE LA ESCUELA TIENE EL DERECHO PARA INCREMENTAR LAS CONSECUENCIAS BASADO EN LA GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

APENDICE III:

PAUTAS DE USO RESPONSABLE DEL ESTUDIANTE PARA EL USO DE LA TECNOLOGÍA.

El Distrito Escolar Independiente de Willis pone a disposición de los estudiantes una variedad de tecnologías de comunicación e información a través de la computadora/la red/ Acceso a internet.

Estas tecnologías, cuando son utilizadas apropiadamente, promueven excelencia educativa en el Distrito al facilitar intercambio de recursos, innovación y comunicación. El uso ilegal, no ético o inapropiado de estas tecnologías puede tener consecuencias dramáticas, perjudicando al distrito, a sus estudiantes y a sus empleados. Estas pautas de uso responsable tienen la intención de minimizar la probabilidad de tal daño al educar a los estudiantes del distrito y establecer normas las cuales servirán para proteger al Distrito. El distrito cree firmemente que los recursos digitales, la información y la interacción disponible en la computadora/red/internet superan cualquier desventaja.

Revisión Obligatoria

Para educar a los estudiantes apropiadamente sobre el uso y la conducta adecuados de la computadora/red/Usos de internet, se requiere que los estudiantes revisen estas pautas al comienzo cada año escolar. Todos los estudiantes del distrito deberán de acusar recibo y comprender las pautas que gobiernan el uso del sistema y deberán de acordar por escrito para permitir el monitoreo de su uso y cumplir con tales pautas. El padre o tutor legal de un usuario/estudiante deberá de acusar recibo y entender las Pautas de Tecnología para el Uso Responsable de los Estudiantes del Distrito (en adelante, las pautas de uso responsable) como parte de su revisión del Manual del Estudiante. Los empleados que supervisan a los estudiantes que usan el sistema del Distrito deben proporcionar capacitación que enfatice su uso apropiado.

Definición del Sistema Tecnológico del Distrito

Los sistemas y redes de computación (sistema) del Distrito son cualquier configuración de hardware y software. El sistema incluye pero no se limita a lo siguiente:

* Laptops y tabletas, chromebooks, chomebases

Disponibilidad de acceso

Uso Aceptable: La computadora/Red/Acceso a internet será utilizada para mejorar el aprendizaje consistente con las metas educativas del distrito. El Distrito requiere el uso apropiado, ético y legal de la computadora/la red/y uso de internet.

Privilegio: Es un privilegio tener acceso a la computadora/red/internet del Distrito, no un derecho.

Acceso a la computadora/red/internet: El acceso al sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito, incluyendo el internet, estarán disponibles para los estudiantes para propósitos instruccionales/escolares. Cada computadora del distrito y Wi-fi público (en dispositivos del distrito para los estudiantes que traigan sus dispositivos de telecomunicaciones personales) tiene un filtro que bloquea acceso a representaciones que son obscenas, pornográficas, inapropiadas para los estudiantes, o daño a menores como se define por la Ley

Manual para Estudiantes de Willis ISD

federal de protección de niños en Internet (CIPA). El acceso de internet filtrado es proporcionado a los estudiantes como se define por CIPA(Ley Federal de Protección de niños en internet).

Acceso al Estudiante: La computadora/red/acceso a internet es proporcionado a todos los estudiantes, a no ser que el padre de familia o tutor requiriera por escrito al Director del Campus que se le niegue el acceso. El acceso a internet del estudiante será bajo la dirección y la guía de un miembro del staff del distrito. Los estudiantes le serán permitidos el uso de la red local y el WI-FI público con el permiso del campus.

Estudiantes de 13 años o menores de 13: Para los estudiantes menores de 13 años, la Ley de protección de la privacidad en línea para niños (COPPA) requiere un permiso adicional de los padres para las herramientas de software educativo. Los padres que deseen negar el acceso a estas herramientas educativas deben hacerlo por escrito al director de la escuela indicando que a su hijo se le debe negar el acceso a estas herramientas. Ejemplos de estas herramientas son Discovery Education, blogs y Google Drive (grados 2-5). Se puede acceder a estas herramientas a través de la herramienta de inicio de sesión único del Distrito.

Uso de dispositivos personales de telecomunicación: El distrito cree que la tecnología es una herramienta poderosa para mejorar el aprendizaje y permite que los estudiantes tengan acceso a una vasta cantidad de recursos académicos. La meta del distrito es incrementar el acceso del estudiante a las herramientas digitales y facilitar el acceso inmediato a la información basada en la tecnología, de la misma manera que los estudiantes utilizan lápiz y papel. Con este fin, el distrito proporcionara una red pública inalámbrica y filtrada a través del cual los estudiantes podrán conectarse a dispositivos de telecomunicación personal. Los estudiantes que utilicen dispositivos personales de telecomunicación deberán seguir las pautas establecidas en este documento mientras se encuentren en la propiedad escolar, cuando tengan una actividad patrocinada por la escuela, o cuando utilicen la red del Distrito Escolar Independiente de Willis.

Seguridad: Se espera que un estudiante que obtenga acceso a cualquier material inapropiado o dañino interrumpa el acceso y reporte el incidente a algún miembro del personal o supervisor. A cualquier estudiante identificado como un riesgo de seguridad o que haya violado las Pautas de Uso Responsable del Distrito se le puede negar el acceso al sistema del Distrito. Otras consecuencias podrían ser asignadas. Un estudiante que a sabiendas trae material prohibido al entorno electrónico escolar será sujeto a la suspensión de acceso y /o revocación de los privilegios en el sistema del Distrito Escolar y será sujeto a acciones disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Contenido/Información proporcionada por terceros: Los estudiantes y los padres de los estudiantes con acceso al sistema del Distrito deben ser conscientes de que el uso del sistema podría proporcionar acceso a otros sistemas de comunicación electrónica en la red electrónica mundial que pudiera contener material impreciso y/o cuestionable.

Sujeto a Monitoreo: Todo el uso de la computadora/red/internet de todo el Distrito no se debería considerar confidencial y está sujeto a monitoreo por personal designado a cualquier hora para garantizar el uso adecuado. Los estudiantes no deben usar el sistema de cómputo para enviar, recibir o almacenar información, incluyendo mensajes de correo electrónico, que ellos consideren personales o confidenciales y que deseen mantenerlos en privado. Todos los archivos electrónicos, incluyendo mensajes de correo electrónico, transmitidos o almacenados en el sistema de cómputo serán tratados igual que cualquier otro archivo electrónico. El Distrito se reserva el derecho de acceder, revisar, copiar, modificar, borrar, o divulgar dichos archivos para cualquier propósito. Los estudiantes deben de tratar el sistema de cómputo como un sistema de archivo común o compartido con la expectativa de que los archivos electrónicos,

Manual para Estudiantes de Willis ISD

enviados, recibidos o almacenados en donde sea en el sistema de cómputo, estarán disponibles para su revisión por parte de un representante autorizado del distrito para cualquier propósito. Los Dispositivos personales de telecomunicación están sujetos a revisión de acuerdo a las pautas disciplinarias si existiera alguna razón para creer que se hayan violado las Pautas de uso responsable.

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE COMPUTO/RED/INTERNET

Los estudiantes del distrito están sujetos a todas las partes de las Pautas de uso responsable. Un estudiante que a sabiendas viola cualquier porción de Pautas de uso responsable será sujeto a suspensión de acceso y/o revocación de los privilegios del Sistema del Distrito y será sujeto a acciones disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Uso de Herramientas Digitales. Los estudiantes pueden participar en entornos de aprendizaje digital aprobados por el Distrito relacionados con proyectos curriculares o actividades escolares y usar herramientas digitales, tales como, pero no limitado a, dispositivos móviles, blogs, fórums de discusión, RSS, podcasts, wikis, Google Drive y en sesiones de reuniones en línea. El uso de sistema de manejo de aprendizaje, blogs, wikis, podcasts, y otras herramientas digitales están consideradas como una extensión del salón de clases. El lenguaje verbal o escrito que está considerado inapropiado en el salón de clases es también inapropiado en todos los usos de blogs, wikis, podcasts, y otras herramientas digitales aprobadas por el distrito. Está prohibido el contenido transmitido digitalmente que incluya lenguaje, imágenes o contenido inapropiado.

Uso de los recursos del sistema: Se les pide a los estudiantes que borren correos electrónicos o archivos que no estén actualizados (viejos) de manera regular.

Confidencialidad de su contraseña. Se les pide a los estudiantes que mantengan la confidencialidad de su contraseña y no compartir su contraseña con otros. Los estudiantes no pueden utilizar la cuenta del sistema de otra persona.

Reportando problemas de seguridad: Si se identifica el conocimiento de material inapropiado o un problema de seguridad en la computadora / red / Internet, el estudiante debe notificar de inmediato al miembro del personal de supervisión. El problema de seguridad no deberá compartirse con otros.

Dispositivos Personales

Las siguientes pautas deben de agregarse para los estudiantes que usen dispositivos personales de comunicación en la escuela:

- El acceso a internet esta filtrado por el Distrito en dispositivos personales de comunicación de la misma manera de los equipos que son propiedad del distrito. Si se necesita acceso a la red, se requiere la conexión a la red inalámbrica filtrada provista por el distrito.
- Estos dispositivos son totalmente responsabilidad del estudiante/propietario. El campus o Distrito no asume ninguna responsabilidad por los dispositivos personales de telecomunicación si se pierden, si los prestan, si se dañan o son robados y solamente se

Manual para Estudiantes de Willis ISD

invertirá el recurso de tiempo limitado para tratar de localizar los artículos robados o perdidos.

- Estos dispositivos tienen un valor monetario o educativo. Se les prohíbe a los estudiantes comercializar o vender estos artículos a otros estudiantes en la propiedad del Distrito, incluyendo en los autobuses escolares, alguna actividad relacionada con la escuela o en la propiedad escolar.
- Cada estudiante se hará responsable de su propio dispositivo: configuración, mantenimiento, carga y seguridad. Los miembros del personal no almacenarán los dispositivos de los estudiantes en ningún momento, ni el personal del Distrito diagnosticará, reparará o trabajará en el dispositivo de telecomunicaciones personal de los estudiantes.
- La disponibilidad de dispositivos de telecomunicación no se utilizará como un factor para calificar o evaluar el trabajo de los estudiantes. Los estudiantes que no tengan acceso a dispositivos personales de telecomunicación se les proporcionará equipo comparable del Distrito o asignaciones similares que no requieran acceso a dispositivos electrónicos.
- Los dispositivos de telecomunicación son utilizados solamente para propósitos educativos bajo la dirección de una maestra/maestro de clase o según lo establecido para grupos de edad específica.
- Los administradores del campus y los miembros del staff tienen el derecho de prohibir el uso de dispositivos en ciertos horarios o durante actividades designadas (como por ejemplo durante la prueba STAAR, situaciones de evaluación en el salón de clases, presentaciones en el campus, obras de teatro, u Oradores Invitados) que ocurran durante el día escolar.
- Un administrador apropiadamente entrenado podría examinar el dispositivo personal de telecomunicación de un estudiante y buscar su contenido, esto es en base a las pautas disciplinarias.

Uso inapropiado

El uso inapropiado incluye, pero no se limita a, aquellos usos que violen la ley, que son específicamente nombrados como violaciones en este documento, que viole las reglas de etiqueta de la red, o que dañe la integridad o seguridad de esta computadora/red/sistema de internet, o algunos componentes que están conectados a este. Las siguientes acciones son consideradas como uso inapropiado, y resultara en revocación del acceso del estudiante a la computadora/red/internet del Distrito.

Violaciones de la ley: Se prohíbe la transmisión de cualquier material que infrinja cualquier ley federal o estatal. Esto incluye, pero no se limita a:

- Amenazas, acoso, material obsceno o difamatorio
- Material con derechos de autor
- Material plagiado
- Material protegido por un secreto comercial
- Publicaciones en blogs, publicaciones en Internet o foros de discusión / respuestas publicadas en Internet que violan las leyes federales o estatales.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

La manipulación o el robo de componentes de los sistemas del Distrito pueden considerarse actividades delictivas según las leyes estatales y federales aplicables. Cualquier intento de violar la ley mediante el uso de una computadora / red / cuenta de Internet del Distrito puede resultar en un proceso judicial contra el delincuente por parte de las autoridades correspondientes. Si ocurriera tal evento, el Distrito cumplirá con las autoridades para proporcionar cualquier información necesaria para una acción legal.

Modificación de la computadora: Está prohibido modificar o cambiar la configuración de la computadora y / o las configuraciones internas o externas sin el permiso apropiado.

Transmisión de información confidencial: Los estudiantes no pueden redistribuir o reenviar información confidencial sin la debida autorización. La información confidencial nunca debe ser transmitida, redistribuida o reenviada a personas externas que no estén expresamente autorizadas para recibir la información. Revelar información personal (como, por ejemplo, direcciones de domicilio, números de teléfono, direcciones de correo electrónico, fechas de nacimiento) sobre uno mismo o de otros está prohibido.

Uso comercial: El uso del sistema para cualquier actividad que genere ingresos está prohibido. Anunciar venta de productos, ya sea comercial o personal están prohibidas. La Comercialización por organizaciones no pertenecientes a WISD. Se prohíbe el uso del sistema para promover actividades o eventos para personas u organizaciones que no estén directamente afiliadas o autorizadas por el Distrito.

Vandalismo / Travesura: Se prohíbe cualquier intento malintencionado de dañar o destruir equipos, materiales o datos del Distrito, o el intento malintencionado de dañar o destruir datos de otro usuario del sistema del Distrito, o cualquiera de las agencias u otras redes a las que el Distrito tiene acceso. Los intentos deliberados de degradar o interrumpir el rendimiento del sistema son violaciones a las políticas administrativas y reglamentarias del Distrito y pueden constituir una actividad criminal según las leyes estatales y federales aplicables. Dicha actividad prohibida incluye, pero no se limita a, la carga o creación de virus informáticos. El vandalismo como se define anteriormente está prohibido y resultará en la cancelación de los privilegios de uso del sistema. Se requerirá que los estudiantes que cometan actos de vandalismo restituyan los costos asociados con la restauración del sistema y pueden estar sujetos a otras consecuencias apropiadas. [Ver el Código de Conducta Estudiantil.]

Propiedad Intelectual/Violaciones a los derechos de autor (Copyright): Los estudiantes siempre tendrán que respetar los derechos de autor y las marcas registradas de terceros y sus reclamaciones de propiedad en imágenes, texto, video y material de audio, software, información e invenciones. No se permite la copia, uso o transferencia de materiales a otros sin la autorización apropiada. También está prohibido descargar o utilizar información protegida por derechos de autor sin seguir los procedimientos aprobados del Distrito. Plagio. Está prohibido alterar o copiar de manera fraudulenta documentos o archivos creados por otra persona.

Interpretación: Los intentos de iniciar sesión en la computadora/red/internet suplantando a un administrador del sistema o empleado del distrito, estudiante o persona que no sea uno mismo, resultaran en la revocación del acceso del estudiante a la computadora/red/internet y se llevaran a cabo acciones disciplinarias que se consideren apropiadas por el campus.

Ciberacoso: El Ciberacoso está definido por la Sección 37.082 del Código de Educación como ciberacoso que se realiza a través del uso de un dispositivo electrónico de comunicación, incluyendo el uso del teléfono celular u otro tipo de teléfono, una computadora, una cámara, correo electrónico, mensajes instantáneos, mensaje de texto, aplicación de un medio social,

Manual para Estudiantes de Willis ISD

una página web de internet, y otras herramientas de comunicación que se basan en internet. Esto incluye pero no se limita a:

- Envío de textos de mensajes abusivos a teléfonos celulares, computadoras, o internet conectados a consolas de juegos.
- Anunciar comentarios abusivos en algún blog de alguien más o sitio de red social. (Facebook, twitter, Instagram, snapchat, vine, tango, etc.)
- Crear un sitio red social o página web se haga pasar por el sitio personal de la víctima y usarlo para avergonzarlo.
- Hacer que parezca que la víctima está publicando comentarios maliciosos sobre amigos para aislarlo de sus amigos.
- Publicar la información de identificación personal de la víctima en un sitio para ponerla en mayor riesgo de contacto con los depredadores.
- Enviar comentarios abusivos mientras juegas juegos interactivos.
- Tomar fotos, a menudo con la cámara de un teléfono celular, y publicarlas en línea, a veces manipularlas para avergonzar al objetivo.

Accediendo ilegalmente o hackeando violaciones: Se prohíbe el acceso intencional o no autorizado o el intento de acceso a cualquier parte de los sistemas informáticos, redes o bases de datos privadas del Distrito para ver, obtener, manipular o transmitir información, programas o códigos. Esto incluye apps VPN.

Violaciones de archivos / datos: Quitar, examinar, copiar o modificar archivos y / o datos pertenecientes a otros usuarios sin su permiso está prohibido.

Interferencia / Alteración del sistema: Se prohíben los intentos deliberados de superar, evadir o cambiar las cuotas de recursos. Se prohíbe la causa deliberada de la congestión de la red a través del consumo masivo de recursos del sistema.

Cuentas de correo electrónico para estudiantes y herramientas de comunicación electrónica

La comunicación electrónica es una habilidad importante para los estudiantes del siglo XXI. Al proporcionar esta herramienta, el Distrito está equipando a los estudiantes con las habilidades necesarias para el éxito en el negocio. Los estudiantes en los grados K - 12 tienen acceso a una cuenta de correo electrónico para estudiantes del Distrito y que solamente recibe correos electrónicos de cuentas del distrito y sitios educativos aprobados externos. Esta cuenta está configurada con la identificación de usuario del estudiante. El correo electrónico y otras herramientas digitales, como, por ejemplo, blogs y sistemas de gestión de aprendizaje, son herramientas que se utilizan para comunicarse dentro del Distrito. El uso de estas herramientas de comunicación debe limitarse a las actividades educativas, relacionadas con la escuela o las necesidades administrativas. El correo electrónico está sujeto a supervisión por parte del personal apropiado.

Los estudiantes deben tener en cuenta los siguientes puntos:

Representación percibida: El uso de direcciones de correo electrónico, blogs, wikis y otras herramientas de comunicación relacionadas con la escuela puede hacer que algunos destinatarios u otros lectores del correo electrónico asuman que los comentarios del estudiante representan al Distrito o la escuela, ya sea que esa sea o no la intención del estudiante.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Privacidad: Los correos electrónicos, los blogs, wikis, y otros tipos de comunicación dentro de estas herramientas no deben considerarse una forma de comunicación privada o personal. La información privada, tales como direcciones personales, números de teléfono, apellidos, fotos o direcciones de correos electrónico no deben divulgarse. Para evitar revelar las direcciones de correo electrónico que están protegidas, toda comunicación de correo electrónico a múltiples destinatarios debe ser enviada utilizando la función de copia oculta “bcc”.

Lenguaje Inapropiado: Se prohíbe el uso de lenguaje obsceno, lascivo, inflamatorio, amenazante o irrespetuoso en los correos electrónicos de blogs, wikis u otras herramientas de comunicación. Se prohíbe el envío de mensajes que puedan causar peligro o interrupción, ataques personales, incluidos ataques perjudiciales o discriminatorios.

Cabildeo político: De acuerdo con las leyes estatales de ética, los recursos y equipos del Distrito, que incluyen, entre otros, correos electrónicos, blogs, wikis u otras herramientas de comunicación, no deben utilizarse para llevar a cabo ninguna actividad política, incluida la publicidad política o el cabildeo. Esto incluye el uso de herramientas de comunicación del Distrito para crear, distribuir, reenviar o responder a mensajes, ya sea de fuentes internas o externas, que expresan o implícitamente apoyan u oponen a un candidato para la nominación o elección a una oficina pública o una oficina de un partido político. o respaldar u oponerse a un funcionario público, un partido político o una medida (una proposición de voto). Estas pautas prohíben las comunicaciones directas, así como la transmisión o reenvío de correos electrónicos, hipervínculos u otras referencias externas con respecto a cualquier anuncio político.

Falsificación: Se prohíbe la falsificación o intento de falsificación de mensajes de correo electrónico. Intenta leer, eliminar, copiar o modificar el correo electrónico de otros usuarios del sistema, interferencia deliberada con la capacidad de otros usuarios del sistema para enviar / recibir correos electrónicos, o está prohibido el uso de la identificación de usuario y / o la contraseña de otra persona.

Correo no deseado: En general, los estudiantes deben abstenerse de reenviar correos electrónicos que no estén relacionados con los propósitos educativos del Distrito. Los correos electrónicos destinados a reenviar o distribuir a otros están prohibidos. También está prohibido crear, distribuir o reenviar cualquier mensaje molesto o innecesario a un gran número de personas (spamming).

Consecuencias de la violación del acuerdo: Cualquier intento de violar las disposiciones de este acuerdo puede resultar en la revocación del acceso del estudiante a la computadora / red / Internet, independientemente del éxito o fracaso del intento. Además, se tomarán medidas de acción legal apropiadas de la escuela disciplinaria.

Denegación, revocación o suspensión de los privilegios de acceso: Con causa justificada, el administrador del sistema y / o el director de la escuela pueden negar, revocar o suspender el acceso a la computadora / red / Internet según sea necesario, en espera de una investigación.

Advertencia

Los sitios accesibles a través de la computadora / red / Internet pueden contener material ilegal, difamatorio, inexacto o controvertido. Cada computadora del Distrito con acceso a Internet tiene un software de filtrado que bloquea el acceso a sitios obscenos, pornográficos, inapropiados para los estudiantes o perjudiciales para los menores, según lo define la Ley Federal de Protección de los Niños en Internet. El Distrito hace todo lo posible para limitar el

Manual para Estudiantes de Willis ISD

acceso a material objetable; sin embargo, el control de todos estos materiales en la computadora / red / Internet es imposible, incluso con el filtrado en su lugar. Con el acceso global a computadoras y personas, existe el riesgo de que los estudiantes puedan acceder a material que puede no tener valor educativo en el entorno escolar.

Renuncia

El sistema del Distrito se proporciona "tal cual, según esté disponible". El Distrito no ofrece ninguna garantía, ya sea expresa o implícita, incluyendo, sin limitación, las de comercialización y adecuación para un propósito particular con respecto a cualquier servicio provisto por el sistema y cualquier información o software contenido en el mismo. El Distrito no garantiza que las funciones o servicios realizados por, o que la información o el software contenido en el sistema cumplan con los requisitos del usuario del sistema, o que el sistema no tenga interrupciones o errores, o que los defectos se corrijan. El asesoramiento, los servicios y toda la demás información expresada por los usuarios del sistema, los proveedores de información, los proveedores de servicios u otras personas de terceros en el sistema pertenecen a los proveedores y no al Distrito. El Distrito cooperará plenamente con las autoridades locales, estatales o funcionarios federales en cualquier investigación relacionada con el uso indebido del sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

APENDICE IV:

POLÍTICA DE PRUEBAS DE DROGAS PARA ESTUDIANTES DE WILLIS ISD

INTRODUCCIÓN

En junio de 2002, la Corte Suprema amplió la autoridad de las escuelas públicas para examinar a los estudiantes en busca de drogas ilegales. Debido a esta decisión, las escuelas ahora pueden realizar pruebas de detección de drogas al azar a todos los estudiantes de secundaria y preparatoria que participen en actividades extracurriculares. Monitoring the Future, una encuesta nacional que rastrea el consumo de drogas entre los jóvenes estadounidenses, informó en 2002 que más de la mitad de todos los estudiantes habían consumido drogas ilícitas cuando terminaron la escuela secundaria. A este dilema se suma la Encuesta Nacional de Hogares sobre el Abuso de Drogas de 2002 que reveló que, de los 4,5 millones de personas mayores de 12 años que necesitaban tratamiento por drogas, el 23 por ciento eran adolescentes. Aquí en el condado de Montgomery, según el Tribunal de Justicia de Paz, los delitos citables cometidos por menores que involucran drogas, alcohol y tabaco han aumentado constantemente desde 2001. Estos datos sobre nuestra juventud y las drogas peligrosas son alarmantes.

El Distrito Escolar Independiente de Willis se compromete a brindar a nuestros jóvenes un entorno seguro y libre de drogas en el que crecer y prosperar. Debido a este compromiso, Willis ISD ha implementado un programa de prueba de drogas para todos los estudiantes que participan en las actividades de UILr. Las investigaciones muestran que las personas que sobreviven la adolescencia sin consumir tabaco, alcohol o drogas tienen muchas menos probabilidades de comenzar a consumirlos cuando sean mayores. Si las pruebas pueden mantener a los niños alejados de las drogas y el alcohol, si pueden ayudar a liberar las mentes jóvenes para aprender y permitir que los cuerpos en crecimiento escapen del ciclo devastador de dependencia o adicción, será una herramienta valiosa e importante contra las drogas.

Willis ISD no ha implementado un programa de prueba de drogas para identificar y castigar a los estudiantes que han tomado malas decisiones sobre las drogas. Este programa se ha establecido para brindar a los niños que enfrentan la presión diaria de sus compañeros para que experimenten con las drogas y participen en las actividades de la UIL. Si un estudiante ya ha tomado una mala decisión sobre las drogas, este programa lo identificará para que se pueda implementar un programa de intervención de drogas para prevenir el uso de drogas en el futuro.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE PRUEBAS DE DROGAS

Willis ISD tiene un interés vital en mantener un ambiente de aprendizaje positivo que sea seguro y saludable para todos los estudiantes. Para cumplir con ese propósito y como una medida proactiva para mantener nuestras escuelas libres de drogas, el Distrito está adoptando una política de pruebas aleatorias de drogas para: (1) estudiantes que participan en actividades UIL patrocinadas por la escuela y (2) estudiantes que desean

Manual para Estudiantes de Willis ISD

estacionar sus vehículos en propiedad de la escuela.

Al adoptar una política de pruebas de detección de drogas al azar, el Distrito desea: (1) velar por la salud y la seguridad de todos los estudiantes, (2) socavar los efectos de la presión de los compañeros proporcionando una razón legítima para que los estudiantes se nieguen a usar drogas ilegales. , (3) disuadir a los estudiantes de usar drogas, (4) prevenir lesiones o daños a los estudiantes que puedan surgir como resultado del uso de drogas y (5) alentar a los estudiantes que usan drogas a participar en programas de tratamiento de drogas.

ESTUDIANTES SUJETOS A PRUEBAS

A. Estudiantes en Actividades de la UIL. Las actividades de UIL incluyen todos los programas deportivos y no deportivos que compiten bajo el paraguas de UIL.

Dado que el uso de drogas puede aumentar el riesgo de lesiones para los estudiantes que participan en programas deportivos y los estudiantes que participan en organizaciones de clubes escolares, estatales y nacionales a menudo son modelos a seguir para otros estudiantes, el Distrito exigirá que todos los estudiantes que participen en estos programas en los grados 9 a 12 someterse a pruebas aleatorias de drogas.

La participación incluye práctica, competencia y participación en eventos de las actividades de la UIL. La participación no incluye la asistencia a eventos escolares como competencias atléticas, producciones teatrales o funciones sociales.

B. Estacionamiento de estudiantes en la propiedad escolar. Dado que el uso de drogas puede aumentar el riesgo de lesiones para los estudiantes que conducen hacia y desde la escuela, el Distrito requerirá que todos los estudiantes en los grados 9 a 12 que reciban un permiso de estacionamiento que les permita estacionar sus vehículos en la propiedad escolar durante el día escolar para someterse a pruebas aleatorias de drogas. pruebas.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRUEBA

A. Estudiantes que compiten en las actividades de la UIL. Se debe completar el consentimiento por escrito de los padres para las pruebas aleatorias de drogas antes de que se le permita a un estudiante participar en las actividades de UIL. Ningún estudiante puede participar en una práctica o competencia hasta que el formulario de consentimiento sea ejecutado y archivado con el funcionario escolar designado. Si el estudiante es mayor de edad (18 años o más), también debe firmar el formulario de permiso. Los formularios de consentimiento son válidos solo para el año escolar actual.

Debido a que la participación en las actividades de UIL es un privilegio y no un derecho, la negativa a dar su consentimiento para las pruebas aleatorias de drogas resultará en la denegación de la participación en las actividades de UIL identificadas.

B. Estacionamiento de estudiantes en la propiedad escolar. El consentimiento por escrito de los padres para las pruebas aleatorias de drogas de los estudiantes debe completarse antes de que se emita un permiso de estacionamiento y se le permita a un estudiante estacionar su vehículo en la propiedad escolar. Ningún estudiante puede recibir un permiso de estacionamiento o estacionarse en la propiedad escolar hasta que se ejecute el formulario de consentimiento y se registre con el funcionario escolar designado. Si el

Manual para Estudiantes de Willis ISD

estudiante es mayor de edad (18 años o más), debe firmar el formulario de permiso. Los formularios de consentimiento son válidos solo para el año escolar actual.

Debido a que el estacionamiento en la propiedad de la escuela es un privilegio y no un derecho, la negativa a dar su consentimiento para las pruebas de detección de drogas al azar resultará en la denegación de los privilegios de estacionamiento.

PROCEDIMIENTOS DE PRUEBA

A. Una frecuencia. Cada año escolar, la Junta de Síndicos o su designado determinará el porcentaje de estudiantes que serán examinados en función del número de participantes; la Junta Directiva o su designado puede determinar que hasta el 100% de los estudiantes participantes identificados serán evaluados.

La entidad de prueba seleccionará las fechas para realizar la prueba de drogas aleatoria mensual; la selección de fechas no seguirá ningún patrón reconocible. Las pruebas se realizarán al menos seis veces durante el año escolar.

B. Selección aleatoria de estudiantes. El Distrito proporcionará al laboratorio de pruebas una lista de todos los participantes de actividades de UIL identificados y titulares de permisos de estacionamiento. Los estudiantes serán elegidos para las pruebas mediante una selección aleatoria generada por computadora realizada por el laboratorio de pruebas. El proceso de selección aleatoria tiene por objeto eliminar los factores subjetivos que juegan un papel en la selección de los estudiantes que serán evaluados.

C. Normas de prueba. Las pruebas se realizarán a través de medios científicos aceptados utilizando prácticas y procedimientos aprobados establecidos por el laboratorio de pruebas seleccionado por el Distrito. Los parámetros de prueba se establecerán según los estándares de la industria según lo definido por el Instituto Nacional para el Abuso de Drogas. El laboratorio de pruebas estará certificado por la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA) y tendrá más de cinco (5) años de experiencia en pruebas de toxicología y procedimientos de cadena de custodia.

La prueba de drogas se realiza mediante análisis de orina. La muestra se analiza usando metodología de inmunoensayo. Todos los presuntos resultados positivos se confirman mediante una segunda prueba de la misma muestra utilizando una metodología de cromatografía de gases/espectroscopia de masas

D. Recogida de la muestra. Tres días escolares antes de la llegada de la entidad examinadora a la escuela, los nombres de los estudiantes seleccionados al azar y el número de identificación del estudiante asociado se entregarán al funcionario escolar designado, quien se encargará de que estos estudiantes se presenten en el área de recolección. Los nombres de los estudiantes seleccionados no serán llamados por megafonía.

Los estudiantes serán evaluados en una instalación aislada bajo la supervisión de un funcionario escolar del mismo sexo que asistirá al representante de la entidad evaluadora. Los estudiantes proporcionarán una muestra de orina en un baño u otra instalación privada detrás de un puesto cerrado. Ni el funcionario escolar supervisor ni el representante de la entidad examinadora observarán directamente a los estudiantes que proporcionen su muestra de orina. Las instalaciones son seguras y solo un estudiante evalúa a la vez para garantizar la seguridad y la confidencialidad de cada individuo.

Manual para Estudiantes de Willis ISD

La muestra de orina se recogerá en un recipiente de recogida de muestras sellado proporcionado por la entidad de prueba. Los estudiantes entregarán la muestra recolectada al representante de la entidad examinadora y el funcionario escolar supervisor confirmará que la información de identificación del estudiante en la muestra es correcta. El contenedor sellado de recolección de muestras será sellado y atestiguado por el estudiante. El representante de la entidad de prueba llevará todas las muestras al laboratorio para su análisis.

E. Rechazo. La negativa a proporcionar una muestra o el incumplimiento de los procedimientos de prueba por parte de cualquier estudiante se considerará un resultado positivo de la prueba y se informará a los representantes escolares correspondientes.

F. Sustancias. El Distrito se reserva el derecho de realizar pruebas de anfetaminas, esteroides anabólicos, barbitúricos, cocaína, LSD, marihuana, metadona, opiáceos y fenciclidina.

RESULTADOS DE LA PRUEBA

A. Confidencialidad de los resultados. La privacidad del estudiante estará protegida de acuerdo con todas las leyes aplicables. Los registros de los resultados de las pruebas se mantendrán confidenciales y se proporcionarán solo a los padres, administradores, personal responsable de administrar la actividad de UIL, otros funcionarios escolares con un interés legítimo en la información, o según lo exija la ley o prevalezcan las preocupaciones de salud y seguridad.

Los resultados de las pruebas se mantienen separados de otros registros escolares. El personal de la escuela solo puede ver la información si tiene un interés educativo legítimo en los resultados. Los resultados no se compartirán con las fuerzas del orden, excepto según lo exija la ley. A pedido por escrito de un padre/tutor o un estudiante mayor de edad, los resultados de las pruebas pueden ser entregados a los centros de tratamiento.

B. Oficial de revisión médica (MRO). La entidad de prueba proporcionará un MRO para interpretar y verificar los resultados de la prueba. Los servicios de MRO serán proporcionados por un médico con licencia que esté certificado por el Consejo de Certificación de Oficiales de Revisión Médica o la Asociación Estadounidense de Oficiales de Revisión Médica que ha demostrado mediante un examen que ha tenido la capacitación médica adecuada para interpretar y evaluar los resultados de las pruebas de drogas y, por lo tanto, calificado para la certificación como MRO.

C. Vuelva a realizar la prueba. Los estudiantes que den positivo pueden solicitar una segunda prueba. La solicitud de una nueva prueba debe hacerse al funcionario escolar designado por escrito dentro de las cuarenta y ocho (48) horas desde el momento en que los padres fueron notificados por primera vez del resultado positivo de la prueba.

RELACIÓN CON EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Esta política de prueba de drogas no modifica de ninguna manera las disposiciones disciplinarias del Código de Conducta Estudiantil de Willis ISD o el Capítulo 37 del Código de Educación de Texas. Si un estudiante vende, da, entrega, posee, usa o está bajo la

Manual para Estudiantes de Willis ISD

influencia de marihuana, una sustancia controlada, una droga peligrosa o alcohol, el estudiante estará sujeto a las disposiciones disciplinarias del Código de Conducta Estudiantil. Una prueba de drogas positiva no es en sí misma una prueba de que un estudiante haya violado el Código de Conducta Estudiantil. Para obtener más información sobre las reglas disciplinarias del distrito con respecto a las drogas y el alcohol, consulte el Código de conducta estudiantil de Willis ISD.

CONSECUENCIAS

Cualquier estudiante que dé positivo por una droga en una prueba realizada bajo las disposiciones de esta política enfrentará las siguientes consecuencias. Las ofensas son acumulativas por la duración de la asistencia del estudiante durante los grados 9 a 12.

A. Primer resultado positivo de la prueba. Se debe realizar una conferencia entre el funcionario escolar designado, el personal responsable de administrar las actividades de UIL en las que participa el estudiante (si corresponde), el estudiante y el padre o tutor.

Si corresponde, se suspenderá la participación del estudiante en todas las actividades de UIL identificadas en esta política y/o renunciará a todos los privilegios de estacionamiento durante treinta (30) días calendario.

Para que se restablezcan los privilegios de estacionamiento y actividad UIL, el estudiante debe:

1. Proporcionar documentación de que asistió y completó con éxito 4 horas de asesoramiento sobre abuso de sustancias de un proveedor aprobado durante el período de suspensión;

2. Someterse a una nueva prueba de drogas y tener un resultado negativo (limpio) después de la suspensión de treinta (30) días; y

3. Después de la expiración de la suspensión, presentar una carta de intención expresando su deseo de recuperar los privilegios de estacionamiento y actividad de UIL, según corresponda.

El incumplimiento de estos requisitos dentro de los plazos especificados resultará en la continuación de la suspensión hasta que el estudiante complete los requisitos descritos anteriormente.

B. Segundo resultado positivo de la prueba. Se debe realizar una conferencia entre el funcionario escolar designado, el personal responsable de administrar las actividades de UIL en las que participa el estudiante (si corresponde), el estudiante y el padre o tutor.

Se suspenderá al estudiante de la participación en todas las actividades de UIL identificadas en esta política y/o renunciará a todos los privilegios de estacionamiento durante noventa (90) días calendario. El estudiante será evaluado automáticamente durante cada evento de prueba de drogas al azar subsiguiente durante un año calendario. Para que se restablezcan los privilegios de estacionamiento y actividades de la UIL, el estudiante debe:

Manual para Estudiantes de Willis ISD

1. Proporcionar documentación de que asistió y completó con éxito 4 horas de asesoramiento sobre abuso de sustancias de un proveedor aprobado durante el período de suspensión;

2. Someterse a una nueva prueba de drogas y tener un resultado negativo (limpio) después de la suspensión de noventa (90) días; y

3. Después de la expiración de la suspensión, presentar una carta de intención expresando su deseo de recuperar los privilegios de estacionamiento y actividad de UIL, según corresponda.

El incumplimiento de estos requisitos dentro de los plazos especificados resultará en la continuación de la suspensión hasta que se completen los requisitos.

C. Tercer resultado positivo de la prueba. Se debe realizar una conferencia entre el funcionario escolar designado, el personal responsable de administrar las actividades de UIL en las que participa el estudiante (si corresponde), el estudiante y el padre o tutor.

Se suspenderá al estudiante de la participación en todas las actividades de UIL identificadas en esta política y/o renunciará a todos los privilegios de estacionamiento por el resto de la asistencia del estudiante en Willis ISD.

D. Suspensiones de fin de año. Un estudiante que cumple una suspensión que no se completa al final del año escolar deberá completar la suspensión durante el primer semestre del siguiente año escolar hasta que se haya cumplido la duración total de la suspensión.

E. Consejería de abuso de sustancias. El Distrito aprobará el asesoramiento sobre abuso de sustancias proporcionado por un asesor certificado en dependencia de sustancias químicas o en cualquier agencia certificada por el Departamento de Salud de Texas o el Departamento de Servicios para la Adicción al Alcohol y las Drogas de Texas. Se puede obtener una lista de proveedores de consejería de abuso de sustancias aprobados del director si se solicita.

F. Negativa. Negarse a participar en una prueba de drogas después de firmar el formulario de consentimiento tendrá las mismas consecuencias que si el estudiante hubiera recibido una prueba positiva.

G. Académicamente no punitivo. Una prueba de drogas positiva no afectará la calificación del estudiante en ninguna clase curricular asociada con las actividades de UIL.

Sin embargo, si se requiere la participación en las actividades de UIL para la clase o si afecta la calificación del estudiante, se le puede solicitar al estudiante que cumpla con los requisitos de participación de formas alternativas. El resultado de las pruebas de drogas no se documentará en el expediente académico del estudiante.

PROCESO DE APELACIÓN

Un padre o estudiante puede apelar un resultado positivo de acuerdo con la Política del

Manual para Estudiantes de Willis ISD

Distrito FNG (Local) que rige las quejas de estudiantes y padres. Las consecuencias establecidas en esta política de prueba de drogas no se aplazarán hasta que finalice el proceso de apelación.

Formas de Reconocimiento

Manual para Estudiantes de Willis ISD